

EL FINANCIERO

Nº. 11910 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com

AL DÍA ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

MÉXICO, SEXTO MERCADO MÁS DINÁMICO EN MOTOS

Demandas personal y delivery impulsan hasta 25% ventas. PÁG. 16

MINUTAS DE LA FED

PERFILAN DOS RECORTES EN LA TASA PARA ESTE AÑO.

PÁG. 12



INPC EN JUNIO

PÁG. 8

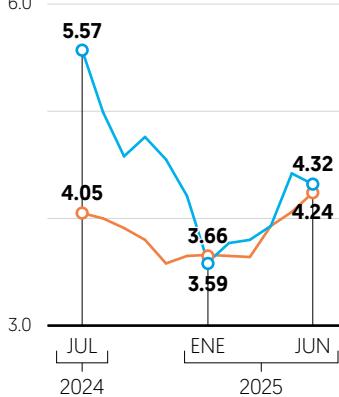
CEDE INFLACIÓN, PERO SUBYACENTE SIGUE PRESIONADA

Si bien el INPC rompió una racha de 4 meses al alza, la subyacente subió a máximos de 14 meses.

Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice

General — Subyacente



Fuente: INEGI

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Guillermo Knochenhauer
CONTRACORRIENTE / 26

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

Da EU 'respiro' de 45 días a CIBanco, Intercam y Vector

Tesoro. Reconoce avances del gobierno mexicano en lucha contra narcotráfico

El Departamento del Tesoro de EU extendió 45 días más la entrada en vigor de la prohibición de transferencias de fondos desde y hacia tres instituciones financieras en México acusadas de prácticas de lavado de dinero.

Al reconocer los avances recientemente logrados por el gobierno

mexicano en la lucha contra las actividades ilícitas, EU estableció que será ahora el 4 de septiembre cuando se retomen las sanciones contra CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, que están bajo intervención de las autoridades financieras en México.

—J. Leyva / A. Martínez / PÁG. 4

"El Tesoro seguirá tomando todas las medidas necesarias para proteger el sistema financiero de EU..."

ANDREA GACKI / Directora de la Red de Control de Delitos Financieros

OTRA RONDA DE CARTAS
REVELA TRUMP ARANCEL DE 50% A BRASIL POR JUICIO A BOLSONARO; LULA DEFENDE SOBERANÍA. PÁG. 24



CRECEN CRÍTICAS
Deploran que Trump 'tire' oferta de apoyo a migrantes en el campo. PÁG. 31

CIUDADANOS ENTREGAN 12 ARMAS AL DÍA
Se han recuperado 2 mil 600 con CSP

CARPETA DE LA FGR. Dice Sheinbaum que 'no hubo pacto de impunidad' con el expresidente Peña Nieto. PÁG. 33



BUENA NOTICIA
PRÓRROGA DE EU FAVORECE ESCISIÓN DE LOS FIDEICOMISOS QUE ADMINISTRAN LOS BANCOS INTERVENIDOS: ABM. PÁG. 5

MARCO DE RESPETO, DESTACA HACIENDA
Diálogo y colaboración con EU permiten aplazar las sanciones. PÁG. 5

MARCA HITO CON IA
Nvidia, primera empresa en alcanzar valor de 4 billones de dólares. PÁG. 19

Viaja comitiva a EU para tratar comercio, migración y seguridad

Una comitiva del gobierno de Claudia Sheinbaum viajará a EU para reunirse el viernes con integrantes del equipo de Donald Trump.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que trabajarán en torno

al 'acuerdo global' que contempla temas de seguridad, migración y comercio. Sobre los efectos del arancel al cobre y productos farmacéuticos, dijo que esperará las reuniones.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30

GUSANO BARRENADOR
Cierra otra vez EU frontera al ganado mexicano; estuvo abierta sólo dos días. PÁG. 8



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS
COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

La empresa de los 4 billones: Nvidia

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ayer, 9 de julio de 2025, el mundo financiero fue testigo de un hito histórico: Nvidia se convirtió en la primera empresa en alcanzar una valuación bursátil de 4 billones de dólares.

Solo para que lo dimos, la cifra equivale a poco más de dos veces el PIB anual de México.

Este logro no solo la posiciona por encima de gigantes como Apple y Microsoft, sino que también consolida su liderazgo indiscutible en el vertiginoso universo de la inteligencia artificial (IA).

Si no ubica a Nvidia, se trata de una empresa que produce una variedad de productos y servicios relacionados con la inteligencia artificial y que es presidida por su fundador Jansen Wang.

El crecimiento de Nvidia ha sido explosivo en los últimos años, con un repunte especialmente notable en los últimos doce meses. Para ponerlo en perspectiva, una inversión de 100 dólares en acciones de Nvidia hace apenas dos años hoy valdría 381 dólares.

¿Le invirtió?

Si extendemos la mirada al último trienio, el fenómeno es aún más asombroso: la capitalización de Nvidia ha exhibido una tasa de crecimiento compuesto anual superior al 100%, multiplicando su valor de 1 billón en 2023 a la cifra récord actual de 4 billones de dólares.

Este desempeño eclipsa ampliamente a otros líderes tecnológicos, como Apple y Microsoft, que han registrado tasas de crecimiento anuales más modestas, rondando el 10%-15%. Nvidia ha redefinido, sin lugar a dudas, el concepto de crecimiento acelerado en Wall Street.

El valor actual de Nvidia se cimenta en tres pilares fundamentales:

1. Dominio en la infraestructura de IA: Nvidia se ha erigido como el proveedor indispensable en la revolución de la IA. Sus unidades de procesamiento gráfico (GPU) no solo alimentan los centros de datos más avanzados del planeta, sino que son el motor de tecnologías esenciales para gigantes como Amazon, Microsoft, Alphabet (Google) y OpenAI.

2. Resultados espectaculares: Los resultados financieros de Nvidia son contundentes. La compañía reportó ingresos récord de 44 mil 100 millones de dólares tan solo en el primer trimestre de 2025, lo que representa un impresionante incremento anual del 69%. Las proyecciones sugieren que Nvidia podría superar holgadamente los 100 mil millones de dólares en ingresos para el cierre de este año.

3. Confianza inversora inquebrantable: La confianza de los inversionistas ha sido un factor crucial en la escalada histórica de Nvidia. Las principales firmas financieras han elevado continuamente sus objetivos de precio para la acción, reflejando un optimismo generalizado sobre el papel vital de Nvidia en el futuro inmediato de la economía tecnológica global.

A pesar de este panorama optimista, es fundamental reconocer riesgos.

La valoración actual de Nvidia, aunque respaldada por sólidos fundamentos, se encuentra en niveles históricamente elevados. Cotizar a aproximadamente 34 veces sus beneficios estimados la posiciona en una situación de vulnerabilidad ante cualquier decepción en los resultados o frente a cambios regulatorios, especialmente aquellos relacionados con la exportación de chips a China.

Además, el historial bursátil nos recuerda las advertencias sobre aceleraciones extremas. Analistas y expertos evocan inevitablemente burbujas pasadas, como, por ejemplo, la de Cisco en el año 2000, donde ascensos rápidos y sostenidos fueron seguidos por correcciones igualmente drásticas.

Las perspectivas a futuro para Nvidia siguen siendo positivas, pero con una dosis necesaria de cautela. El desafío para la compañía radica en mantener su ritmo actual, al mismo tiempo que diversifica su portafolio. La evolución de la IA generativa, sin embargo, podría asegurar una demanda sostenida de hardware durante años.

Mientras Microsoft parece estar a punto de unirse a este exclusivo club de los 4 billones, confirmado el auge del sector tecnológico vinculado a la inteligencia artificial, Nvidia, como pionera en cruzar esta frontera, se mantendrá como la referencia obligada para inversionistas y analistas del mercado global.

Nvidia no solo ha marcado un hito financiero, sino que ha abierto un nuevo capítulo en la historia tecnológica.

El futuro se vislumbra prometedor, pero la prudencia debe prevalecer ante las inevitables turbulencias que podrían surgir tras una valoración tan audaz. La historia abunda en lecciones sobre la fragilidad de las cumbres alcanzadas, y Nvidia tendrá que demostrar que su modelo es robusto y sostenible a largo plazo.

Y frente a todo esto, en México, ¿qué hacen las autoridades respecto al tema de la inteligencia artificial?

Ya sé. Mejor ni me diga.

Responde Harfuch a Bukele sobre narcoaeronave en Colima

EL PRESIDENTE NAYIB BUKELE rechazó la acusación del gobierno mexicano de que una narcoaeronave interceptada en Colima procedía de su país. "El Salvador no encubre criminales ni tolera el narcotráfico, no lo hicimos antes, no lo haremos ahora. Tampoco permitiremos que intenten involucrarnos en operaciones que no nos corresponden", expuso en X. Argumentó que el trazo de la aeronave presentado por Omar García Harfuch, "jamás tocó" territorio salvadoreño. Solo se observa de forma clara su paso por Costa Rica y el Pacífico y muy al sur de El Salvador y Nicaragua. El secretario de Seguridad salió a precisar —por la misma vía— que, en efecto, fue al sur de ese país. "Reiteramos nuestro respeto y aprecio al pueblo de El Salvador". —Diana Benítez



NC

LA NOTICIA EN CARAS



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA Y EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 10 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

The advertisement features a smiling Starbucks employee in a green apron and black shirt, making a heart shape with her hands. In front of her is a white marble counter displaying a white Starbucks mug filled with coffee, a tall Starbucks iced coffee cup, a sandwich on a plate, and a croissant on another plate.

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante™, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.090	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.628	▲ 0.18%	
Euro (BCE)	\$21.754	▼ -0.46%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	▼ -0.01	
Bono a 10 años	9.38%	▲ -0.06	

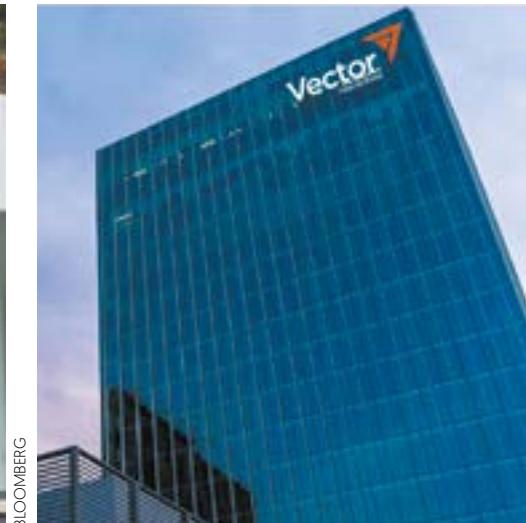
ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,687.54	▼ -0.87%
FTSE BIVA (puntos)	1,144.76	▼ -0.90%
Dow Jones (puntos)	44,458.30	▲ 0.49%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,321.00	▲ 0.12%
Onza plata NY (venta)	\$36.35	▼ -0.33%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.38	▲ 0.07%
BRENT - ICE	70.19	▲ 0.06%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.78	▲ 0.29%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



Intervención. Tras los señalamientos de EU, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó la intervención gerencial temporal de las instituciones financieras.

FOCOS

Margen. El FinCEN extendió la fecha de entrada en vigor de las órdenes emitidas el 25 de junio de 2025, que prohíben ciertas transferencias de fondos que involucran a tres instituciones financieras con sede en México.

Bajo la lupa. El organismo, dependiente del Departamento del Tesoro, señaló que analizará cuidadosamente todos los hechos y circunstancias al considerar cualquier extensión adicional a la fecha de implementación de las órdenes.

Señalan especialistas que esto contribuye a mitigar riesgos en el sector

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos extendió la fecha de entrada en vigor de la prohibición de transferencias de fondos desde y hacia tres instituciones financieras en México acusadas de prácticas de lavado de dinero.

Ados semanas de que CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fueran señaladas de facilitar pagos para la adquisición de precursores químicos necesarios para producir fentanilo, principalmente con empresas chinas, se estableció que el 4 de septiembre se retomarán las sanciones que excluirían a las instituciones afectadas del sistema financiero estadounidense.

Andrea Gacki, directora de FinCEN, señaló que durante meses el Departamento del Tesoro y el Gobierno de México han coordinado esfuerzos para proteger a sus instituciones financieras de los carteles terroristas y sus operaciones de lavado de dinero, lo que culminó con las órdenes emitidas contra estas instituciones el pasado 25 de junio.

“Esta extensión refleja que el Gobierno de México ha tomado medidas adicionales para abordar las preocupaciones planteadas en las órdenes de FinCEN, incluyendo asumir la administración temporal de las instituciones afectadas para promover el cumplimiento regu-

DEPARTAMENTO DEL TESORO

EU da prórroga de 45 días a instituciones acusadas de lavado

Sanciones a CIBanco, Intercam y Vector entrarán en vigor hasta el 4 de septiembre

latorio y la prevención del financiamiento ilícito”, se señaló en un comunicado.

Desde que fueron señalados los dos bancos y la casa de bolsa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) decretó la intervención gerencial temporal de las instituciones involucradas a fin de proteger los intereses del público ahorrador y acreedores.

La semana pasada, la Secretaría de Hacienda inició un proceso para escindir el negocio fiduciario de CIBanco e Intercam Banco y pasar este negocio a la banca de desarrollo, para evitar alguna interrupción en la operación de este sector. Posteriormente, se buscará que lo absorban instituciones privadas.

Desde el Departamento del Tesoro, dijo el FinCEN, se seguirán tomando las medidas necesarias para proteger el sistema financiero estadounidense del abuso de actores ilícitos y combatir el financiamiento de organizaciones criminales transnacionales y narcotraficantes.

Por ello, seguirá en estrecha colaboración con el Gobierno de México en estos asuntos y “considerará cuidadosamente todos los hechos y circunstancias al considerar cualquier extensión adicional a la fecha de implementación de las órdenes”.

MEDIDA PRUDENTE
Álvaro Vértiz, socio de Dentons Global Advisors Group, consideró que la decisión de aplazar al 4 de septiembre las posibles sanciones fue prudente, porque ayuda a mitigar los riesgos de que se puedan hacer sistémicos, ya que el sector financiero mexicano es muy frágil y está basado en la confianza y credibilidad.

“Hay que ver en estos 45 días qué se logra. Creo que en estos días de alguna manera muestran una negociación entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos para efectos de que no se repita, o por lo menos

no se repita de esa manera, lo cual no conlleva que alguien pueda caer en un supuesto similar en el futuro”, dijo a **EL FINANCIERO** BLOOMBERG.

Federico de Noriega, experto del sector financiero en Hogan Lovells, coincidió en que se trató de una medida positiva, que permitirá una transición más ordenada de los negocios de estas tres instituciones.

Carlos López Jones, analista del sector financiero, resaltó que la comunicación entre ambos gobiernos es muy evidente y positiva, aunque será difícil saber el desenlace, ya que dependerá de si hay pruebas o no de las acusaciones de EU más lo que encuentren las autoridades de ese país.

“Todos quisieramos que salgan limpias, porque los ojos del mundo financiero global están volteando a ver a México y estos comentarios generan desconfianza global”, indicó.

ACTO DE NEGOCIACIÓN COMERCIAL

Jorge Marmolejo, gestor de portafolio en Franklin Templeton México, apuntó que la prórroga puede ser vista como una estrategia en la renegociación del T-MEC. Recordó que Estados Unidos ha aplicado mecanismos similares en la aplicación de aranceles, por ejemplo.

“Es una acción de Trump. Es muy fácil aventar la bomba, luego echarse para atrás. La segunda mitad del año va a estar muy cargada por las negociaciones comerciales. No es coincidencia que sea el 4 de septiembre. Es el centro de gravedad de esa clase de negociaciones”, expuso.

Álvaro Vértiz señaló que el mayor plazo dará tiempo al gobierno mexicano de negociar, ya que desde su campaña Donald Trump mencionó que los ejes de su política con el país serían la migración, comercio y tráfico de fentanilo. “Creo que esto forma parte de ello y creo que va a estar involucrado con otro tipo de negociaciones, como puede ser la comercial”, finalizó.

ACUSACIONES DE LAVADO

Mayor plazo, gracias a diálogo con EU: Hacienda

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La extensión de 45 días para la entrada en vigor de las órdenes que restringen ciertas transferencias de fondos con tres instituciones financieras mexicanas es resultado del diálogo en un marco de respeto a nuestra soberanía, aseguró la Secretaría de Hacienda.

La dependencia se refirió al aplazamiento del 21 de julio al 4 de septiembre de las prohibiciones para las transferencias de instituciones financieras estadounidenses a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa acusadas de presunto lavado de dinero.

“Esta decisión es el resultado del diálogo y la colaboración entre el Gobierno de México y las autoridades financieras de Estados Unidos,

“No hay riesgo. Y dicho no solamente por la Presidenta, sino por los bancos y el sector financiero”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



así como del diálogo y la comunicación constantes que se ha mantenido en torno a la situación de dichas entidades financieras, en un marco de respeto a nuestra soberanía”, resaltó en un comunicado.

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) de EU expuso que el plazo otorgado es reflejo de los trabajos del Gobierno de México para abordar las preocupaciones planteadas en materia de lavado.

Hacienda recordó que el Gobierno asumió la gestión temporal de los dos bancos y la casa de bolsa a fin de reforzar la supervisión, asegurar el cumplimiento regulatorio y evitar afectaciones a los usuarios del sistema financiero.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó el anuncio que más tarde haría el FinCEN. “En estos días era el tiempo límite para las sanciones que iban a imponer a los bancos, y parece que se ha logrado una posición de esta fecha para esta intervención que está haciendo la Secretaría de Hacienda”.

Enfatizó que esta dependencia ha actuado de manera muy responsable ante las acusaciones a dos bancos y una casa de bolsa al intervenirlos para que no hubiera este contagio en el sector.

“También lo que está haciendo con los fideicomisos, que es un proceso muy largo, laborioso, pero que lo están trabajando muy bien y con mucha coordinación. También está ayudando Banco de México, con su autonomía, pero está apoyando”. Por lo tanto, manifestó, no hay riesgos de contagio en el sector financiero como se ha sugerido.



Conferencia. Al centro, el presidente de la ABM, Emilio Romano.

NICOLÁS TAVIRA

CON PRÓRROGA

Se favorece la escisión de fideicomisos: ABM

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

La Asociación de Bancos de México (ABM) afirmó que es “una buena noticia” la prórroga de 45 días otorgada por Estados Unidos a CIBanco e Intercam, para que en este periodo pueda continuar el proceso ordenado de escisión de los fideicomisos que administran.

El presidente de la ABM, Emilio Romano, consideró que hay “un nivel histórico de diálogo” con el gobierno actual, y la prórroga fue impulsada por la asociación junto con las autoridades hacendarias; indicó que eso permitirá que los fideicomisos que serán trasla-

dados a la banca de desarrollo, o para que el sector privado los tome, se de todo en un proceso más ordenado.

Romano explicó que los bancos señalados, representan menos del dos por ciento del sistema, por lo que la banca en México registró pocas afectaciones; “eso es una muestra de que el sistema financiero mexicano ha sido resiliente con esto”.

Al cuestionarlo sobre si hay más investigaciones en marcha, explicó que en el actual proceso solo tienen confirmadas a las tres instituciones, aunque eso no descarta que haya otras en el futuro.

—Con información de Ana Martínez

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

12º Foro Virtual en Vivo

**REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO
¿QUÉ CAMBIARÍA?**

MODERA:
Omar Cepeda
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 17 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

Registro MeetpointVirtual

Una fuerte bocanada de aire es la que recibieron CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, luego de que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN), les otorgara una prórroga de 45 días antes de que entren en vigor las restricciones para operar en el sistema financiero estadounidense.



Edgar Amador

La medida fue una concesión que encuentra su justificación en los avances registrados por el gobierno de nuestro país en materia de prevención de lavado de dinero, y un fuerte cabildio del sector privado, ya que quien redactó y empujó la prórroga fue la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que encabeza **Emilio Romano** y que fue apoyada plenamente por el **secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador**, que ha sabido estar cercano del gremio y escuchado las inquietudes y recomendaciones de los expertos financieros.

Aunque eso sí, como todos vieron, en Palacio Nacional, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aplaudió la medida atribuyéndola a los buenos oficios de la Secretaría de Hacienda, pero esto es sólo un primer paso de buena fe de las autoridades estadounidenses, porque para el gremio desafortunadamente es sólo alargar el sufrimiento de los bancos involucrados, ya que no hay un interlocutor de alto nivel que tenga peso y sea escuchado, y que pudiera lograr un cambio en estas medidas, y quedar en multas importantes, no en la orden del cierre de operaciones de bancos de Estados Unidos con ellos.

Y es que el daño ya está hecho, varias empresas, tanto mexicanas como extranjeras, ya suspendieron sus relaciones comerciales con los dos bancos y la casa de bolsa, y los fideicomisos bajo su administración que pasarán al gobierno federal, ha generado descon-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Betsabé Rocha

28 mil 195 plazas, el equivalente al 32.3 por ciento de los nuevos empleos generados a nivel nacional.

El dato no es menor si tomamos en consideración que mientras el país perdió durante junio más de 46 mil empleos, la entidad norteña sumó mil 328 fuentes de trabajo que si bien es un número modesto muestra la fuerza de ese estado en momentos en que la estabilidad nacional no se encuentra en su mejor momento.

Los resultados son producto de una estrategia que aprovecha la infraestructura disponible, el talento local y un apropiado clima de negocios que atrae inversionistas de todas partes, algo que ha sido impulsado también por parte de la secretaria de Economía de Nuevo León que lleva **Betsabé Rocha**.

¿Alargar el sufrimiento de CIBanco e Intercam?

tento en el sector privado, que con esta prórroga esperan tener más tiempo para moverlos a otras instituciones; ya los más grandes operadores de Fibras lo están haciendo.

En el encuentro bimensual, todas las autoridades presentes, y también estuvieron, por primera vez, al menos uno de los nuevos administradores designados por la CNBV de uno de los bancos intervenidos.

Esta será la primera vez que FinCEN aplique sanciones bajo la Ley FEND Off Fentanyl, una ley contra el lavado de dinero, lo cual deja un trascendental precedente y pone a las instituciones financieras bajo el ojo vigilante de las autoridades estadounidenses y que deja claro, que sólo ser mencionado representa un daño reputacional cercano a la muerte, aun cuando en México se defienda que no se hayan presentado pruebas concluyentes de las acusaciones.

Cinco años con el T-MEC

Son cinco años exactos que el nuevo tratado comercial entre Estados

taciones dentro de la región de América del Norte, y es una posición que está lejos de perder y que la **Secretaría de Economía**, a cargo de **Marcelo Ebrard**, está luchando mantener.

Un análisis realizado por el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** reveló que la reconfiguración de cadenas de suministro que aconteció después de la pandemia del Covid-19, benefició a México y Canadá, al permitirles incrementar sus exportaciones hacia Estados Unidos en 38 y 29 por ciento, respectivamente, entre 2019 y 2024.

Aunque también Estados Unidos elevó sus exportaciones hacia los países de sus socios comerciales, ello fue en un menor porcentaje de lo que aprovechó nuestro país y que es parte, desde luego de los reproches del presidente de **Estados Unidos, Donald Trump**, pero en los últimos cinco años, el mercado estadounidense aumentó sus ventas a México y Canadá en 30 y 29 por ciento, en cada caso; así que dependiendo como se presenten los datos, quizás sea el mejor camino para lograr que el tratado continúe sin tantos cambios.

El norte sigue creciendo

En un entorno cada vez más complicado en materia laboral, **Nuevo León** que lleva **Samuel García** se volvió a colocar como motor del empleo formal en el país, y es que, de acuerdo a cifras del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** que administra **Zoé Robledo** durante el primer semestre del año la entidad reportó la creación de

Unidos, Canadá y México renació, pese a todos los golpes que se recibieron se ha logrado mantener y está en marcha de seguir cambiando.

Pero mientras eso sucede, es un hecho que México fue el país que más aprovechó para incrementar sus expor-

Premio inclusivo a Banamex

El trabajo en temas de diversidad e inclusión debe ser constante para que la población conozca y transmita estos mensajes, y por eso, por octavo año **Banamex** que lidera

Manuel Romo obtuvo el Distintivo Éntrale, como “Empresa Comprometida con la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”.

El distintivo es un reconocimiento que valida los esfuerzos por construir una cultura organizacional inclusiva, equitativa y comprometida con las Personas con Discapacidad (PcD) y Neurodiversidad (ND) y fue un reconocimiento entregado a 35 empresas, organizado por la iniciativa Éntrale y el **Consejo Mexicano de Negocios (CMN)**.

Algo ha destacar es que la Red de Neurodiversidad y Personas con Discapacidad ha enriquecido a Banamex como una empresa que tiene un compromiso continuo para transformar la cultura organizacional manteniendo los valores para un entorno más justo, accesible e incluyente, ahí **Luis Kuri**, que es Sponsor Red de Neurodiversidad y Personas con Discapacidad y también director general de **Afore Banamex** ha sido uno de las voces que más ha impulsado estas políticas inclusivas, ojalá más sigan el ejemplo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

VISIÓN DE EXPERTOS ESTADOUNIDENSES

Más instituciones del país podrían ser acusadas de lavado

Todas las firmas financieras tendrán que evaluar riesgos y reforzar controles

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Más instituciones financieras mexicanas podrían ser acusadas por el Departamento del Tesoro de EU de colaborar con el *lavado de dinero* vinculado al tráfico de fentanilo, área prioritaria para la administración del presidente Donald Trump, por lo que se tendrán que reforzar los controles internos en todas las empresas financieras del país, señalaron especialistas.

“Si bien, el gobierno mexicano ha cuestionado la validez de las órdenes, es posible que la Administración intente atacar a otras instituciones financieras mexica-

nas mediante estas órdenes u otros tipos de medidas de aplicación de la ley”, señaló Roberto González, socio en el despacho Paul, Weiss, Rifkind, Wharton & Garrison LLP en Nueva York.

Ante el entorno de un endurecimiento en el cumplimiento de la ley, las instituciones financieras mexicanas “deberían considerar realizar evaluaciones de riesgo para su exposición al fentanilo y al financiamiento ilícito relacionado con los carteles y, según corresponda, reforzar sus controles, incluyendo la debida diligencia del cliente y el monitoreo de transacciones”, agregó el especialista.

Se trata de la primera vez que la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FinCEN por sus siglas en inglés), utiliza su autoridad bajo la Ley FEND Off Fentanyl de 2024 para identificar a las ins-

tituciones financieras extranjeras como una “preocupación principal de *lavado de dinero* en relación con el tráfico ilícito de opioides” y dada la prórroga de 45 días adicionales anunciada ayer para entrar en vigor, “para el 4 de septiembre, todas las instituciones financieras estadounidenses deben cesar cualquier transmisión de fondos hacia o desde CIBanco, Intercam Banco y Vector”, indicó Craig Timm, director senior de AML (antilavado de dinero) en la firma ACAMS en Washington.

MOTIVOS RAZONABLES

Para interponer una acción bajo esta ley, el secretario del Tesoro solo necesita determinar que existen “motivos razonables para concluir” que una institución financiera es una preocupación principal en materia de *lavado de dinero* por tráfico ilícito de opioides.

“Este es un estándar relativa-

FOCOS

Nueva fecha. A partir del próximo 4 de septiembre ninguna institución estadounidense deberá hacer transacciones con las tres instituciones imputadas de México: Vector, CIBanco e Intercam, determinaron las autoridades del país del norte.

Punta de lanza. Es la primera vez que el FinCen utiliza su autoridad bajo la Ley FEND Off Fentanyl promulgada en 2024.

Duda. Las autoridades de EU solo necesitan determinar que existen “motivos razonables para concluir” que una institución es una preocupación.

“Algunas instituciones necesitarán invertir más en sus programas de control y prevención de lavado”

CRAIG TIMM Director de AML en ACAMS



mente bajo y mucho menor que, por ejemplo, el que se requeriría para presentar cargos penales. Las autoridades estadounidenses ciertamente creen tener pruebas suficientes para cumplir con este estándar”, destacó Timm al referir que las tres instituciones financieras mexicanas contaban con programas de prevención del *lavado de dinero* y financiamiento del terrorismo (ALD/CFT), mismos que para el Tesoro no fueron suficientemente eficaces.

En este contexto, esas deberían

aprovechar esta orden como una oportunidad para reevaluar su posible exposición al tráfico ilícito de opioides y los controles que tienen establecidos para detectarlo y prevenirlo.

“Algunas instituciones necesitarán invertir más en sus programas de control y prevención de *lavado de dinero* y financiamiento al terrorismo, especialmente en la capacitación de su personal para garantizar que cuenten con los conocimientos y la experiencia necesarios”, puntualizó el experto de ACAMS.

4 beneficios de un plan de ahorro educativo cuando tienes hijos pequeños

- Mientras más pronto inicies es mejor**
- Invertir en la educación de tu hijo ahora te dará libertad mañana**
- Flexibilidad de uso**
- Protege a tus hijos ante cualquier imprevisto**

Arma tu plan de ahorro ideal

mb.com.mx

Economía mexicana: continúa la desaceleración

La economía del país sigue mostrando señales de deterioro. Hace unos días se anunció el dato de inversión de abril, que es sumamente preocupante pues hubo una caída de 1.7% respecto al mes anterior y de 7.7% en comparación con abril del año pasado. En el periodo de enero a abril de este año, la inversión ha disminuido 6.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Esto debe ser un motivo de inquietud y reflexión. De los componentes de la demanda agregada, la inversión juega un papel particular, pues no solamente determina el crecimiento contemporáneo, sino también el crecimiento futuro. La inversión incrementa el acervo de capital, lo que puede traducirse en un mayor dinamismo económico a largo plazo. Caídas del orden del 7% no solo explican el menor dinamismo observado hasta ahora, sino que anticipan un menor crecimiento hacia adelante.

En lo que va del año, la

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



inversión ha caído tanto en el componente de construcción (6.1%) como en el de maquinaria y equipo (7.7%). Además, la caída se observa tanto en el componente privado como en el público.

La inversión privada disminuye, me parece, por el enorme entorno de incertidumbre que prevalece en el país. Esto se explica, por un lado, por la reforma al sistema judicial, y por otro, por la política comercial de Estados Unidos. Es difícil que una empresa se decida a construir una nueva planta si no sabe cómo funcionará el sistema judicial en el futuro. Un Poder Judicial subordinado al Poder Ejecutivo puede traducirse, por ejemplo, en la imposibilidad de ganar controversias de tipo fiscal, lo cual desalienta la inversión. En este sentido, los muy positivos objetivos del Plan México para promover la inversión privada se contraponen con la reforma judicial. Por otra parte, una empresa tampoco construiría una planta de exportación si desconoce cuál será el nivel de protección que enfrentará al enviar sus productos a Estados Unidos, o cuál será el futuro del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos (TMEC) que está por entrar en

un proceso de revisión en medio de grandes interrogantes.

En cuanto a la inversión pública, esta cae debido al espacio fiscal limitado, ya que el gobierno está en un esfuerzo de consolidación fiscal, lo cual es acertado considerando el muy elevado déficit que se produjo el año pasado. Será difícil observar aumentos sustanciales en la inversión pública en los próximos años, a menos que se lleve a cabo una reforma fiscal integral que aumente la recaudación. Esta reforma, a mi parecer, debería centrarse en disminuir la informalidad e introducir incentivos para que estados y municipios recauden más, y no en aumentar las tasas del impuesto sobre la renta, ya que eso podría afectar negativamente la inversión privada.

Por su parte, el consumo, si bien aumentó en abril respecto a marzo (1.1%), en el acumulado de enero a abril también muestra una caída de -0.9% respecto al mismo periodo de 2024.

Estos datos sugieren que la demanda agregada en México se está contrayendo, lo cual permite anticipar un año de crecimiento muy bajo o incluso negativo. La razón por la que la actividad económica no se contrajo en abril, según el estimado

del IGAE, puede deberse a una mejora coyuntural en las exportaciones netas.

Por otro lado, el mercado laboral está estancado. En junio se perdieron 46 mil empleos formales. Esto implica que en lo que va del año solo se han generado 14 mil empleos, lo que significa que en el primer semestre el empleo ha crecido apenas 0.4%. Esto no debería sorprender: en un contexto de caída de la inversión, es difícil que el empleo se mantenga fuerte. La única forma de lograr un aumento sostenido en el empleo es mediante crecimientos sostenidos en la inversión.

Esta debilidad en el empleo permite anticipar que el consumo seguirá siendo débil, a pesar de los aumentos en el salario real. La masa salarial real crece a un ritmo de 3.2% anual, muy por debajo de los niveles cercanos al 10% de hace dos años. Este menor dinamismo responde a la escasa generación de empleo.

En un contexto de enorme incertidumbre internacional, lo deseable sería dar certidumbre a la inversión. Lamentablemente, la reforma judicial va en sentido contrario. Por ahora, la economía seguirá mostrando debilidad.

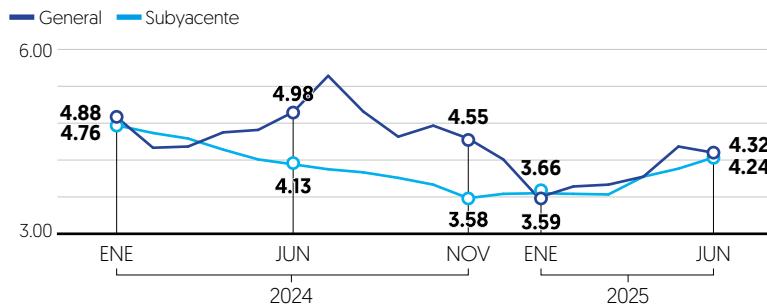
SE ACELERAN PRECIOS EN MERCANCÍAS Y SERVICIOS

Inflación en México se modera en junio a 4.32%

Aminoran las presiones

La inflación al consumidor registró en junio un cambio de tendencia, favorecida por menores presiones en los precios de frutas y verduras; la subyacente alcanzó su mayor nivel en 14 meses.

■ Inflación al consumidor, var. % anual por tipo de índice



sultó mayor al mes previo, que fue de 4.49 por ciento.

Por su parte, la inflación no subyacente creció 4.33 por ciento anual, un dato menor al 5.34 por ciento registrado el mes previo. En este rubro destacó la caída de 4.47 por ciento en frutas y verduras.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Base, preocupa la inflación subyacente, la cual se acelera a un ritmo importante y es la que determina la trayectoria de la inflación en el mediano y largo plazo.

“Todavía hay muchos riesgos al alza en la inflación. Derivado de ello, el Banco de México debería hacer una pausa en su ciclo de recortes o al menos hacer un ajuste en 25 puntos base en lugar de 50 puntos base como lo ha venido haciendo”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Para JP Morgan, la economía no se ha deteriorado tanto como se esperaba, ante el impulso del consumo, lo que ha mantenido elevada la inflación en los servicios. No obstante, prevén que los precios en este rubro se moderen, ante las expectativas de una marcada desaceleración en la actividad productiva.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se moderó en junio, ante la caída en los precios de las frutas y verduras, pero las mercancías y servicios aumentaron a un mayor ritmo, lo que llevó al índice subyacente a su mayor cifra en 14 meses.

En junio, la inflación anual se ubicó en 4.32 por ciento anual, con lo que logró cortar una racha en ascenso que se había observado entre

enero y mayo del presente año, de acuerdo con los datos del INEGI.

La inflación subyacente, que excluye elementos volátiles como energía y alimentos no procesados, se ubicó en 4.24 por ciento anual, alcanzando su mayor nivel desde abril de 2024. En su interior, el impulso provino de las mercancías, que sumaron siete meses al alza, ubicándose en 3.91 por ciento anual, su mayor nivel desde febrero de 2024.

El rubro de servicios se ubicó en 4.62 por ciento, el cual también re-

FOCOS

Reapertura parcial. Comenzó el 7 de julio pasado, luego de haber permanecido cerrada por un brote previo del gusano barrenador. Se había autorizado la apertura de Agua Prieta/Douglas y San Jerónimo-Santa Teresa.

NUEVO CASO DE GUSANO

EU vuelve a cerrar frontera al ganado

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos suspendió nuevamente las importaciones de ganado mexicano tras confirmarse un nuevo caso de gusano barrenador en Ixhuatlán de Madero, Veracruz, reportó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

La frontera entre Estados Unidos y México para la exportación de ganado se había reabierto de forma gradual a partir del 7 de julio de 2025, luego de haber per-

Cooperación. Ante el nuevo cierre, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) pidió cooperación binacional para resolver la situación.

Alerta. El caso detectado en Veracruz encendió alertas por su cercanía con otros estados exportadores.

manecido cerrada por un brote previo del gusano barrenador.

Sin embargo, el Departamento de Agricultura estadounidense advirtió que el nuevo caso compromete la reapertura escalonada de cinco cruces fronterizos prevista entre julio y septiembre.

“He ordenado el cierre inmediato del comercio de ganado vivo, bisontes y caballos a través de la frontera sur”, dijo Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de Estados Unidos, en su cuenta de X.

Inicialmente, se había autorizado la apertura de Agua Prieta/Douglas y San Jerónimo-Santa Teresa, para ganado proveniente de Sonora y Chihuahua. Las siguientes garitas, como Ciudad Acuña-Del Río y Colombia-Laredo, dependían de la implementación de medidas sanitarias en Coahuila y Nuevo León.

En noviembre de 2023, la administración de Joe Biden ordenó el cierre total; con la llegada de Donald Trump se permitió una reapertura parcial bajo protocolos.

Una ciudad más segura junto al C5

El pasado martes, junto con un grupo de empresarios afiliados a Coparmex Ciudad de México y expertos en seguridad, tuvimos la oportunidad de visitar el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Agradecemos al doctor Salvador Guerrero Chiprés, titular del organismo, por recibirnos y compartirnos, con plena apertura, el funcionamiento de este centro neurálgico que protege a millones de personas en la capital.

El C5 es mucho más que un espacio de monitoreo: es una muestra concreta de cómo la tecnología, la coordinación institucional y la inteligencia estratégica pueden incidir directamente en el bienestar colectivo. Durante la visita corroboramos la existencia de protocolos estrictos, auditorías continuas y sistemas de seguridad informática de clase mundial. Conocer su operación desde dentro no solo despeja dudas, también fortalece la confianza ciudadana y empresarial.

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



Es importante subrayar que el C5 de la Ciudad de México no realiza actividades de identificación biométrica a través del sistema de videovigilancia urbana. La tecnología biométrica que utiliza se aplica exclusivamente a

controles internos de protección y al cumplimiento de protocolos internacionales de acceso institucional.

Tampoco gestiona bases de datos de identificación civil como CURP, RFC, licencias de conducir o datos de votantes. Esa información es responsabilidad de otras entidades, como el INE, la Secretaría de Gobernación, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) o la Secretaría de Finanzas.

Además, el C5 ha señalado que toda la información que maneja está protegida por políticas institucionales sólidas y estándares internacionales que aseguran su integridad, confidencialidad y trazabilidad. Las cámaras y tecnologías de monitoreo no están asociadas con bases de datos que contengan nombres o identidades personales. Se trata, ante todo, de un sistema orientado a la prevención del delito y la respuesta inmediata ante emergencias.

Desde Coparmex CDMX, reafirmamos nuestra convicción de que la seguridad pública no es una responsabilidad exclusiva del gobierno: es una causa

común. Como empresarios, entendemos que no puede haber inversión sin certeza, y no puede haber certeza sin una ciudad segura. Por ello, reiteramos nuestra disposición para colaborar con las autoridades, compartir diagnósticos y trabajar juntos por políticas que fortalezcan la prevención del delito y la respuesta institucional.

En un contexto donde la seguridad suele ser vista como un problema, es necesario decirlo con claridad: también es una oportunidad para innovar, para construir confianza y para demostrar que las alianzas público-privadas pueden mejorar la calidad de vida. La seguridad es el tejido invisible que permite a las comunidades prosperar.

Hoy más que nunca, urge una ciudad donde la tecnología sirva a la gente. Como dice el Dr. Salvador Guerrero Chiprés, la seguridad no sólo es tecnología y técnica, es comunidad y valor cívico para que cumpla al máximo sus funciones.

Cuidarnos entre sí debe ser un propósito común. Porque una ciudad segura es tarea de todos... sin dejar a nadie atrás.

“Como empresarios, entendemos que no puede haber inversión sin certeza, y no puede haber certeza sin una ciudad segura”

Disparan reclamos a seguros por lluvias

Las reclamaciones de seguros por daños patrimoniales subieron 320 por ciento en las últimas semanas debido a lluvias intensas y huracanes, según Grupo Interesse, firma especializada en servicios corporativos de corretaje en seguros, fianzas y fondos de inversión.

Los siniestros más comunes han sido inundaciones, colapsos estructurales, daños por vientos fuertes y afectaciones eléctricas.

“El cambio climático modifica los patrones de riesgo. Estos fenómenos ya no son excepcionales, sino más frecuentes e intensos”, advirtió Verenice Mecalco Villa, socia Directora de Daños Tradicional de la firma.

Incluso en zonas como Ciudad de México ya se reportan daños a viviendas y techos colapsados.

Grupo Interesse recomendó revisar coberturas, tomar medidas preventivas y documentar los daños. —Karla Tejeda

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Las lecciones de Agustín

Cuando era estudiante de Economía, solía pasar horas en la biblioteca del ITAM hojeando libros subrayados con lápiz por quien entonces solo conocía por su reputación: Agustín Carstens. Me enteré después que esos libros —con algunas anotaciones y su inconfundible firma en la primera página— habían sido donados por él mismo. Con los años, su figura pasó de ser un referente académico a convertirse en una presencia institucional imponente: como secretario de Hacienda durante mi primer trabajo, y más adelante como gobernador del Banco de México. Para quienes hemos seguido de cerca las discusiones globales sobre política económica, su trayectoria en el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) consolidó su estatura como uno de los economistas más influyentes de las últimas décadas.

Este verano, Carstens concluyó su mandato como gerente general del BIS. Su despedida no vino solo con discursos, sino con un informe preciso y, como siempre,

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

 Opine usted:
 economía@elfinanciero.com.mx


cargado de lecciones. El Informe Económico Anual 2025, especialmente su primer capítulo, es un llamado a no perder la brújula en medio del ruido. Y también, quizás sin proponérselo, un legado intelectual sobre cómo sostener la estabilidad macroeconómica en un mundo fragmentado, incierto y financieramente vulnerable.

El capítulo se titula “*Sustaining stability amid uncertainty*

and fragmentation”, y parte de un diagnóstico incómodo: la era post-pandemia no trajo un regreso a la normalidad, sino un escenario más difícil de navegar. La inflación ha retrocedido, sí, pero la combinación de deuda elevada, tensiones geopolíticas y fragilidades financieras impone un nuevo tipo de disciplina. Ya no basta con estabilizar variables nominales; ahora se requiere fortalecer estructuras, reforzar instituciones y anticiparse a perturbaciones persistentes de oferta y demanda.

El informe agrupa sus recomendaciones en cuatro grandes ejes, que bien podrían leerse como una hoja de ruta para quienes diseñan política económica con la mirada puesta en el largo plazo.

El primero es la política estructural. En tiempos de fragmentación global —cuando las cadenas de valor se reconfiguran por razones políticas más que económicas—, la capacidad de adaptación interna se vuelve crucial. El BIS advierte que sin reformas que eleven la productividad y la resiliencia de la oferta, los países podrían caer en trampas de estanflación: bajo crecimiento con inflación persistente. La lección es clara: la estabilidad ya no se logra sólo por el lado de la demanda; se construye también desde el lado de la oferta.

El segundo eje es la política fis-

cal. Después de años de expansión del gasto público y acumulación de deuda, el margen de maniobra se ha agotado. El informe no propone recortes ciegos ni austeridad inercial, sino una consolidación inteligente: reducir déficits, sí, pero al mismo tiempo reorientar el gasto hacia inversión productiva, transición energética y cohesión social. Es una forma de decir que la sostenibilidad fiscal no se mide sólo en puntos del PIB, sino también en calidad institucional.

El tercer componente es la regulación financiera. La expansión de las instituciones no bancarias (NBFIs) ha creado zonas grises donde los riesgos sistémicos florecen sin supervisión clara. El BIS insiste en que la regulación debe ser coherente, integral y coordinada internacionalmente. La estabilidad financiera no puede depender del azar ni del voluntarismo de los actores. Aquí también resuena la visión de Carstens: prevenir es siempre mejor que contener.

Por último, el informe aborda el papel de la política monetaria. En un entorno en que la inflación no termina de ceder del todo y los riesgos geopolíticos afectan los precios relativos, el llamado es a la paciencia y a la credibilidad. Evitar acciones prematuras, anclar expectativas, y no perder de vista los objetivos de mediano plazo.

Para quienes vieron en Carstens a un defensor del mandato de los bancos centrales, esta sección es el reflejo de una convicción sostenida: la política monetaria debe ser firme, transparente y técnicamente sólida, incluso cuando la presión política apunte en sentido contrario.

Más allá de sus méritos analíticos, lo que distingue este capítulo del informe es su tono: sereno, realista, pero sin resignación. Es un llamado a resistir el cortoplacismo, a defender las instituciones y a confiar en la buena política pública, entendida no como improvisación sino como un arte que requiere estudio, coherencia y responsabilidad.

En un momento donde el ruido predomina y las soluciones fáciles seducen, estas páginas nos recuerdan que la estabilidad es una conquista frágil, que se gana cada día con decisiones difíciles. Tal vez por eso, para mí, Agustín Carstens ha sido siempre una figura alegre y emocionadora. Desde esos libros que consultaba en la biblioteca hasta su despedida del BIS, su trayectoria encarna una forma de hacer política económica con rigor, con vocación pública y con sentido de largo plazo. Hay quienes ven en su salida el cierre de una etapa. Yo prefiero pensar que sus últimas lecciones son una invitación a continuar ese camino.

55 6111 1490 quicklearning.com

Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad


Inglés en

**QUICK
LEARNING**
**¡hablas
o hablas!**



Lanzamiento. Funcionarios y empresarios en el Hubspark Tech Campus.

LUCIA FLORES

CLIMA DE NEGOCIOS

'Enfría' Trump crecimiento de firmas en Tijuana

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
ENVIADO ESPECIAL

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Alrededor de 60 empresas han frenado planes de expansión o nuevas inversiones en Tijuana ante la incertidumbre generada por los aranceles propuestos por Donald Trump, reveló Pedro Montejo Peterson, secretario de Desarrollo Económico de la ciudad. Aunque no se trata de una salida industrial, sí representa un enfriamiento en el dinamismo que venía mostrando la región tras la pandemia.

"Tenemos un dato de alrededor de 60 empresas, no que han detenido su operación, sino que han detenido el crecimiento", explicó Montejo durante el lanzamiento de Hubspark Tech Campus por parte del desarrollador inmobiliario Meor.

"Algunas de estas empresas están en stand-by, en una definición donde la relación principalmente con Estados Unidos se está, yo creo que, llegando a un punto de definición", agregó.

El funcionario indicó que la mayoría de las inversiones detenidas corresponden a empresas ya establecidas en Tijuana, que en lugar de cerrar operaciones decidieron aplazar su crecimiento o buscar otras opciones en el país ante el clima de incertidumbre generado por la retórica proteccionista de Trump y la posibilidad de una revisión hostil del T-MEC.

Desde 2020, cerca del 90 por ciento del crecimiento industrial en la ciudad ha sido producto de expansiones de compañías ya instaladas. Aunque no se tiene un estimado preciso del monto de capital en pausa, Montejo reconoció que esperan que las inversiones se desatan cuando mejore el clima de confianza.

NL enfrenta doble reto para exportar ganado

FRANCISCO CEPEDA
economia@elfinanciero.com.mx

Nuevo León (NL) enfrenta una difícil situación para exportar ganado por partida doble, ya que el cierre de esta actividad tiene que ver con la tuberculosis y brucellosis, además del tema del gusano barrenador.

"El cierre de la frontera que se dio de Nuevo León está ligado a eso, pero no porque tengamos una contaminación o un brote de la enfermedad, (sino) fue un proceso documental que no teníamos bien controlado", reconoció Eladio

González, expresidente del Consejo Agropecuario Nuevo León.

Dijo que la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario de NL junto con Senasica están trabajando para cumplir con los protocolos y recordó que la entidad perdió su estatus zoosanitario para exportar ganado bovino en pie a EU en diciembre de 2023.

González indicó que no hay una ayuda económica para los ganaderos, pero que la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de Agricultura Julio Berdegüé han hecho esfuerzos para reactivar las ventas al exterior.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las minutas de la última reunión del Comité de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal apuntan a dos recortes en la tasa de referencia en este año, y revelaron que consideran apropiado seguir esperando una mayor claridad del impacto de los aranceles sobre la inflación, antes de hacer un ajuste.

Únicamente un par de participantes, siendo minoría, se mostraron abiertos a recortar los tipos de interés de forma inmediata en la próxima reunión a finales de julio, lo que sugiere que los gobernadores designados por Trump, Michelle Bowman y Christopher Waller, se mantuvieron solos.

Por otro lado, 10 participantes esperan al menos dos recortes de tasas antes de finales de año, mientras que 7 responsables políticos no prevén ningún recorte en el presente año.

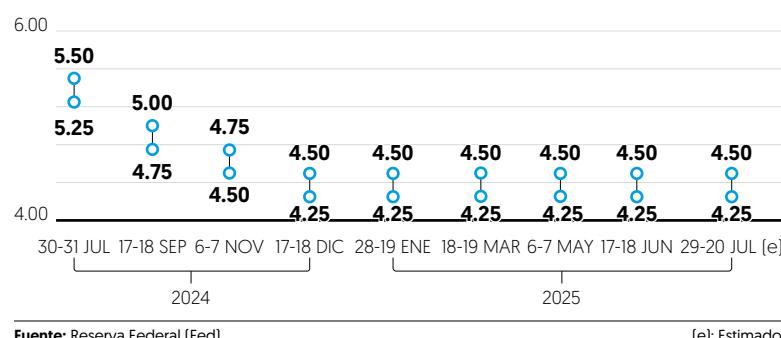
Los participantes reconocieron que los riesgos y la incertidumbre sobre la economía son generalizados y plantean desafíos tanto para el diseño como para la comunicación de la política monetaria.

Si bien algunos participantes señalaron que los aranceles provocarían un aumento puntual en los precios y no afectarían las expectativas de inflación de largo plazo, la mayoría señaló el riesgo de que las tarifas pudieran tener efectos más persistentes sobre la inflación.

¿Se enojará Trump?

Los analistas anticipan que en su reunión de julio, la Reserva Federal mantendrá sin cambios su tasa de Fondos Federales; sin embargo, la primera baja se espera para septiembre.

■ Trayectoria de las decisiones de la tasa de Fondos Federales, en % anual



TASAS DE INTERÉS EN EU

Minutas de la Fed apuntan a dos recortes este año

PESO SE PRESIONA

Después de haber registrado su mejor nivel en casi un año, la moneda mexicana volvió a presionarse luego de que las minutas de la última reunión de la Reserva Federal mostraron divergencia entre los participantes sobre el rumbo que tendría que tomar la política monetaria.

Como resultado, la moneda mexicana se colocó en los 18.6284 pesos por dólar, nivel bajo el cual

registró una depreciación de 0.18 por ciento, de acuerdo con cifras reportadas por el Banco de México.

En tanto, las bolsas en Wall Street avanzaron, impulsadas por el sector tecnológico. El Nasdaq subió 0.94 por ciento, le siguió el S&P 500 con 0.61 por ciento, y el Dow Jones, con 0.49 por ciento.

En México, el S&P/BMV IPC bajó 0.87 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, perdió 0.90 por ciento.

ESTUDIO DE COFACE

Impuesto a remesas, puerta para el lavado

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandez@elfinanciero.com.mx

El impuesto a las remesas del 1 por ciento fijado por el gobierno de EU tendrá poco impacto en la economía de los países receptores como México, ya que hay un amplio margen de exenciones; sin embargo, una vez que los emisores busquen maneras de eludirlo, aumenta el riesgo de incentivar canales informales que, en algunos casos, están infiltrados por carteles de la droga para *lavado* de dinero, alertó la firma COFACE.

“Los remitentes podrían recurrir a canales informales que pueden ser infiltrados por organizaciones criminales con fines de *lavado* de dinero. Existen sistemas informales de transferencia de dinero que operan al margen del sector bancario regulado y se basan en la confianza y las relaciones personales entre los participantes”, señaló la aseguradora de crédito en el documento “Estados Unidos: Un nuevo y simbólico impuesto especial del 1 por ciento sobre las remesas de inmigrantes”.

REALIDADES

20%

DEL TOTAL.

De los inmigrantes en Estados Unidos son indocumentados y de ellos 40% procedían de México.

0.7%

FUE LA PROPORCIÓN.

De las remesas captadas en efectivo y especie con respecto al total a mayo.

Utilizar canales vinculados a organizaciones criminales, criptomonedas o recurrir a familiares o amigos “exentos”, son parte de las alternativas que se posan en el escenario con los posibles riesgos que cada una significa como la informalidad, problemas de *lavado* de dinero procedente del tráfico de drogas o la volatilidad de las monedas digitales, destacó.

Si bien quedaron exentos del impuesto los remitentes que giren a una cuenta en instituciones financieras consideradas proveedores de transferencias de remesas, así como aquellos que paguen con tarjetas de débito o crédito de EU, los inmigrantes indocumentados utilizan medios de transferencia como efectivo, giros postales o cheques de caja, entre otros.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,687.54	-0.87	-495.78	General (España)	1,414.88	1.20	16.82
FTSE BIVA (Méjico)	11,447.76	-0.90	-10.42	IBEX 40 (España)	14,254.40	1.24	174.90
DJ Industrial (EU)	44,458.30	0.49	21.754	PSI 20 Index (Portugal)	7,791.75	0.75	58.31
Nasdaq Composite (EU)	20,611.34	0.94	192.88	Xetra Dax (Alemania)	24,549.56	1.42	342.65
S&P 500 (EU)	6,263.26	0.61	37.74	Hang Seng (Hong Kong)	23,892.32	-1.06	-255.75
IBovespa (Brasil)	137,480.79	-1.31	-1,822.06	Kospi11 (Corea del Sur)	3,133.74	0.60	18.79
Merval (Argentina)	212,978.00	3.90	79,851.87	Nikkei-225 (Japón)	39,821.28	0.33	132.47
Santiago (Chile)	41,813.07	0.13	52.34	Sensex (India)	83,536.08	-0.21	-176.43
CAC 40 (Francia)	7,878.46	1.44	111.75	Shanghai Comp (China)	3,493.05	-0.13	-4.43
FTSE MIB (Italia)	40,821.31	1.59	638.69	Straits Times (Singapur)	4,057.82	0.25	9.96
FTSE-100 (Londres)	8,867.02	0.14	12.84				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GENTERA *	43.17	3.77	6.88	85.92	77.65
VOLAR A	8.53	3.52	-9.54	-23.91	-45.43
LACOMER UBC	41.27	2.94	-1.22	12.78	27.12
DANHOS 13	24.75	2.65	-1.98	25.47	25.52
HCITY *	4.81	2.56	2.34	10.57	7.61

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VITRO A	5.00	-5.66	-16.39	-45.36	-43.18
BBAJO 0	42.83	-5.37	-9.03	-24.99	2.59
KOF UBL	167.54	-4.70	-9.98	12.20	3.43
FIHO 12	8.87	-4.00	1.14	-0.28	-6.69
FRES *	365.00	-3.95	5.49	189.38	131.50

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3586	0.0068	1.2595	1.3702	1.1718
Libra	0.7360		0.5030	0.9271	1.0078	0.8626
Euro	0.8534	1.1594	0.5832	1.0749	1.1692	
Yen	146.32	198.80		184.32	200.49	171.47
Franco s.	0.7940	1.0787	0.5426		1.0887	0.9308

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5832	1.1595	1.0744	0.1087	0.6665	0.2007	
Yen	171.47	198.79	184.26	18.64	114.30	34.50	
Libra	0.8626	0.5030	0.9266	0.0938	0.5749	0.1730	
Dólar HK	9.1981	5.3642	10.6639	9.8788	6.1312	1.8470	
Dólar Sing	1.5001	0.8749	1.7394	1.6117	0.1631	0.3011	
Ringgit	4.9806	2.9059	5.7791	5.3405	0.5416	3.3202	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,468.5735	0.0007
Australia, dólar	1.7925	0.5579
Brasil, real	6.5334	0.1531
Canadá, dólar	1.6037	0.6236
Estados Unidos, dólar	1.7118	0.8534
FMI, DEG	0.8553	1.1692
G. Bretaña, libra	0.8625	1.1595
Hong Kong, dólar	9.1981	0.1087
Japón, yen*	171.4700	0.5832
Méjico, peso	21.8415	0.0457
Rusia, rublo	91.5287	0.0109
Singapur, dólar	1.50	

Resiliencia táctica: la relevancia de centrarse en lo fundamental

En un año marcado por bandazos económicos, decisiones políticas reversibles y mercados que desafían las expectativas, una idea comienza a cobrar fuerza entre los inversores: quizás, la incertidumbre no es un obstáculo temporal, sino la nueva condición permanente. Y en este entorno, centrarse en lo fundamental ya no es solo recomendable, es imprescindible.

A mitad de 2025, la economía global sigue navegando en aguas agitadas. Estados Unidos evita por poco la recesión, pero las tensiones comerciales, el deterioro fiscal y la inflación persistente siguen presentes. Frente a esto, los mercados muestran una notable capacidad de adaptación, que no debe confundirse con estabilidad, sino con resiliencia táctica. En lugar de esperar claridad, el enfoque debe estar en lo que realmente importa: fundamentos sólidos, diversificación inteligente y visión de largo plazo.

CUANDO LA VOLATILIDAD NO ES UN SOBRESALTO, SINO EL ENTORNO
El restablecimiento parcial

COLABORADORA INVITADA

Marcela Pereira Rocha

Chief Economist, Principal Asset Management LATAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



de aranceles, las amenazas a nuevas regiones y las reacciones entre diferentes geografías mantienen viva la incertidumbre comercial. La Fed, atrapada entre cifras resistentes y presiones políticas, posterga decisiones clave en política monetaria. Y aunque los mercados bursátiles han repuntado, lo hacen en tensión con datos económicos más débiles y expectativas de

recortes fiscales con impacto limitado.

En este contexto, la diferencia entre activos se acentúa. Los bonos largos suben por presión fiscal, el dólar cede fuerza y las acciones se mantienen en terreno positivo solo para quienes saben seleccionar con precisión. La volatilidad ya no es una anomalía, es el lenguaje del mercado actual.

MÉXICO: OPORTUNIDADES CONDICIONADAS

Para México, la coyuntura representa una intersección. La oportunidad del *nearshoring* es real, pero enfrenta obstáculos como aranceles sectoriales aún vigentes que están fuera del T-MEC. La expectativa de contracción moderada no sugiere crisis, pero sí exige ajustes estratégicos.

En este entorno, el entorno de tasas de interés cobra nueva relevancia. Aunque el Banco de México ha comenzado un ciclo de recortes, la inflación repuntó en mayo y las señales desde la Junta de Gobierno apuntan a una

postura más cauta para futuros ajustes. La combinación de una economía que pierde tracción con un margen reducido para estímulos monetarios exige ajustes estratégicos más decididos. De manera general, si el país logra capitalizar su posición geográfica y credibilidad institucional, desde la relación que existe con Estados Unidos, puede convertirse en un pilar regional ante la fragmentación global.

DE LA LECTURA A LA ACCIÓN: ESTRATEGIAS FRENTE A LA INCERTIDUMBRE

En contextos como el actual, lo fundamental deja de ser una referencia teórica y se convierte en una guía operativa. Para los inversionistas, esto se traduce en decisiones que combinan cautela con visión estratégica. Posicionar carteras en instrumentos de renta fija de corta duración y alta calidad permite mantener estabilidad sin perder sensibilidad ante movimientos futuros en las tasas. Al mismo tiempo, identificar compañías con poder de fijación de precios, márgenes robustos y exposición

limitada a fricciones regulatorias se vuelve clave para sostener valor en sectores resilientes.

La diversificación geográfica cobra nueva relevancia, no solo como escudo frente a la volatilidad del dólar, sino como vía de acceso a regiones que muestran un ciclo de crecimiento propio frente a la desaceleración global. Y en un entorno donde las correlaciones tradicionales se debilitan, la gestión activa ya no es una opción, sino una necesidad. Esto se debe a que permite identificar riesgos, responder con agilidad a escenarios cambiantes y encontrar oportunidades donde la inercia pasaría de largo.

La certeza de lo incierto no es una paradoja. Es la premisa de cualquier estrategia seria en 2025. Lo sabemos con mayor precisión ahora que ya ha pasado la primera mitad de este año. Y actuar desde esa convicción no es resignación, sino disciplina. Una disciplina que, bien aplicada, puede marcar la diferencia entre resistir el entorno o aprovecharlo.

"Posicionar carteras en instrumentos de renta fija de corta duración y alta calidad permite mantener estabilidad sin perder sensibilidad ante movimientos en las tasas"

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .IZZI TV

160 Sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CIBanco CFE Capital

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA SERIE A Y SERIE B IDENTIFICADOS, RESPECTIVAMENTE, CON LAS CLAVES DE PIZARRA "FCFE 18" Y "FCFE 18-2"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de conformidad con la Cláusula IX, Sección 9.01, inciso (a) del Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/2919 de fecha 22 de enero de 2018 (el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie A y Serie B identificados, respectivamente, con las claves de pizarra "FCFE 18" y "FCFE 18-2" (de manera conjunta, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde CFECapital, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, Piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, entre otros, para: (i) remover al Fiduciario y en consecuencia, (a) designar al Fiduciario Sustituto, o alternativamente, (b) delegar al Administrador la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como Fiduciario Sustituto del Contrato de Fideicomiso, así como otorgar, autorizaciones y/o dispensas que en su caso sean necesarias en relación con lo anterior; y (ii) la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Fiduciario, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, así como las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión a efecto de llevar a cabo lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales que, en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 19,855 del volumen ordinario 418, de fecha 16 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JUAN ANAYA GARCIA, a solicitud de la señora MA. ELVIRA SÁNCHEZ PINEDA, en su carácter de cónyuge superviviente, y de los señores DAVID, MARIAN Y BRENDA, los tres de apellidos ANAYA SÁNCHEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, así como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 19,942 del volumen ordinario 419, de fecha 6 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JUAN ANAYA GARCIA, a solicitud de la señora MA. ELVIRA SÁNCHEZ PINEDA, en su carácter de cónyuge superviviente, y de los señores DAVID, MARIAN Y BRENDA, los tres de apellidos ANAYA SÁNCHEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, así como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 19,950 del volumen ordinario 419, de fecha 15 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor DIONICIO ARSENIO RAMÍREZ PÉREZ (quien también acostumbraba a utilizar el nombre de DIONICIO RAMÍREZ PÉREZ), a solicitud de la señora JULIANA MATIAS AGUILAR, en su carácter de cónyuge superviviente, y de las señoritas ANAHÍ RAMÍREZ MATIAS, ROCÍO RAMÍREZ MATIAS ésta última representada por su apoderada, señora MONSERRAT RAMÍREZ MATIAS, quien a su vez actuó por su propio derecho, las tres en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, todas como presuntas herederas, manifestando tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, titular de la Notaría número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,189, de fecha 07 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:
a) - LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE la señora CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ, quién otorgó el señor JORGE ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de ALBACEA Y UNICO HEREDERO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ GONZALEZ ALVAREZ.
b) - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor JORGE ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES,
TITULAR DE LA NOTARIA 134
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO:

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, EXPEDIENTE 1139/2021-IV.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, SE HACE SABER A ALEJANDRO MIGUEL ROJAS GONZÁLEZ, QUE EN ESTE JUGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ADMITIÓ EN LA VÍA ORAL MERCANTIL LA DEMANDA PROMOVIDA POR BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL RAÚL MORALES GARCÍA, EN CONTRA DE ALEJANDRO MIGUEL ROJAS GONZÁLEZ Y MAYBI ESCALANTE MARTÍNEZ, MISMA QUE SE RADICÓ CON EL NÚMERO 1139/2021-IV, EN LA QUE SE EJERCITÓ ACCIÓN PERSONAL DE PAGO, CON LA QUE SE RECLAMÓ EL PAGO EN CANTIDAD EN PESOS EQUIVALENTE A 160,005 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO, 24,77 VECES EL SALARIO MÍNIMO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, 5,96 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA LIQUIDACIÓN DE ADEUDO Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, LUEGO EN AUTO DE CATÓRCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO ALEJANDRO MIGUEL ROJAS GONZÁLEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EL DEMANDADO COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FUIE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR AUTO DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON APOYO EN LOS NUMERALES 389, 390 Y 391 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE RECONOCIÓ LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, RESPECTO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL CRÉDITO QUE DIÓ ORIGEN AL PRESENTE ASUNTO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL 3,677, DEL PROTOCOLO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE CELEBRARON "BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (ANTES "BBVA BANCEROM") SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCEROM) COMO CEDENTE Y "CKD ACTIVOS 11" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CEDIONARIA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA DEUDORA MEDIANTE EDICTOS Y QUE A PARTIR DE ESA FECHA LA ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO ES "CKD ACTIVOS 11" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, PARÁ LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE REINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASÍ COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA,
VEINTITÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SONIA MARIBEL CONDE NADER

RÚBRICA

SECRETARIA ADSCRITA AL JUGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA,
CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	183.97	-3.97	-2.11	-9.09	3.84	6.50
15.49 / 7.86	ALFAA	13.76	-0.40	-2.82	-8.87	56.64	10.79
63.7 / 38.89	ALSEA*	48.94	-0.06	-0.12	-1.13	-20.24	12.53
17.25 / 13.76	AMXB	16.45	-0.13	-0.78	3.01	1.73	10.03
690.99 / 505.08	ASURB	564.89	-5.38	-0.94	-6.90	3.70	5.65
59.92 / 40	BBAJI00	42.83	-2.43	-5.37	-9.03	-24.99	2.59
71.65 / 49.3	BIMBOA	50.63	-0.80	-1.56	-0.37	-20.79	-8.35
45.2 / 26.43	BOLSAA	42.90	0.58	1.37	4.03	37.28	28.60
14.39 / 10.17	CEMEXCPO	13.71	0.34	2.54	6.11	22.52	17.38
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	150.48	0.67	0.45	4.12	18.26	20.10
33.3 / 15.7	CUERO*	22.42	0.03	0.13	-2.52	-27.40	-4.31
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	190.85	-3.60	-1.85	-4.32	-2.46	9.21
460 / 265.56	GAPB	425.92	-0.54	-0.13	-5.66	55.00	16.20
150 / 109.46	GCARSOA1	135.59	-0.65	-0.48	7.21	2.90	17.62
223.62 / 140.81	GCC*	177.51	-3.82	-2.11	-4.14	5.71	-4.79
43.3 / 20.03	GENTERA*	43.17	1.57	3.77	6.88	85.92	77.65
54.97 / 42.04	GFINBURD	51.31	0.25	0.49	7.50	18.47	18.25
180.82 / 130.04	GFNORTEO	172.37	-2.14	-1.23	-0.79	17.24	28.66
117.92 / 91.08	GMEXICOB	111.35	-2.55	-2.24	1.95	1.58	12.55
397.69 / 312.38	GRUMAB	322.77	1.37	0.43	-1.44	-7.75	-0.96
36 / 2715	KIMBERA	34.28	0.21	0.62	0.06	10.05	16.60
198.06 / 147.89	KOFUBL	167.54	-8.27	-4.70	-9.98	12.20	3.43
29.18 / 16.98	LABB	19.94	-0.58	-2.83	-8.57	9.26	-20.65
43.49 / 30.97	LACOMUBC	41.27	1.18	2.94	-1.22	12.78	27.10
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	98.90	-0.85	-0.85	1.49	-27.02	-0.24
57 / 33.33	MEGACPO	56.72	1.17	2.11	3.07	21.87	67.27
265.12 / 145.09	QMAB	259.53	1.22	0.47	5.22	68.83	44.62
26 / 11.6	ORBIA*	13.21	-0.08	-0.60	-0.90	-44.29	-11.82
532 / 226	PE&OLE'S	499.95	-1.51	-0.30	-1.03	101.38	87.81
233.97 / 164.61	PINFRAC	209.31	-3.87	-1.82	-5.58	24.89	18.50
237.18 / 130.01	Q*	195.08	1.46	0.75	-5.62	5.57	11.21
163 / 112.13	RA	145.67	-12				

FINANZAS PERSONALES



Ilustración: ISMAEL ANGELES

Tu salud financiera puede mejorar de manera sensible si pones atención a tu nivel de gastos

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinancero.com.mx

Solicitar un crédito, conseguir una hipoteca o incluso contratar algunos servicios puede depender de algo que muchos mexicanos aún desconocen a fondo: su historial crediticio. Este documento refleja cómo manejas tus compromisos financieros y puede ser tu mejor aliado o convertirse en una barerra. Por eso, conocerlo y cuidarlo es una parte clave de unas finanzas personales sanas.

Una empresa que destaca desde hace dos décadas es Círculo de Crédito, una de las sociedades de información crediticia autorizadas en México que ha ayudado a millones de personas a entender mejor su situación financiera.

Fundada en 2003, esta institución recopila y administra información sobre el comportamiento crediticio tanto de personas como empresas, permitiendo a bancos, Fintech, tiendas departamentales y otros otorgantes de crédito tomar decisiones informadas al evaluar solicitudes.

LO QUE PUEDES LOGRAR SI ENTIENDES Y CUIDAS TU HISTORIAL CREDITICIO

Actualmente, su plataforma registra más de 14 millones de consultas cada mes y el 96 por ciento de los usuarios ya cuentan con historial crediticio. Además, más de 80 millones de mexicanos han iniciado una nueva solicitud de crédito con la intención de mejorar su perfil financiero.

¿POR QUÉ REVISAR TU HISTORIAL ES CLAVE PARA TU VIDA FINANCIERA?

Primero, porque te permite detectar errores o cargos no reconocidos que puedan estar afectando tu score. Si encuentras alguna inconsistencia, puedes solicitar una corrección y evitar problemas futuros. Segundo, porque un historial positivo te abre las puertas a tasas de interés más bajas, créditos más altos y condiciones más accesibles.

La consulta del historial es gra-



PARA ALCANZAR TUS OBJETIVOS

- Un historial positivo permite mejores tasas de interés.
- Revisar tu situación permite evitar robos de identidad y fraudes.
- Puede solicitar tu información de manera gratuita una vez al año.

tuita una vez al año y puede hacerse directamente en la página de Círculo de Crédito. Este ejercicio no solo ayuda a planear mejor tus decisiones financieras, también te aporta una serie de herramientas para proteger tu patrimonio y de esta forma llegar a prevenir el sobreendeudamiento.

Otra ventaja es que Círculo de

Crédito integra datos tradicionales y alternativos, como pagos de servicios o suscripciones, lo que permite ofrecer una visión más completa del comportamiento financiero de cada persona.

Esto es particularmente útil para quienes apenas están empezando a construir su historial, como los jóvenes.

Hoy, los *millennials* representan el 50 por ciento de quienes abren nuevos créditos, seguidos por la generación Z con alrededor del 26 por ciento.

“Las nuevas generaciones están en el mejor momento para construir un bienestar financiero sólido que les ayude a alcanzar sus objetivos”, señaló Juan Manuel Ruiz Palmieri, director general de Círculo de Crédito.

Más allá del score, la educación financiera importa. Por eso, la institución también pone a disposición contenidos educativos a través de su blog y redes sociales, donde explica cómo administrar tu crédito, mejorar tu historial y evitar problemas con las deudas.

Contar con un buen historial no solo te da acceso a productos financieros: también representa mayor control sobre tu dinero y más oportunidades para lograr tus metas. Cuidar tu historial es cuidar tu futuro financiero.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Detrás de los gastos de una carrera

REDACCIÓN
economia@elfinancero.com.mx

La vida universitaria implica una serie de gastos que van más allá de la colegiatura o pagos de inscripción lo cuales debes tener en cuenta, porque pueden afectar tu bolsillo.

De acuerdo con Laudex, firma financiera especializada en el impulso educativo, contemplar estos factores evita contratiempos económicos o decisiones académicas precipitadas.

Algunos gastos tienen que ver con materiales, software y equipo especializado, según la carrera.

También es importante considerar el transporte y movilidad; los intercambios académicos; actividades extracurriculares, así como los gastos relacionados con la vida independiente como vivienda, alimentación, entretenimiento, gastos médicos, comunicación, entre otros.

Al concluir la vida universitaria también se deben tener en cuenta otros gastos como el examen profesional, cédula, tesis, y graduación.

“Planear y considerar estos factores desde el inicio con realismo puede marcar la diferencia para evitar obstáculos financieros al estudiar una carrera”, indicó Laudex.

Aprende del fracaso antes de que duela más

Quien afirme que jamás ha tenido un tropiezo monetario, miente; todos hemos sufrido algún descalabro que nos ha hecho reaccionar y lo relevante es aprender de cada uno de ellos para no volver a caer. Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera en México señala que alrededor del 70 por ciento de la población carece de reservas para enfrentar imprevistos, de modo que permanecen vulnerables ante cualquier sobresalto económico.

Parte del problema es que el aprendizaje sobre finanzas personales suele posponerse hasta que la dificultad estalla

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



ante nosotros. Llegado el momento en que el sueldo resulta insuficiente, las deudas exceden la capacidad de pago, el nivel de consumo rebasa la realidad o, en el peor escenario, aparece un fraude, recién entonces despertamos y decimos: “No quiero que esto me vuelva a suceder”.

Más grave es la incapacidad de extraer lecciones de la caída. Después de sortear una tormenta económica, en lugar de modificar hábitos, varios reinciden en la misma rutina y aguardan, con ingenuidad, un desenlace distinto. Urge romper este círculo negativo.

¿Cuál es el primer paso tras

tocar fondo? Reconocer la falta sin disfrazarla con excusas. Culpar factores externos o restar gravedad a la circunstancia llega a ser infructuoso.

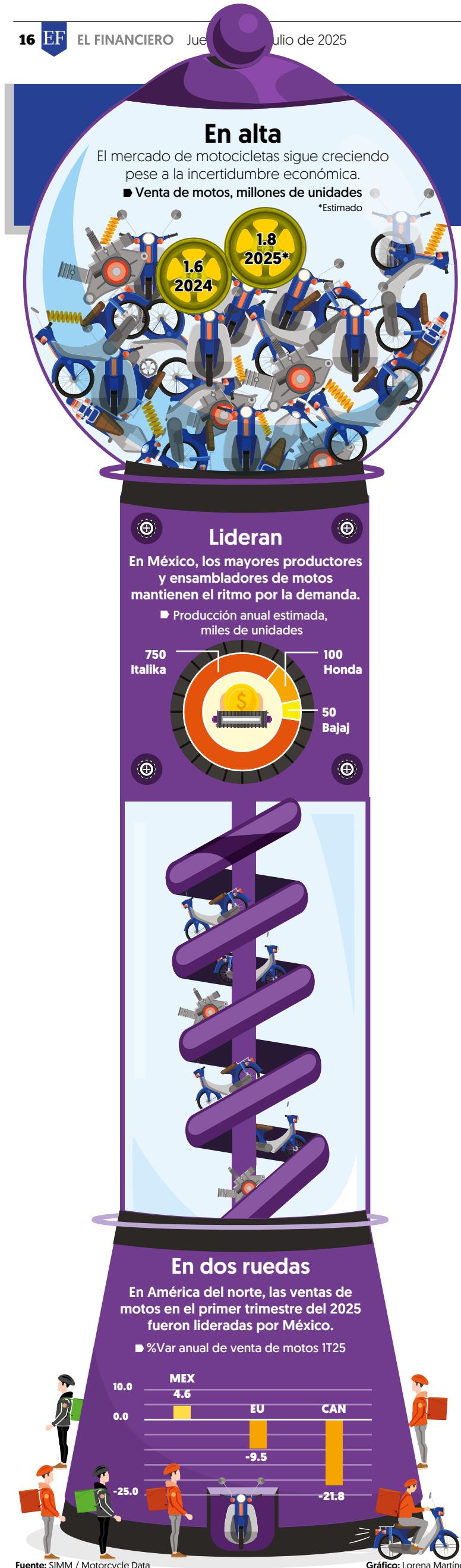
El siguiente movimiento consiste en convertir la equivocación en aprendizaje. Pre-guntémonos: ¿en dónde estuve el fallo? ¿qué gastos fueron excesivos? ¿por qué salió tan alto el pago de las tarjetas? ¿estoy comprando por encima de mi nivel socioeconómico? Detectar la causa resulta imprescindible para corregir el rumbo y evitar tropezarse en la misma piedra.

La estabilidad financiera dista de ser una trayectoria lineal; se

asemeja más a un laberinto en el cual vamos dando tumbos en cada pared, antes de salir. El verdadero peligro surge cuando se ignoran esos golpes y la persona permanece perdida de manera indefinida, dentro de sus propias equivocaciones.

Vale la pena desterrar, de una vez, el tabú de la apariencia permanente de éxito. Las narraciones que mejor nutren la mente no provienen de quienes solo exhiben triunfos, sino de aquellos que aceptan sus errores que les permitieron crecer.

¿Cuál ha sido el error financiero que más aprendizaje te ha dejado? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros



EMPRESAS

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

ACELERAN EN RODADA

Ventas de marcas como Italika, Bajaj y Honda crecerán 15% este año

Con más de 60 firmas en el país, México se posiciona como el sexto mercado más dinámico a nivel mundial

Empresas asiáticas, transporte personal y el delivery impulsaron la demanda

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Al cierre de este año se proyecta que la venta de motocicletas en México de marcas como Italika, Bajaj, BMW Motorrad, Hero, Honda, Indian Motorcycle, QJMotor, Triumph, Vento, Yadea, Vespa, crezca hasta 15 por ciento, impulsada por la llegada de marcas asiáticas, inversiones en plantas ensambladoras y el auge del transporte personal y de reparto.

Incluso, a pesar de la incertidumbre económica y de las nuevas regulaciones laborales para repartidores de aplicaciones digitales, se espera que la demanda de este tipo de unidades aumente y hasta supere el desempeño de la industria automotriz.

Asimismo, las inversiones de ensambladoras de motos y la llegada de nuevas marcas asiáticas, principalmente, han transformado a México como uno de los terrenos preferidos para la industria de motocicletas que crece cada vez a ritmos más acelerados, superando incluso a la industria automotriz.

“La industria de motocicletas está en pleno auge, sigue creciendo muy fuerte. Con los números que tenemos estamos visualizando un

crecimiento de al menos 10 por ciento que se pudieran incrementar a lo largo del año (en ventas). Estimamos que va a terminar el año entre un 10 y un 15 por ciento”, dijo a **EL FINANCIERO**, Laurent Autier, presidente de la Asociación Mexicana de Fabricantes e Importadores de Motocicletas (AMFIM).

Especialistas señalan que el sector del motociclismo ha ido en expansión durante la última década, especialmente durante la pandemia que intensificó su uso por las plataformas de *delivery*. De acuerdo con el sitio de datos, Motorcycle Data, en el 2024 el crecimiento del mercado fue del 10.3 por ciento, superando la venta de 1.6 millones de unidades vendidas en el país.

Del mismo modo, el sitio refiere que en el primer trimestre de 2025 se vendieron 440 mil 518 unidades en México lo que representa un aumento del 4.8 por ciento en comparación con el mismo periodo en 2024.

“Estos datos colocan a México como el sexto mercado más grande y con mayor dinamismo en el mundo, captando el interés de nuevas

marcas, especialmente chinas e indias. De acuerdo con datos de la AMFIM, se prevé un crecimiento sostenido, con un aumento estimado del 10 por ciento para el cierre de 2025”, agregó en entrevista Laura González, directora del Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM).

CONTINÚA LA INVERSIÓN

La inversión en plantas productivas, de ensamble y expansiones para el sector de motocicletas se mantiene activa a pesar de la incertidumbre ocasionada por el gobierno de Estados Unidos en México y el mundo.

“A nivel de las empresas productoras e importadoras, hubo mucha incertidumbre como en la industria en general. Ahora parece que con las negociaciones que se han hecho, el T-MEC integra muchas fracciones, el impacto está bastante limitado a unas autopartes y no está afectando directamente los centros de producción, ni siquiera las inversiones en plantas productivas en México”, dijo el presidente de la AMFIM.

Uno de estos ejemplos es el caso de Yadea, con su inversión de 80 millones de dólares para la producción de *scooters* eléctricos en el Estado de México.

Autier destacó que en el país existen alrededor de seis plantas ensambladoras y la asociación representa a 16 de las marcas más importantes del mercado, tres de ellas las de mayor volumen, que hasta el momento no han detenido sus inversiones. Por su parte, el interés de marcas asiáticas, principalmente de la India y China, han hecho al mercado un terreno hiper competitivo.

“Se observa una diversificación de fabricantes, hecho que se ha intensificado con la entrada de marcas asiáticas, incrementando la competencia. Otra tendencia es el posicionamiento del segmento eléctrico, el cual creció un 13.6 por ciento en el primer trimestre de 2025”, agregó González del SIMM.

En México se comercializan más de 60 marcas de motocicletas, tanto de combustión interna como eléctricas, desde reconocidas hasta emergentes o de nicho, entre las que destacan: Italika, Bajaj, BMW Motorrad, Hero, Honda, Indian Motorcycle, QJMotor, Triumph, Vento, Yadea, Vespa, entre otras.

“La industria de motos está en auge, sigue creciendo muy fuerte. Visualizamos un crecimiento de al menos 10 o 15%”

LAURENT AUTIER Presidente de la AMFIM

'Acá entre nos': el dilema de la IA y los derechos de autor

La Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), presidida por **Martín Urieta Solano**, compositor de canciones icónicas como Acá Entre Nos, Bohemio de Afición y Mujeres Divinas, solicitó cautela ante posibles interpretaciones legales que pondrían en riesgo los derechos de los creadores. Esto surge a raíz del proyecto de sentencia preliminar del Amparo Directo 6/2025, actualmente bajo análisis de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que evalúa si una obra creada por inteligencia artificial (IA) puede ser registrada como propiedad intelectual.

El proyecto preliminar sugiere que los productos generados por IA podrían considerarse bienes públicos y explotarse gratuitamente. Sin embargo, la SACM advierte que esta postura no debería ser definitiva, ya que no corresponde a la Corte emitir un criterio concluyente sobre si las obras de IA pertenecen al

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com

dominio público.

La SACM subraya que lo que está en juego no es solo un criterio técnico, sino la protección constitucional e internacional de los derechos de autor. "El peligro de debilitar estos principios es real y no se pueden tomar a la ligera", señaló la organización.

Insisten en que cualquier decisión debe garantizar que los derechos de autor no se vean vulnerados, especialmente en un contexto donde la tecnología avanza rápidamente y redefine los límites de la creatividad.

Este caso pone en el centro de la discusión la importancia de proteger el trabajo de los compositores y creadores, quienes, como Martín Urieta, han enriquecido la cultura con obras que trascienden generaciones.



Franke invierte 82 mdd en México

Grupo Franke, fabricante global de soluciones para cocinas residenciales, restaurantes de servicio rápido y tiendas de conveniencia, inauguró una nueva planta en San Luis Potosí con una inversión de 82 millones de dólares. La instalación forma parte de su división Franke Foodservice Systems y será clave en su estrategia de expansión en Norte, Centro y Sudamérica.

La planta cuenta con 31 mil metros cuadrados, 16 mil de producción y 10 mil de almacén, y ya emplea a 200 personas, con la proyección de llegar a 500 empleos directos, además de generar cerca de mil indirectos en logística, cadena de

suministro y servicios.

Desde esta sede se fabricarán cocinas comerciales, estantería para bebidas y mobiliario especializado. En los próximos meses se incorporarán líneas de carpintería y refrigeración, alineadas con la demanda de personalización y eficiencia operativa para grandes cadenas globales.

La decisión estratégica estuvo encabezada por **Peter Revesz**, CEO de Franke Foodservice Systems, y **Patrik Wohlhauser**, CEO global del Grupo Franke, quienes ven en México una plataforma clave para robustecer la cadena de suministro, reducir tiempos de entrega y consolidar su presencia en el continente.

Equipada con tecnologías de vanguardia como corte por láser de fibra, soldadura por plasma, espumado de alta presión, pruebas automatizadas y sistemas de trazabilidad para componentes críticos, la planta está diseñada para ofrecer alta precisión y productividad. Además, la planta representa un nuevo estándar en manufactura sostenible al integrar paneles solares, gestión de aguas pluviales, sistemas de

reutilización del agua y sensores de energía inteligentes.

Inversión farmacéutica urgente

La Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIIF) pidió al gobierno de Claudia Sheinbaum crear condiciones regulatorias, fiscales y de seguridad que permitan incrementar la inversión en investigación clínica en México de 200 millones a 2 mil millones de dólares anuales, un aumento del 900 por ciento. Larry Rubin, director ejecutivo de la AMIIIF, destacó la disposición de la industria farmacéutica para contribuir con esta inversión y reconoció la prioridad nacional que la presidenta ha dado a la agenda farmacéutica. Más del 90 por ciento de los estudios clínicos en México son impulsados por empresas afiliadas a la AMIIIF, como Pfizer y Novartis. Por su parte, la Secretaría de Economía busca cooperación con la industria farmacéutica estadounidense para fabricar más medicamentos en la región y reducir la dependencia de Asia.

EL FINANCIERO Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.

EL FINANCIERO Televisión
con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2024. Se requiere Internet para transmitir.

PGIM REAL ESTATE

PGIM Real Estate MVP Inmuebles IV, S. de R.L. de C.V.
PGIM Real Estate MVP Administradora IV, S. de R.L. de C.V.

FIDEICOMITENTE | ADMINISTRADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "PLAZCK 17"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 bis 1 de la Ley del Mercado de Valores y de conformidad con lo previsto en los incisos (b) y (d) de la Sección 4.1 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/2495 de fecha 25 de abril de 2017 (según el mismo ha sido modificado, el "Contrato de Fideicomiso"), y el fideicomiso constituido en acuerdo de administración, así como con los títulos que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "PLAZCK 17" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciante del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde PGIM Real Estate MVP Inmuebles IV, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, PGIM Real Estate MVP Administradora IV, S. de R.L. de C.V., actúa como administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador"), y Monex Casas de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúan como representantes del "Representante Común" de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 24 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir y en consecuencia remover a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciante del Fideicomiso, de conformidad con lo previsto en la Sección 7.4, inciso (a) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso; (ii) otorgar las autorizaciones o dispensas necesarias y/o convenientes relacionadas con el inciso (i) del presente punto del orden del día, y (iii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, incluyendo sin limitación, la modificación de los términos establecidos en el Fideicomiso Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto;
- Designación, sustitución, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (i) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación, sustitución, revocación y/o ratificación del miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes por parte de la Asamblea de Tenedores, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Información sobre la designación, en su caso, de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Designación, sustitución, revocación y/o ratificación del Administrador del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (i) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el "Fiduciario Sustituto"), como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por un nuevo fiduciario según el mismo sea propuesto por el Administrador a la Asamblea (el "Fiduciario Sustituto"); (ii) otorgar autorizaciones y/o dispensas necesarias y convenientes en relación con el inciso (i) anterior; y (iii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el "Fiduciario Sustituto"), como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por un nuevo fiduciario según el mismo sea propuesto por el Administrador a la Asamblea (el "Fiduciario Sustituto"); (ii) otorgar autorizaciones y/o dispensas necesarias y convenientes en relación con el inciso (i) anterior; y (iii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para delegar al Administrador la facultad para negociar los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución y en consecuencia remoción del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente que habráse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación de la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) solicitar a los Tenedores que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebre el próximo 21 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir y en consecuencia remover a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciante del Fideicomiso, de conformidad con lo previsto en la Sección 7.4, inciso (a) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, y otorgar las autorizaciones o dispensas necesarias y convenientes en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, y (ii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (i) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación, sustitución, revocación y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes designados por parte del Administrador, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes designados con el carácter de Miembros Independientes, que cumplen con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso para ser considerados como Miembros Independientes. Acciones y resoluciones al respecto; y
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (iii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementes, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los términos establecidos en la Sección 5.2, inciso (a), numeral (ii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) sustituir, revocación y/o ratificación de los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplementos, de conformidad con los tér

Presencial y con propósito híbrido

El resultado es revelador: 48 por ciento de los colaboradores prefiere el trabajo presencial y con una tendencia creciente 35 por ciento esquemas híbridos de trabajo, pero con una asistencia ideal de 1 a 2 días a la semana siempre y cuando exista propósito.

Así lo concluye la encuesta IA y presencialidad: el nuevo panorama laboral que PageGroup desarrolló con WeWork entre 150 cualitativas y 5,000 digitales en México, Argentina, Chile, Colombia y Perú.

En ella, 34 por ciento de los encuestados fueron de la generación X, 31 por ciento millennials, 28 por ciento generación Z y 6 por ciento Baby Boomers.

No obstante, en el péndulo y camino sin retorno de los esquemas flexibles, la oferta laboral es determinante para hacer realidad en la retención de personal, cultura e identidad corporativa.

Esto implica que a menores

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

Opine usted:
colguin@elfinanciero.com.mx
Facebook: @Claudia Olguín Mx

@claudiaolguinmx



oportunidades laborales, los colaboradores están dispuestos a ceder en la anhelada flexibilidad.

Como aquí lo hemos expuesto, la movilidad hacia el espacio físico de trabajo es un factor clave, dado que representa según este sondeo 89 por ciento de las desventajas que ven los colaboradores, en especial en Ciudad de México (CDMX), caso contrario a la elevada preferencia hacia la presencia-

lidad que registran Guadalajara y Monterrey.

Esto representa que los empleados hoy buscan un propósito en las horas que destinan a la presencialidad, dado que es un hecho que se ve como una oportunidad para fortalecer las relaciones interpersonales, pero principalmente la comunicación directa y la integración de equipo.

Otro hallazgo relevante es que en el regreso a las oficinas, se ha percibido la dificultad para realizar el trabajo en espacios abiertos, la falta de infraestructura y los insuficientes espacios para el headcount.

Así el talento espera que los espacios de trabajo cuenten con espacios de dispersión y descanso, áreas verdes, salas confidenciales y modelos híbridos basados en resultados.

Sobre la participación de la IA (inteligencia artificial) 7 de cada 10 usuarios tiene conocimientos

básicos y 82 por ciento no teme ser reemplazado, dado que le ve como una herramienta de apoyo.

No menos importante es que estas prácticas corporativas alineadas con la rentabilidad operativa, hoy medidas desde la productividad y no en los m2 asignados por empleado, han dejado en la reducción de las tasas de ocupación o vacancia que actualmente se ubican por debajo del 20 por ciento en Ciudad de México (CDMX).

Las estructuras flexibles han resultado ser una solución para los inquilinos de enfrentar un entorno cambiante y para los operadores de espacios colaborativos una oportunidad constante de crear un efecto en la productividad y el costo. Esta dinámica les ha permitido participar con 5 por ciento de la absorción de espacios corporativos.

Periodista y analista en real estate.

Valioso

El robo de 33 toneladas de minerales preciosos ya tiene un valor estimado.

Costo del daño

Hasta 300 mil dólares, aproximadamente 6 millones de pesos.

Claves

El robo de concentrado de oro y plata sería de una alta ley.

Alerta

Prevén que el concentrado sea exportado por contrabando.

Fuente: Estimaciones

SON 300 MIL DÓLARES

Calculan pérdidas por robo a minera

El reciente robo a Grupo Minero Bacis, ocurrido en la carretera Durango–Puerto de Manzanillo, podría representar una pérdida de hasta 300 mil dólares, 6 millones de pesos, estimó una fuente con conocimiento del tema. Hasta ahora la minera no ha informado el monto de lo robado.

“El cargamento, por ser de oro y plata, debe ser un concentrado con una alta ley (alta proporción o cantidad del metal deseado presente en un mineral o roca). No estamos hablando de un concentrado de plomo o zinc, sino de oro y plata, que tiene valores muy altos. El cargamento que se robó el comando sí es valioso”, explicó la fuente que pidió omitir su nombre.

El valor del cargamento no sólo radica en el volumen robado, sino en la alta ley de concentración de metales, por lo que las pérdidas para la minera dirigida por José Jaime Gutiérrez podrían llegar a los 300 mil dólares.

—Christopher Calderón

33

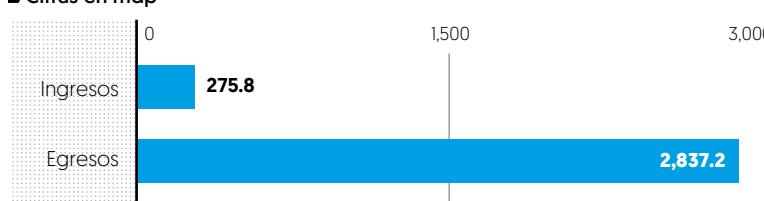
TONELADAS

Es lo que se robó el comando armado en concentrados.

Sin fondo

Durante el 2024, el Tren Maya sin considerar subsidios tuvo pérdidas por 2 mil 561 millones de pesos.

Cifras en mdp



Fuente: EF con datos de la Cuenta Pública 2024

controlada por el ejército que más recursos perdió durante el año pasado.

De acuerdo con una revisión de los estados contables del Tren Maya, éste continuará recibiendo subsidios hasta que no se desarrolle el segmento carguero, que tardará un par de años más.

Según

datos difundidos por el director general de la empresa del Estado, David Águila, hacia mediados de mayo, el proyecto ferroviario acumulaba 1.2 millones de viajeros transportados desde su puesta en operación a finales del 2023.

El Tren Maya es la paraestatal

EL GOBIERNO

busca atraer 3 millones de viajeros, pero está lejos de alcanzar la meta por la falta de conectividad turística.

En contraparte, los gastos de operación totales del Tren Maya ascendieron a 2 mil 837 millones de pesos. De esta manera, la paraestatal solo generó el 9.6 por ciento de sus necesidades de operación.

Las notas a los estados financieros del ferrocarril militar revelan que el rubro de costos más amplio es el relacionado con el mantenimiento, la capacitación de maquinistas, la contratación de servicios básicos y de instalación.

El gobierno busca captar al menos a 3 millones de viajeros, pero ni siquiera así dejará de perder dinero.

Las cifras muestran que el ferrocarril en el sureste ingresó 275 millones de pesos por la prestación de sus servicios, es decir, el movimiento de pasajeros; y por la venta de souvenirs, como peluches de jaguar, entre otros elementos.

llones de pesos, mientras que sus ingresos, generados por la venta de boletos, son de 137 millones.

De acuerdo con información financiera del Tren Maya, éste continuará recibiendo subsidios hasta que no se desarrolle el segmento carguero, que tardará un par de años más.

Según datos difundidos por el director general de la empresa del Estado, David Águila, hacia mediados de mayo, el proyecto ferroviario acumulaba 1.2 millones de viajeros transportados desde su puesta en operación a finales del 2023.

El Tren Maya es la paraestatal

Linda Yaccarino, quien fue contratada como CEO de X hace dos años por Elon Musk, dejará su cargo menos de tres meses después de que la plataforma de redes sociales fuera absorbida por la startup de inteligencia artificial de Musk.

“Después de dos años increíbles, he decidido dejar mi puesto como directora ejecutiva de X”, declaró Linda Yaccarino, ejecutiva de NBCUniversal fue contratada por Musk en mayo de 2023, después de que este despidió o perdió a aproximadamente 75 por ciento de los

empleados de la compañía conocida como Twitter.

Durante sus dos años de mando, Yaccarino se encargó de revertir la fuga de anunciantes de la plataforma, provocada en parte por las erráticas decisiones de moderación de contenido y publicaciones del propio Musk.

En los comentarios aparecidos

“Los apoyaré a todos mientras continúan cambiando el mundo”, agregó.

Linda Yaccarino, ejecutiva de NBCUniversal fue contratada por Musk en mayo de 2023, después de que este despidió o perdió a aproximadamente 75 por ciento de los



BLOOMBERG

Meta. Yaccarino trató de revertir la fuga de anunciantes de la plataforma.

TRAS DOS AÑOS EN LA RED

Linda Yaccarino renuncia como CEO de X

tras el mensaje de Yaccarino, varios usuarios vinculan esta decisión con el incidente surgido con Grok, el ‘chatbot’ de inteligencia artificial creado por el equipo de Elon Musk e integrado en X.

La empresa de inteligencia artificial xAI eliminó varias publicaciones “inapropiadas” de Grok el martes 8 de julio tras recibir quejas sobre la propagación de contenido y comentarios antisemitas, ahora borrados.

—Con información de EFE

ACELERAN EL DESARROLLO

La IA reduce en hasta 50% el tiempo de consulta médica

El uso de Inteligencia Artificial (IA) transforma el funcionamiento del sector médico y farmacéutico al reducir los tiempos de atención y acelerar los ciclos de desarrollo de nuevos fármacos.

André Santana, Chief Revenue Officer & Growth de Top Doctors para América Latina refirió que el uso de IA en consultas médicas virtuales reduce a la mitad el tiempo de atención.

“Una consulta médica puede tomar entre 45 minutos y una hora; con apoyo de la IA, ese tiempo se reduce significativamente, aproximadamente un 50 por ciento, lo que permite al médico enfocarse mejor en el diagnóstico y tratamiento”, indicó el ejecutivo.

Top Doctors, una firma española de salud digital con operaciones en Europa y América Latina, desarrolló una plataforma que usa IA para conectar a pacientes con más de 40 mil especialistas médicos, 13 mil de ellos en México.

La herramienta de Top Doctors permite realizar consultas a distancia y consultar historiales clínicos digitalizados, lo cual facilita diagnósticos más precisos y personalizados.

Fundada hace 13 años, Top Doctors consolida su presencia en ocho países de Europa y América, con una apuesta clara por soluciones digitales que mejoren la atención médica y optimicen recursos en los sistemas de salud públicos y privados.

—Christopher Calderón

Bloomberg Businessweek México

TIENES QUE SABER MENSUAL

BÚSCALA EN EL FINANCIERO



Valor. La acción acumula más de 1,000% de ganancia desde 2023.

VALOR DE MERCADO

Nvidia, primera en tocar los 4 bdd

Las acciones de Nvidia alcanzaron un nuevo récord histórico, con lo que ayer se convirtió en la primera en la historia en alcanzar una valoración de mercado de 4 billones de dólares (bdd).

Las acciones subieron un 2.8 por ciento a 164.42 dólares para superar el hito. Las acciones han subido

más del 20 por ciento en 2025 y han crecido más del mil por ciento desde principios de 2023. Nvidia ahora representa el 7.5 por ciento del índice S&P 500, cerca de su mayor influencia registrada.

El último catalizador del crecimiento de las acciones ha sido el compromiso de los principales

clientes de Nvidia con la inversión en IA. Esto incluye a gigantes como Microsoft, Meta, Amazon.com y Alphabet, que prevén invertir unos 350 mil millones de dólares en inversiones de capital en sus próximos ejercicios fiscales, frente a los 310 mil millones de dólares del año en curso. Estas empresas representan más del 40 por ciento de los ingresos de Nvidia.

Microsoft tiene una valoración de aproximadamente 3.7 billones de dólares, mientras que Apple presume de una valoración de 3.1 billones de dólares.

—Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg Next Africa

SÁBADO
12 DE JULIO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

INVESTIGATES
NIGHT OF TERROR

DOMINGO
13 DE JULIO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿No les da Nvidia ver su Afore?

Nos pagan poco las Afore. A los estadounidenses les dan un poco más de intereses por lo que tienen ahorrado para su retiro, en buena medida porque pueden invertir más dinero en empresas como Nvidia. Qué envidia.

La razón está en las reglas. A las Afore mexicanas **no las dejan** invertir mucho en aquello que representa más riesgo... pero también ganancias.

Si leen esto en su celular, es probable que estén usando un producto **Nvidia** cuyos chips y procesadores guardan mucha de nuestra información, incluso la que publican los medios de comunicación.

Esa empresa alcanzó ayer un valor de **4 billones de dólares** (trillions). Ni Apple, ni Microsoft; ninguna empresa había alcanzado esa cotización en el mercado.

En algún tiempo fue una idea y su valor fue cercano a cero. ¿Por qué vale tanto ahora? Porque hace posible el uso de la inteligencia artificial generativa y cuando parecía que se estabilizaba el uso de esa tecnología con Chat GPT y Llama, los humanos entraron a Sora, a Veo 3 de Google, a Kling... las ventas de Nvidia se disparan.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



El equipo de Liberty Networks –inversionistas en cables submarinos internacionales de internet que conectan a ustedes y a empresas de los Slim con el mundo– me dicen que sintieron un disparo este año precisamente por la edición de video con inteligencia artificial.

Pero regresemos a Nvidia que hace posible lo anterior. Hay que dimensionar su valor actual. Para comprarla a 4 billones de dólares, los alemanes tendrían que **entregar todo el dinero que generan en un año**; los mexicanos, lo de dos años y medio.

En mayo de 2023 publiqué una columna bajo el título **"Un negocio que va a provocarles Nvidia"**, en el que referí el ascenso posible que vi para esta empresa. En esos días, su acción valía unos 25 dólares; ayer su precio cerró en casi 163 dólares, una ganancia de 537 por ciento para quienes compraron entonces. Yo no, por cierto. ¿Mi Afore? Quién sabe.

Nvidia puede explicar a los más críticos de la nación vecina al norte la razón de su poder.

Va un resumen: mejores escuelas; universidades que premian la creatividad y una sociedad dispuesta a arriesgar dinero en ánimo de obtener más capital.

Jeff Bezos, fundador de Amazon, ha dicho que en Estados Unidos un proyecto bien planeado en una presentación puede obtener 50 millones de dólares de golpe, para hacerlo realidad.

Es más o menos el monto que recibió Jensen Huang, hijo de

un empleado de una refinería y de una profesora, cuando fundó Nvidia en 1993 con la idea original de fabricar procesadores (GPUs) útiles para ver mejores gráficas en los juegos de video, en sustitución de los viejos CPUs.

Podemos criticar los resultados sociales de esa dinámica estadounidense capitalista, pero en lo económico ese país no tiene competencia. China intenta asomarse, a la distancia.

"Para comprarla a 4 bdd, los alemanes tendrían que entregar todo el dinero que generan en un año; los mexicanos, lo de dos años y medio"

Los beneficios allá suelen repartirse. Los vecinos que guardan dinero para su retiro invierten en un "401K", en referencia al código fiscal de ese país (Sección 401, subsección K), que les permite ahorrar pagando menos impuestos.

A los mexicanos que trabajamos en la formalidad, nos inscriben en el sistema de las Afore, cada quien elige la suya.

La historia reciente muestra

que nuestros rendimientos pueden superar el 6 por ciento anual; del otro lado de la frontera, pueden girar en torno a un 8 por ciento. Parece poca diferencia, pero revisemos.

Si tienen 100 mil pesos y los guardan 20 años a una tasa del 6 por ciento, obtendrán 320 mil pesos en ese plazo; a una del 8 por ciento, recogerán 466 mil.

Las Afores, por regulación y cultura nacional son conservadoras. Mantienen una parte considerable de sus portafolios en renta fija, **prestan dinero al gobierno** en buena medida, Cetes, por ejemplo. Es estable, pero entrega rendimientos bajos. Dejan poco para invertir en compañías.

En contraste, los participantes de 401(k) **suelen destinar porcentajes mucho mayores a acciones**, como las de Nvidia, digamos. Por eso pueden aprovechar más el ascenso que tuvo en su momento la valuación de esa y otras empresas de tecnología.

Aprender, crear, invertir, arriesgar y repartir son verbos que no tienen mucho arraigo nacional. Debemos **perseguir un cambio** o dejar de quejarnos y asumir que todos los mexicanos **somos la razón** de nuestra circunstancia.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

SÁBADO
12 DE JULIO 6:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Erika Quezada

a alianza anunciada el 26 de junio entre Tuiio (Santander), Unlocked AlyFinvera marca un parteaguas en la búsqueda de equidad financiera para las mujeres emprendedoras en México. En un entorno donde menos del 10 % de los créditos para PyMEs se destinan a empresarias, esta coalición propone cambiar las reglas del juego, tanto en criterios de evaluación como en capacitación tecnológica y acompañamiento continuo.

Históricamente, el sistema bancario ha reevalorado sus modelos de riesgo en torno a datos tradicionales: historial crediticio, garantías físicas y años de operación. Pero estas variables suelen penalizar a quienes, por falta de un patrimonio sólido o de experiencias crediticias previas, no alcanzan a demostrar su capacidad de pago, aun cuando sus negocios sean rentables y con potencial de crecimiento. Al incorporar fuentes de data alternativa—geolocalización, reputación en redes sociales, historial de compras en línea y comportamiento digital—, la nueva alianza busca perfilar perfiles de riesgo más ajustados a la realidad operativa de las emprendedoras, reconociendo que la solidez de un proyecto también se refleja en su dinámica de ventas y en su presencia digital.

Este cambio no es sólo técnico, sino cultural. El énfasis en la “perspectiva de género” abre la puerta a cuestionar los sesgos implícitos que afectan desde las políticas de crédito hasta la oferta de productos financieros. La capacitación práctica en inteligencia artificial y transformación digital, a cargo de Unlocked AI, no es un adorno: dotar a las mujeres de herramientas para automatizar la gestión de clientes o mejorar procesos internos es un paso indispensable para fortalecer su competitividad en un mercado cada vez más digitalizado. Un crédito sin acompañamiento formativo puede convertirse en un lastre si no se maximiza



UNA ALIANZA PARA IMPULSAR A MUJERES EMPRENDEDORAS



el retorno de la inversión; por ello, el componente educativo resulta tan crucial como el financiero.

Desde la lectura de los estados financieros de Banco Santander México –con activos totales de casi 2 billones de dólares al cierre de marzo de 2025 y más de 1300 sucursales en el país–, resulta evidente que la banca comercial cuenta con la capacidad de impulsar cambios de gran escala. Sin embargo, la verdadera transformación radicará en la forma en que esas capacidades se traduzcan en impacto directo: el programa aspira a llegar a más

de 5 000 mujeres en su primera etapa, un número ambicioso que, de cumplirse, podría sentar las bases para replicar modelos similares en otros segmentos desatendidos.

El respaldo de cámaras como CANACO, CANIRAC y COPARMEX, así como de autoridades económicas y financieras, subraya la importancia de articular esfuerzos público-privados. No basta con promover una política inclusiva desde el sector bancario; se requiere un ecosistema donde organismos empresariales, instituciones de

gobierno y proveedores de tecnología colaboren de manera coordinada. La convocatoria abierta a sumarse a la iniciativa invita a pensar en alianzas más amplias: proveedores de servicios digitales, plataformas de comercio electrónico y organizaciones civiles pueden aportar redes y experiencia en terreno para llevar estas herramientas más allá de la Ciudad de México.

No obstante, deben considerarse varios retos. Primero, la alfabetización digital sigue siendo desigual: muchas emprendedoras carecen de conectividad estable o de habilidades básicas en software de gestión. Segundo, la adopción de criterios de data alternativa demanda robustos protocolos de privacidad y consentimiento informado, para garantizar que el uso de información personal no derive en vulneraciones de derechos.

Como expertos en finanzas, sabemos que la sostenibilidad de cualquier programa de inclusión se afianza con ajustes constantes basados en resultados tangibles. Será fundamental que, tras la primera fase de otorgamiento a cinco mil mujeres, los responsables ajusten las métricas de riesgo, los contenidos de formación y los canales de acompañamiento. Solo así podrán escalar el modelo, replicándolo con nuevos aliados y en otras regiones con contextos socioeconómicos distintos.

LOS PAGOS EN TIEMPO REAL

Fernando Rodríguez

En la era de la inmediatez, donde todo sucede al instante, el dinero no puede quedarse atrás. Los pagos en tiempo real han dejado de ser una promesa futurista para convertirse en una herramienta concreta que transforma las bases del sistema financiero. Ya no se trata únicamente de enviar dinero al instante entre personas. Se trata de repensar cómo circula el capital en las economías modernas y cómo ese flujo puede ser un impulsor directo del crecimiento global.

Los pagos en tiempo real son sistemas que permiten transferencias inmediatas, los siete días de la semana, sin importar la hora ni el lugar. Esta tecnología permite que empresas, gobiernos y ciudadanos puedan disponer de fondos de manera instantánea. Pero más allá de la conveniencia, lo realmente poderoso es su impacto estructural: agiliza cadenas de suministro, mejora la liquidez de las empresas, reduce la informalidad y ace-

lera el consumo.

El potencial económico es gigantesco. La inyección de eficiencia que generan estos sistemas puede traducirse en miles de millones de dólares adicionales al Producto Interno Bruto global en los próximos años. ¿Cómo es posible? Imaginemos un pequeño negocio que recibe un pago en segundos, en lugar de esperar días. Con ese dinero, puede comprar más inventario, pagar a proveedores o invertir en mejoras. Escalado a millones de transacciones diarias, el efecto multiplicador es inmediato y tangible.

Además de dinamizar el capital circulante, estos pagos también reducen costos: las comisiones bancarias, los tiempos muertos de espera y los procesos manuales desaparecen, dando lugar a una experiencia fluida que beneficia

tanto a empresas como a consumidores. Esta eficiencia, sumada a la interoperabilidad que muchos sistemas están adoptando, crea un entorno mucho más competitivo, donde ya no solo compiten los bancos tradicionales, sino también nuevas plataformas digitales y fintechs que ofrecen soluciones ágiles y centradas en el usuario.

Este nuevo panorama plantea un desafío evidente para la banca tradicional. Si no se adapta, corre el riesgo de quedar desplazada por nuevos actores que operan con más rapidez, menor costo y mejor experiencia. Pero también representa una oportunidad: colaborar con empresas tecnológicas, invertir en infraestructura digital y desarrollar nuevas propuestas de valor puede convertir a los bancos en líderes de esta transformación, no solo en víctimas del cambio.

Sin embargo, no todo es velocidad: la seguridad debe ocupar un lugar central en este proceso. La capacidad de enviar dinero en segundos también significa que los fraudes, errores o transferencias no autorizadas

pueden multiplicarse si no existen los controles adecuados. Los sistemas deben ser robustos, con autenticación fuerte, trazabilidad y mecanismos de reversión eficaces. De lo contrario, la confianza en la tecnología podría debilitarse rápidamente.

Otro aspecto clave es la inclusión financiera: muchas personas en economías emergentes dependen de servicios informales, porque no tienen acceso a cuentas bancarias o medios digitales. Los pagos en tiempo real pueden ser una vía para integrarlas al sistema formal, siempre que se implementen de forma accesible y con políticas claras de educación financiera. Además, este tipo de plataformas facilita el acceso a otros servicios como microcréditos, seguros o ahorro digital, que amplían las oportunidades económicas para millones de personas.

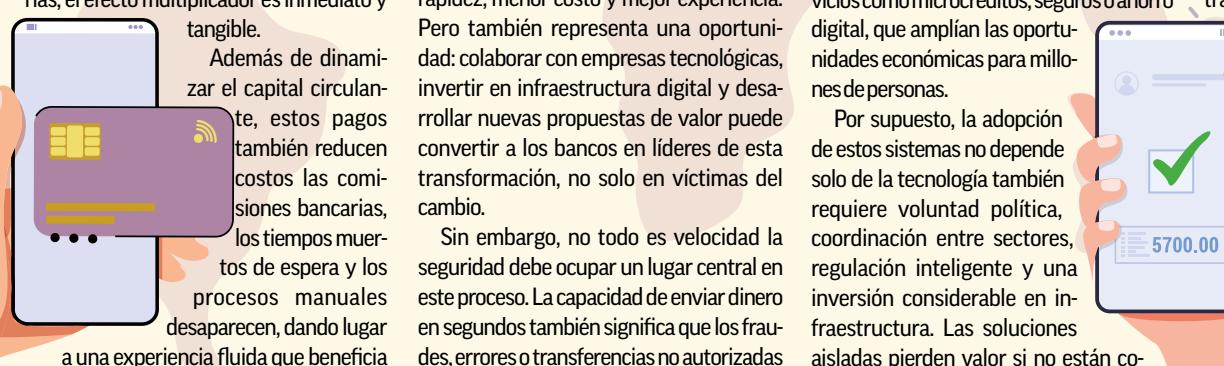
Por supuesto, la adopción de estos sistemas no depende solo de la tecnología: también requiere voluntad política, coordinación entre sectores, regulación inteligente y una inversión considerable en infraestructura. Las soluciones aisladas pierden valor si no están co-

nectadas entre sí. Por eso, la interconexión entre países, regiones y sistemas de pago es uno de los próximos grandes pasos que debendarse.

Hoy ya hay decenas de países que operan redes de pagos inmediatos con buenos resultados. El futuro parece ir hacia una red global que permita que una persona en un país pueda transferir dinero instantáneamente a otra en otro continente, con mínima fricción y costo. Ese horizonte no solo es posible, sino necesario, si queremos una economía global más dinámica, más equitativa y más preparada para los retos del siglo XXI.

Los pagos en tiempo real no son solo una innovación técnica: son una herramienta transformadora que puede redefinir la forma en que el dinero fluye por el mundo.

Si se implementan con visión, seguridad y propósito, pueden convertirse en uno de los grandes motores del crecimiento económico global en esta década. La pregunta ya no es si llegará a todos los rincones del planeta, sino qué tan preparados estamos para aprovechar su verdadero potencial.



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,319 de fecha 25 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores VICTOR MANUEL SÁNCHEZ GARCIA, MÓNICA SÁNCHEZ GARCIA, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCIA y MARÍA ASUNCIÓN GARCIA BAZTERRICA, ACEPTARON LA HERENCIA Y LOS LEGADOS; instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes del señor VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ ABAUNZA; así mismo la señora MARÍA ASUNCIÓN GARCIA BAZTERRICA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de junio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,318 de fecha 25 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores JOSÉ RAFAEL HERRERA HERNÁNDEZ y ELIA ELENA HERRERA HERNÁNDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA; instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELISA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; así mismo el señor JOSÉ RAFAEL HERRERA HERNÁNDEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de junio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 206,615, de fecha 24 de junio del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- El repudio de derechos hereditarios que otorgó el señor ERNESTO RAMÍREZ BARRERA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA BARRERA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de GUILLERMINA BARRERA).</p> <p>II.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria bienes de la señora GUILLERMINA BARRERA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de GUILLERMINA BARRERA), que otorgaron los señores RAYMUNDO RAMÍREZ BARRERA y MARÍA TERESA ARTELIA RAMÍREZ BARRERA.</p> <p>III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria bienes de la señora GUILLERMINA BARRERA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de GUILLERMINA BARRERA), que otorgó el señor RAYMUNDO RAMÍREZ BARRERA, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de Junio del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 206,616, de fecha 24 de junio del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo, los señores RAYMUNDO RAMÍREZ BARRERA y MARÍA TERESA ARTELIA RAMÍREZ BARRERA, iniciaron en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO RAMÍREZ MELENDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de RAYMUNDO RAMÍREZ), quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión y reconocieron por si entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión; asimismo, el señor RAYMUNDO RAMÍREZ BARRERA, aceptó el cargo de Albacea protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de Junio del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 99,959, de fecha 25 de junio de 2025, ante mí, LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el legado dejado a su favor; ANA VIRGINIA PALMER ORTÍZ, OSCAR HERIBERTO PALMER ORTÍZ, GLORIA EUGENIA PALMER ORTÍZ, LAURA ELENA PALMER ORTÍZ y CLAUDIA MARCELA PALMER ORTÍZ aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de OSCAR HERIBERTO PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Gloria Ortíz Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz) aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Oscar Palmer Hernández y Oscar Palmer). Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz).</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 99,960, de fecha 25 de junio de 2025, ante mí, LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el legado dejado a su favor; ANA VIRGINIA PALMER ORTÍZ, OSCAR HERIBERTO PALMER ORTÍZ, GLORIA EUGENIA PALMER ORTÍZ, LAURA ELENA PALMER ORTÍZ y CLAUDIA MARCELA PALMER ORTÍZ aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Gloria Ortíz Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz) aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Oscar Palmer Hernández y Oscar Palmer). Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz).</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 99,961, de fecha 25 de junio de 2025, ante mí, LAURA ELENA PALMER ORTÍZ, OSCAR HERIBERTO PALMER ORTÍZ, GLORIA EUGENIA PALMER ORTÍZ y CLAUDIA MARCELA PALMER ORTÍZ aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea como causahabiente de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Gloria Ortíz Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz) aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea como causahabiente de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Gloria Ortíz Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz) en la sucesión testamentaria de ELVIA SÁNCHEZ FLORENCIA (quien también acostumbraba usar los nombres de Elvira Sánchez de Ortíz, Elvía Sánchez Florencia Viuda de Ortíz, Elvía Sánchez, Elvía Sánchez Vda. de Ortíz, Elvía Sánchez Castro Viuda de Ortíz, Elvía Sánchez Castro y Elvía Sánchez de Ortíz).</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 99,962, de fecha 25 de junio de 2025, ante mí, LAURA ELENA PALMER ORTÍZ, ANA VIRGINIA PALMER ORTÍZ, OSCAR HERIBERTO PALMER ORTÍZ, GLORIA EUGENIA PALMER ORTÍZ y CLAUDIA MARCELA PALMER ORTÍZ como causahabientes de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Gloria Ortíz Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz) aceptaron la herencia dejada a su favor y LAURA ELENA PALMER ORTÍZ aceptó el cargo de albacea como causahabiente de GLÓRIA ORTÍZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Gloria Ortíz Sánchez de Palmer y Gloria Ortíz) en la sucesión testamentaria de ELVIA SÁNCHEZ FLORENCIA (quien también acostumbraba usar los nombres de Elvira Sánchez de Ortíz, Elvía Sánchez Florencia Viuda de Ortíz, Elvía Sánchez, Elvía Sánchez Vda. de Ortíz, Elvía Sánchez Castro Viuda de Ortíz, Elvía Sánchez Castro y Elvía Sánchez de Ortíz).</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 83 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,176 de fecha 09 de MAYO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HELBERT ZELIZER WOLPET, quien también acostumbró usar el nombre de HERBERT ZELIZER, que otorgó su Albacea y Coheredero el señor GEORGE RAYMOND ZELIZER GAYTAN, en unión de los coherederos señores PHILLIP MARK ZELIZER GAYTAN y STANLEY BEN ZELIZER GAYTAN, este último por medio de su representante quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTARON la herencia instituida a su favor y el mencionado señor GEORGE RAYMOND ZELIZER GAYTAN, ACEPTO el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE MAYO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,942 de fecha 24 de junio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DON RODOLFO SUÁREZ CORTEZ, en la que DONA IRMA EDUVIGIS CASTAÑON ROVELO, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,329 de fecha 26 de junio del 2025, otorgada ante mí, los señores MARGARITA GABRIELA CORNU RAMOS por sí y en representación de su hermano CARLOS ANTONIO ALMAZÁN RAMOS, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora VIRGEN MARÍA EUGENIA RAMOS Y DEL VALLE; siendo que los señores MARGARITA GABRIELA CORNU RAMOS Y CARLOS ANTONIO ALMAZÁN RAMOS, ACEPTARON en ese acto LA HERENCIA instituida a su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden; asimismo, la señora MARGARITA GABRIELA CORNU RAMOS, ACEPTÓ el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de junio del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138778 de fecha 26 de junio de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Gabriel Escobar Velázquez, David Escobar Velázquez y Ana Irene Escobar Velázquez y aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Felipe de Jesús Escobar Galaz, de igual forma se hizo constar el reconocimiento de derecho a ganancias del señor Felipe de Jesús Escobar Galaz, en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>Asimismo el señor Gabriel Escobar Velázquez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 81,716 de fecha 26 de junio del año 2025, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes de MARÍA EUGENIA NOVOA GARCIA, a solicitud de su hermano MANUEL ALBERTO NOVOA GARCIA, quien compareció como heredero y legatario, MARÍA NORMA AMIONE WADGYMAR y ESTHER ALEJANDRA LIMÓN GARCIA (quien también acostumbraba usar el nombre de ESTHER ALEJANDRA NIUCCCI), quienes comparecieron, como legatarios y aceptaron respectivamente los derechos que pudieran corresponderles en los términos establecidos en dicho instrumento, así también MANUEL ALBERTO NOVOA GARCIA, aceptó el cargo de ALBACEA, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,209 de fecha 24 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria del señor Luis Efraín Panigua Villatoro</i>, en la que los señores MILDRED KARINA PANIAGUA RODRIGUEZ, SONIA EDITH VERÓNICA MARÍTAZ, SANDRA GUADALUPE Y LUIS MARTÍN todos de apellidos PANIAGUA RODRIGUEZ, en su carácter de herederos y el último también en su carácter de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria de la señora Luis Efraín Panigua Villatoro</i>, y como causahabientes en la <i>Sucesión del señor Luis Efraín Panigua Villatoro</i>, repudian la herencia a favor de la señora Elsi Yolanda Rodríguez Ramírez, en la <i>Sucesión Testamentaria del señor Luis Efraín Panigua Villatoro</i>, y asimismo aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,208 de fecha 24 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria de la señora Elsi Yolanda Rodríguez Ramírez</i>, en dicha escritura los señores MILDRED KARINA (quien también acostumbra a usar el nombre de MILDRED KARINA PANIAGUA RODRIGUEZ), SONIA EDITH VERÓNICA MARÍTAZ, SANDRA GUADALUPE Y LUIS MARTÍN todos de apellidos PANIAGUA RODRIGUEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 87 y 87-D del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,379, de fecha 27 de junio del año 2025, otorgado ante el suscripto Notario, los señores CECILIA VIRGINIA BARÓN PALOMAR (quien también acostumbra usar los nombres de CECILIA PALOMAR y MARÍA CECILIA BARÓN PALOMAR) y SANTIAGO BARÓN PALOMAR, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA CECILIA PALOMAR ESTEVA BARÓN, CECILIA PALOMAR DE BARÓN y CECILIA PALOMAR ESTEVA BARÓN, además de la señora MARGARITA ORDONANA RULLAN aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,183 pasado ante mí, con fecha 25 de junio del 2025 y firmándolo definitivamente, con fecha 26 de junio del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SILVIA WIECHERS JIMÉNEZ, quien -según declararon los comparecientes- también acostumbraba usar en vida su nombre como Silvia Rosa María Wiechers y/o Silvia Wiechers Jiménez y quien -según declaró- también acostumbraba usar su nombre solo como Cecilia Gómez Gordoa Wiechers (Luis Gómez Gordoa Wiechers), en su carácter de albacea en la sucesión. II.- El PRONONCÉNTEMENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de la HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la dicha Sucesión, que otorgaron los mencionados señores MARÍA CECILIA GÓMEZ GORDOA WIECHERS quien -según declaró- también acostumbraba usar su nombre solo como Cecilia Gómez Gordoa Wiechers y LUIS GÓMEZ GORDOA WIECHERS, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIO público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118785 de FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>Aj)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora HORTENSIA CORTES SALAZAR</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PUBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 2,035, VOLUMEN No. 27, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2024 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPAÑIA SISTEDE, DICHOS ACTOS LUZ MARIA RIVERA GUERRA CON SU CARÁCTER DE DIFUNTA, INICIO JUNTAMENTE CON SUS HERMANOS, ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTERTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DE LA LUZ GUIZA MAGANA Y/O MA. DE LA LUZ GUIZA MAGANA Y/O MA. LUZ GUIZA MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y COMO CESIONARIO QUE LE OTORGABA LA LEY QUE PROCEDERÁ EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY.- PURUANDIRO, MICHOACAN, MARZO JUNIO 11 2025. Notario Público Núm. 31. Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PUBLICO NO. 76 MARAVATIO, MICHOACÁN. LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notario Público No. 76, en Maravatio, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado, del estado de Michoacán, que por Escritura Pública número 629, Volumen 05, de fecha 23 de agosto de 2024, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIA a bienes del señor VICTORINO RODRIGUEZ MENDOZA, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud de la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ GARCIA, a quien se le DESIGNÓ HEREDERA Y ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en términos de ley. LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA NOTARIO PUBLICO No. 76 MARAVATIO, MICHOACÁN.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PUBLICO NO. 76 MARAVATIO, MICHOACÁN. LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notario Público No. 76, en Maravatio, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado, del Estado de Michoacán, que por Escritura Pública número 766 setecientos sesenta y seis, VOLUMEN 7 siete, de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ DÍAZ RUIZ, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud de la señora PATRICIA TALAVERA ROJAS, a quien se le DESIGNÓ HEREDERA Y ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en términos de ley. LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA NOTARIO PUBLICO No. 76 MARAVATIO, MICHOACÁN.</p>	DEPENDENCIA: JUGZADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO EXPEDIENTE: 00211/2024 EDICTO ADELA NIETO FUENTES. PRESENTE:- Por auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, dictado por el Ciudadano Licenciado OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 00211/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por la Licenciada MA. TERESA MURILLO FLORES, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ADELA NIETO FUENTES, ordenándose en fecha cuatro de junio del año dos mil veinticinco el presente Edicto, para su emplazamiento. Publíquese Edicto por TRES VECESES consecutivas en el Periódico de Mayor circulación nacional y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad emplazándose a Juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días a partir de su última publicación para que presente su contestación, fijándose de igual forma copia del mismo en la Puerta del Juzgado y quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado. N. Laredo, Tamps. 12 DE JUNIO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO BASILIO MALDONADO.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340360 de fecha 20 de junio del 2025 ante mí, los señores María Dolores Juárez Alva, Gloria Juárez Alba, Jesús Juárez Alba, Carlos Velázquez Olvera, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor NASARIO JUÁREZ MARRUFO (quien también acostumbraba usar los nombres de NAZARIO JUÁREZ MARRUFO y MAZARIO JUÁREZ) y la señora María Dolores Juárez Alva aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340358 de fecha 20 de junio del 2025 ante mí, los señores Carlos Velázquez Olvera, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA GUADALUPE JUAREZ ALVA y el señor Carlos Velázquez Olvera aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340359 de fecha 20 de Junio del 2025 ante mí, los señores María Dolores Juárez Alva, María del Rosario Juárez Alva, Gloria Juárez Alba, Jesús Juárez Alba, Carlos Velázquez Alva, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GLORIA ALBA ESQUIVEL y la señora María del Rosario Juárez Alva aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340359 de fecha 20 de Junio del 2025 ante mí, los señores María Dolores Juárez Alva, María del Rosario Juárez Alva, Gloria Juárez Alba, Jesús Juárez Alba, Carlos Velázquez Alva, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GLORIA ALBA ESQUIVEL y la señora María del Rosario Juárez Alva aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34779, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LAS DECLARACIONES que otorgaron las señoras ELIZABETH ROSALES ZAMORA Y SOFIA LAURA GARCIA ONATE, en su carácter de testigos, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELISEO PADILLA ESCUDERO, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL, quien compareció en su carácter de única heredera y albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN ONATE GARCIA, en favor de la única persona mencionada, quien fue la única heredera en la sucesión de referencia y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELISEO PADILLA ESCUDERO, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL, en favor de si misma y quien compareció en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN ONATE GARCIA, esta última quien fue la única heredera en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34776, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CARMEN ONATE GARCIA, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CARMEN ONATE GARCIA, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL, en favor de si misma y quien compareció en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34776, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CARMEN ONATE GARCIA, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CARMEN ONATE GARCIA, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL, en favor de si misma y quien compareció en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 37213 del volumen 893, de fecha 23 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO GALAN BAUSTISTA, que otorgó el señor MARCELO GERARDO OBELE CERVANTES por su propio derecho y en representación de CELICIA YENUEA OBELE GALAN, y los señores GERARDO ENRIQUE OBELE GALAN, ROSARIO ANGELICA OBELE GALAN y JUAN CARLOS OBELE GALAN, por su propio derecho en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MEXICO, MEXICO Mediante escritura 34,602 de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, ante la fe del suscrito Notario, quien actuó por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO HERNÁNDEZ OROZCO, que otorgaron MARIA GUILLERMINA PÉREZ CORREA, PEDRO HERNÁNDEZ PÉREZ, LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ PÉREZ, GABRIELA GUADALUPE HERNÁNDEZ PÉREZ y CARLOS JOEL HERNÁNDEZ PÉREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes respectivamente.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MEXICO, MEXICO La suscrita, Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento público número 6,188 del año 158 de fecha 1 de diciembre de 2025, del protocolo a mi cargo, se llevó EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ELIAS OMAR MOJICA LEINES, a solicitud de la señora SILVIA MARIA CORTES SALINAS, en su calidad conyuge supérstite, como PRESUNTA HEREDERA en la mencionada sucesión, quien manifestó su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.</p>	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MEXICO, MEXICO La suscrita, Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento público número 6,188 del año 158 de fecha 1 de diciembre de 2025, del protocolo a mi cargo, se llevó EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ELIAS OMAR MOJICA LEINES, a solicitud de la señora SILVIA MARIA CORTES SALINAS, en su calidad conyuge supérstite, como PRESUNTA HEREDERA en la mencionada sucesión, quien manifestó su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.</p>	PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUGZADO DE DISTRITO <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUGZADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUGZADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MEXICO EDICTO 1</p>

MUNDO

Ordenan a Harvard entregar datos de alumnos extranjeros

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos ordenó a la Universidad de Harvard entregar la documentación sobre estudiantes extranjeros mediante un requerimiento administrativo. La secretaria Kristi Noem advirtió: "debido a su negativa a cooperar, tenemos que hacerlo por las malas. Permiten que alumnos abusen de sus privilegios de visa".



En la Casa Blanca. El presidente Donald Trump recibió ayer a cinco mandatarios africanos para dialogar sobre comercio.

Envía el gobierno estadounidense misivas sobre tarifas a otros siete países

GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció una nueva ronda de aranceles que entrarán en vigor el 1 de agosto e incluye una tasa de 50% a Brasil, la más alta hasta ahora, en respuesta al juicio contra el expresidente Jair Bolsonaro por un intento de golpe de Estado.

En una carta, Trump exigió a Brasil retirar los cargos contra Bolsonaro, calificando el proceso como una "caza de brujas" que debe terminar "inmediatamente".

"La forma en la que Brasil ha tratado al expresidente Bolsonaro (...) es una vergüenza internacional. Este juicio no debería estar ocurriendo", indica la misiva dirigida al mandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva.

GOBIERNO BRASILEÑO DEVUELVE CARTA A WASHINGTON

Trump impone 50% de arancel a Brasil; advierte Lula reciprocidad

Ante la exigencia de EU de retirar los cargos contra Bolsonaro, Da Silva afirmó que las instituciones no aceptarán interferencias

Agrega: "Debido en parte a los ataques insidiosos de Brasil a las elecciones libres y a los derechos fundamentales de la libertad de expresión de los estadounidenses

(...) cobraremos a Brasil un arancel de 50% sobre todos y cada uno de los productos".

En su cuenta de X, Da Silva rechazó las presiones de Trump.

"Brasil es un país soberano con instituciones independientes que no aceptarán ser controladas por nadie", escribió.

Añadió que el proceso judicial

ACUERDO EN GAZA NO SERÁ A CUALQUIER PRECIO: BIBI

Acepta Hamás liberar a 10 rehenes; "Israel sólo escucha, sin negociar"

EL CAIRO.—El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), que controla Gaza, anunció la liberación de 10 rehenes como parte de las negociaciones para un alto al fuego, aunque calificó las conversaciones en Qatar de "difíciles" debido a la "intransigencia" de Israel.

El grupo exige garantías de ayuda humanitaria, la retirada de tropas israelíes y un cese permanente de hostilidades, de acuerdo con un comunicado publicado por Filastín,

medio ligado a ese movimiento. Hamás enfatizó su "flexibilidad" y esfuerzo por alcanzar un acuerdo, pero —afirma— Israel bloquea la libre circulación de ayuda y se niega a retirar sus fuerzas, en el cuarto día de negociaciones.

"La delegación israelí sólo escucha, sin negociar", aseveró una fuente palestina, señalando la obstrucción del primer ministro, Benjamín Netanyahu, quien reitera su objetivo de eliminar a Hamás.



Visita. Benjamín Netanyahu se reunió con Pete Hegseth, secretario de Defensa de EU.

30%

DE GRAVÁMENES

impuso el mandatario de EU a Argelia, Libia, Irak y Sri Lanka.

25%

DE ARANCELES

a Brunei y Moldavia; y 20% a Filipinas, según el anuncio.

contra quienes planearon un golpe de Estado "no está sujeto a ningún tipo de interferencia o amenaza que viole la independencia de las instituciones nacionales".

Lula advirtió que cualquier arancel unilateral enfrentará represalias bajo la Ley de Reciprocidad Económica, aprobada en abril.

En 2024, Brasil exportó 40 mil 368 millones de dólares a Estados Unidos, 12% de sus ventas externas, mientras dicho país acumula un superávit comercial de 410 mil millones en 15 años.

Fuentes oficiales indicaron a la agencia EFE que el gobierno de Brasil devolvió la carta por ser "ofensiva" y contener "falsedades".

CARTAS A OTROS PAÍSES

El gobierno estadounidense también impuso gravámenes de 30% a Argelia, Libia, Irak y Sri Lanka; de 25% a Brunei y Moldavia, y de 20% a Filipinas. Amagó a la Unión Europea pese a las negociaciones, y a India con 10% adicional por su rol en BRICS, acusándola de amenazar el estatus del dólar.

Bibi—un apodo de la infancia que aún utiliza el primer ministro israelí y es muy popular entre sus seguidores— advirtió ayer en Washington, que ni el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ni él están dispuestos a aceptar un acuerdo en Gaza "a cualquier precio".

Previo a un encuentro con senadores demócratas y republicanos, manifestó que está coordinado con Trump en su objetivo de conseguir que "Gaza deje de suponer una amenaza" y lograr el regreso de los rehenes.

Ayer también se reunió en el Pentágono con el secretario estadounidense de Defensa, Pete Hegseth.

Mientras tanto, bombardeos israelíes en Mawasi, zona designada como segura en la Franja de Gaza, dejaron 54 muertos, según el Ministerio de Sanidad de Gaza.

—Agencias

El TEDH determinó que Moscú viola los derechos humanos en Kiev

KIEV
AGENCIAS

El Ejército de Rusia ejecutó su mayor ataque contra Ucrania desde el inicio de la guerra en 2022, lanzando 728 drones y 13 misiles, según la Fuerza Aérea ucraniana.

El asalto, que dejó un muerto en Jmelnitski y ocho heridos en Kiev, Sumy, Zaporiyia y Jersón, tuvo como principal objetivo la región de Volinia, especialmente Lutsk, a cientos de kilómetros del frente.

De acuerdo con la Fuerza Aérea ucraniana, interceptaron 711 drones y destruyeron siete misiles.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, denunció el ataque como una muestra de la negativa del Kremlin a negociar un alto al fuego, mientras sus fuerzas avanzan en el este.

Exigió sanciones más duras contra el sector petrolero ruso, que “financia la maquinaria de guerra de Moscú”, y urgió a Estados Unidos acelerar la entrega de armas prometidas por el presidente Donald Trump para proteger vidas y posiciones ucranianas.

Zelenski se reunió con el papa León XIV en Castel Gandolfo y participará hoy en Roma en la IV Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Ucrania, junto a

REPORTAN UN MUERTO Y OCHO HERIDOS

Rusia ejecuta el mayor ataque con drones y misiles contra Ucrania



Visita. El papa León XIV recibió ayer al presidente Volodímir Zelenski en su residencia de verano en Castel Gandolfo.

728

DRONES

disparó el Ejército ruso, de los cuales 711 fueron interceptados, afirmó la Fuerza Aérea ucraniana.

13

MISILES

fueron lanzados alrededor de las 20:00 del martes, con objetivo en la región occidental de Volinia.

la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, y será recibido por el presidente Sergio Mattarella.

Por su parte, el Kremlin expresó confianza en que Trump buscará una solución diplomática al conflicto, pese a la reanudación de envíos de armas.

“NO VOY A TIRAR LA TOALLA”

Tras escándalo, Sánchez lanza plan anticorrupción



Discusión. El presidente Pedro Sánchez compareció ante el Congreso.

El líder opositor Alberto Núñez Feijóo lo acusa de encubrir la prostitución

MADRID
AGENCIAS

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, anunció un paquete de medidas anticorrupción en el Congreso, en respuesta a los crecientes escándalos que salpican a su Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Durante una sesión extraordinaria, Sánchez defendió su gestión y asumió la responsabilidad por los errores de su partido, pero reiteró que no renunciará.

“Soy un político limpio y lidero un partido ejemplar. No voy a tirar la toalla”, afirmó.

El anuncio llega tras la detención preventiva de Santos Cerdán, exasesor de Sánchez y exdirigente del PSOE, acusado de recibir sobornos por contratos de obras públicas.

Entre las 15 medidas propuestas, Sánchez destacó mayor transparencia en el financiamiento político, colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para combatir

HISTORIAL.

Las medidas se anunciaron tras la detención de Santos Cerdán, exasesor de Sánchez, acusado de corrupción.

la corrupción, listas negras para empresas corruptas, uso de inteligencia artificial en contratos públicos y sanciones a partidos implicados en irregularidades.

El líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, del Partido Popular (PP), respondió con duras críticas, exigiendo a Sánchez que asuma responsabilidades, revele lo que sabe y convoque elecciones anticipadas.

“No es sólo la salida decente, es que no tiene otra”, sentenció.

Asimismo, acusó al presidente de beneficiarse del “abominable negocio de la prostitución”, aludiendo a supuestos vínculos de su suegro con saunas, mientras Sánchez impulsa una ley para prohibir dicha práctica.

“¿Con quién está viviendo usted? ¿De qué prostíbulos ha vivido?”, ironizó Núñez Feijóo, quien también reprochó al presidente intentar “blindar” a su esposa al querer “derogar la acusación popular”.

El opositor insistió en que España necesita un gobierno “decente” y un presidente “honrado”, asegurando que el PP ofrece un “futuro mejor” si llega al poder.

Las acusaciones y el cruce de reproches entre ambos líderes intensifican la polarización política en un contexto de creciente escrutinio sobre la corrupción en el PSOE.

Mientras, el portavoz Dmitri Peskov desestimó un informe de CNN que afirmaba que Trump amenazó con bombardear Moscú para disuadir a Putin, calificándolo de “noticias falsas”.

También negó reportes de una llamada entre Trump y Putin en noviembre de 2024, en la que el primero habría advertido contra una escalada.

En paralelo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) emitió dos fallos históricos contra Rusia.

En el primero, determinó que Moscú violó el derecho internacional en Ucrania, marcando la primera condena de una corte internacional por abusos a los derechos humanos desde la invasión rusa de 2022.

En el segundo, señaló a Rusia como responsable del derribo del vuelo MH17 en 2014, que dejó 298 víctimas. El Boeing 777, que volaba de Ámsterdam a Kuala Lumpur, fue abatido por un misil Buk ruso en territorio controlado por separatistas en el este de Ucrania.

Las familias de las víctimas del MH17 celebraron la decisión como un hito en su búsqueda de justicia. Thomas Schansman, quien perdió a su hijo en la tragedia, la calificó como “un paso valioso”. Aunque Rusia fue expulsada del Consejo de Europa en 2022, el TEDH aún puede juzgar casos previos a esa fecha. Las sentencias, aunque simbólicas, refuerzan la presión internacional sobre el Kremlin.

HAY 160 DESAPARECIDOS

Intensifican las labores de rescate en Texas

HUNT.- Equipos de rescate utilizaron retroexcavadoras y trabajaron manualmente para cavar entre montones de escombros esparcidos a lo largo de kilómetros, en busca de más de 160 personas desaparecidas tras las devastadoras inundaciones repentinas que azotaron la región de Hill Country, en Texas.

Las autoridades confirmaron que al menos 117 personas fallecieron tras las inundaciones del fin de semana del 4 de julio.

Se han recuperado más de 100 cuerpos, pero el elevado número de desaparecidos indica que la magnitud total de la catástrofe aún no se ha determinado.

En tanto, las inundaciones históricas en Nuevo México dejaron tres muertos, incluyendo dos niños, apenas días después de las lluvias en Texas, confirmaron las autoridades.

—Agencias

OPINIÓN

Recuperar la democracia

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en historia de México
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



Hablemos de Donald Trump y del deterioro democrático del sistema político estadounidense como sumario del autoritarismo que avanza, no solo en Estados Unidos; el deterioro de la democracia se extiende por países latinoamericanos, Europa y en partes de Asia por causas que tienen semejanzas sustanciales.

Valores de la democracia como libertad política e igualdad en derechos han quedado a gran distancia de la realidad que se vive en muchos países donde, no por casualidad, el Estado ha perdido atribuciones y capacidades para afrontar y resolver demandas sociales acrecentadas por crisis cada vez más complejas.

El poder público disminuido no se perdió, sino que se reconfiguró y privatizó en los consejos administrativos de poderosas corporaciones.

La incongruencia entre valores democráticos y realidad enfáticamente marcada por desigualdades de todo tipo creó una situación fértil para la crítica a un orden que se muestra incapaz de dar soluciones, y al mismo tiempo propicia discursos y acciones políticas de tendencias autoritarias.

Todo comenzó ante la pérdida de dinamismo del crecimiento económico, en los años 80, cuando el neoliberalismo se entronizó culpando al Estado para justificar que se le fueran reduciendo atribuciones y capacidades en los países que se ciñeron al Consenso de Washington —como fue el caso de México— hasta hacerle perder una que es crucial para gobernar, consistente en mantener en el imaginario colectivo un conjunto de expectativas de mejora familiar y personal asociadas al crecimiento económico y al bien común.

Ante la agudización de las desigualdades sociales, la generalización de los empleos precarios y la baja de los salarios, lo mismo en Alemania que en España o Estados Unidos, en Argentina o en México, y ante las atribuciones y recursos del poder público que se privatizaban en corporaciones transnacionales, fue quedando al desnudo el carácter ficticio e inasequible de los valores a los que la democracia republicana ha debido su éxito.

El orden republicano desempeñó, con razonable eficacia, el arte de gobernar al haber conse-

guido que la sociedad confiara en que todos los ciudadanos son libres e iguales ante la ley, y que ese ideal legitimaba los esfuerzos del Estado por alcanzar un crecimiento económico mayor que derramaría sus beneficios a todos los estratos de la sociedad.

El discurso liberal democrático consistía en la exaltación de las libertades y de la igualdad como factores de confianza en que los esfuerzos del Estado para fomentar e impulsar inversiones privadas y acelerar el crecimiento económico redundarían en el bien común.

Con el neoliberalismo, las capacidades que tuvieron los estados y que ejecutaban los gobiernos se reconfiguraron y les fueron transferidas a corporaciones tecnocráticas, verdaderos imperios privados que están fuera del alcance de cualquier posibilidad de participación ciudadana. El poder público dejó de ser contrapeso de un poder económico que alcanzó niveles extremos de concentración en la mayoría de los países, México entre ellos.

Esa transformación de atribuciones públicas en privadas tuvo dos factores en su favor: la política neoliberal de "dejar hacer, dejar pasar" a los mercados "libres" como contexto político de la transformación tecnológica basada en la digitalización generalizada, automatización de procesos, interconectividad global, etcétera, que posicionó algunas empresas a la vanguardia en competitividad.

Ventajas tecnológicas y mercados sin ética política o social fue la combinación perfecta para que las corporaciones aventaja-

das lograran establecer un dominio monopólico que las haría inmensamente ricas y poderosas.

Unas cuantas corporaciones en servicios financieros y bancarios como BlackRock en el mundo, los negocios digitales como Amazon o Meta y en otras actividades como salud y biotecnología, información y comunicación, son las que toman o promueven las decisiones trascendentales propias de las políticas económicas de gobiernos, y que afectan inversiones, empleos y salarios a nivel global.

Mientras que los gobiernos y congresos pueden, en principio, ser controlados democráticamente, y los ciudadanos pueden luchar por sus derechos, ganando a veces, otras perdiendo, nada de eso puede hacer frente a las grandes corporaciones privadas.

El poder que en otro momento tuvieron los estados y gobiernos se acerca ahora al del ejecutor de un régimen supranacional controlado por un puñado de corporaciones transnacionales.

El Estado liberal democrático se ha quedado sin recursos para proteger a sus ciudadanos de los poderes monopólicos en los mercados. El G7, por ejemplo, acaba de eximir de impuestos a los negocios digitales estadounidenses.

El descontento social consecuente y la desconfianza en los gobiernos "democráticos" ha dado lugar a que se impongan movimientos autoritarios que, en el fondo, sirven a los intereses corporativos transnacionales, con las particularidades de cada nación.

La democracia se ha debilitado por la distancia entre sus promesas libertarias e igualitarias y la cruda realidad; restablecerla pasa por el empoderamiento de Estados ideológicamente cercanos al bienestar común.



Garci

@garcimonero

Bono de puntualidad

Tú eres la única que
nunca llega tarde



Salud
Secretaría de Salud

@garcimonero

Si bien no todos somos expertos en finanzas públicas, a la mayoría de las personas nos queda claro que el dinero que se ejerce a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación proviene principalmente de los impuestos que pagamos todas y todos los mexicanos. Es por ello que es de suma importancia que ese dinero sea usado y aprovechado de la mejor manera, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y sobre todo transparencia. Para que esto suceda año con año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realiza alrededor de 2,200 auditorías para verificar cómo fueron utilizados los recursos en todos los niveles de gobierno y en las entidades federativas.

Para poder realizar esta enorme cantidad de auditorías, cada año, la ASF las organiza de manera que se entreguen tres informes a la Cámara de Diputados. El primer informe de la revisión de los recursos ejercidos en 2024 fue entregado hace algunos días. ¿Pero por qué es esto relevante para Mexicanos Primero? Pues porque nada más y nada menos que casi el 12% de los recursos presupuestales se destinan a financiar la educación. Esto quiere decir que 1 de cada 10 pesos que gasta el gobierno federal se va a cubrir sueldos y salarios del personal docente y directivo, gastos de operación en las escuelas, programas de becas, impresión

Educación y presupuesto: lo que revela la Auditoría

COLABORADORA INVITADA

Maria Teresa Gutiérrez

Directora de Monitoreo de Indicadores Educativos en Mexicanos Primero

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



de libros de texto, construcción y rehabilitación de infraestructura educativa, y un largo etcétera que debería hacer posible la garantía del derecho a la educación.

Es por ello que en Mexicanos Primero nos hemos dado a la tarea de revisar ese primer informe. En este destaca la revisión realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples, mejor conocido como FAM, con el que se entregan recursos a los estados para el financiamiento de los programas de asistencia

social en materia alimentaria, así como para las necesidades relacionadas de creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de escuelas de educación básica, media superior y superior. En las auditorías realizadas, la ASF identificó que a las 32 entidades federativas se les asignaron poco más de 37 mil millones de pesos, de los cuales 20 mil millones se debían dirigir a atender la infraestructura escolar en todos los niveles. Para llevar un mejor control y garantizar la transparencia en el uso de estos recursos, la ASF recomienda varias cosas interesantes, y que tienen que ver con varios mensajes que Mexicanos Primero ha buscado posicionar.

Desde nuestro punto de vista, una de las más destacadas es que la información registrada en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se encuentre debidamente actualizada, con el fin de que no se presenten casos en los que los alumnos que no acuden a clases sean registrados como beneficiarios. Con esto, se confirma la gran necesidad de contar con información puntual, clara y relevante del Sistema Educativo

Nacional; hay que tener datos para mejorar la toma de decisiones en materia de política educativa. Otra es contar con diagnósticos de las necesidades de infraestructura educativa, que orienten el correcto destino y ejercicio de los recursos. Este tema conecta directamente con el llamado que ha hecho Mexicanos Primero para tener información puntual sobre la disponibilidad de servicios básicos en todas las escuelas del país. Los datos con los que actualmente contamos sobre disponibilidad a nivel nacional de electricidad, agua potable y servicios sanitarios en las escuelas son del ciclo escolar 2022-2023, y fueron publicados por la Comisión

Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) a finales de 2024, por lo que es posible que no volvamos a contar con esta información.

Aquí aprovecho para abrir un paréntesis y señalar que ya ha desaparecido de manera formal la Mejoredu sin que haya quedado claridad sobre cómo asumirá la Secretaría de Educación Pública sus funciones sustantivas. Esta situación nos dejará con menos información del Sistema Educativo, sin instancias responsables de generar y publicar información educativa, y donde los datos actualizados escasean. Por eso, lo mínimo que podemos exigir es que los recursos destinados a la educación se usen con transparencia y se vigilen con rigor. Por eso, en Mexicanos Primero seguiremos revisando cada peso, cada informe y cada omisión, para recordar que garantizar el derecho a aprender no es una opción en este país.

En las auditorías realizadas, la ASF identificó que a las 32 entidades federativas se les asignaron 20 mil mdp para atender la infraestructura escolar.

Lo mínimo que podemos exigir es que los recursos destinados a la educación se usen con transparencia y se vigilen con rigor; seguiremos revisando cada peso.

Reforma electoral para afianzar el obradorato

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Si alguien piensa que, después de que se aprobó el paquete legislativo en un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, las cosas se calmarán en la Cámara de Diputados y el Senado respecto al trabajo, está totalmente equivocado. La presidenta tiene prisa por dejar todo listo para que en las elecciones intermedias de 2027 se reduzcan las posibilidades de que la oposición aumente su presencia en la Cámara baja o recupere algunas gubernaturas perdidas.

Al oficialismo no le bastó haber creado la ley espía o la ley censura, tan solo por citar dos ordenamientos fascistoides. Sino que va por la madre de todas las reformas, la electoral. Esto en el ámbito político y, por supuesto, viene la reforma fiscal para asegurar más ingresos a las atribuidas arcas del gobierno.

La no reelección y la ley contra el nepotismo fue trasquilada, ya que la presidenta quería que

entrara en vigor en 2027. Sin embargo, algunos de sus propios correligionarios, además del PVEM y PT, se opusieron a ello, para batearla hasta 2030. Son tan solo algunas joyas de la corona imperial con la que se pretende coronar la doctora rumbo al 2030.

Si por décadas la oposición recibió las migajas del poder que les regalaba el PRI, ahora con el nuevo grupo en el poder, será todo lo contrario, ya que se cierran todas las puertas para evitar la alternancia política.

Tanto Claudia Sheinbaum como López Obrador son algunos

de los beneficiarios de la apertura electoral. Esta permitió a ellos y a otros como Vicente Fox, todos opositores al régimen, tener espacios en el Congreso. Al mismo tiempo, avanzaron en las entidades federativas y municipios con todo un andamiaje legislativo que les permitió desplazar al Revolucionario Institucional del poder en el año 2020 con el triunfo del hombre de las botas.

Años más tarde, con AMLO en el poder, se pensó que el piso electoral sería más equitativo y parejo; empero, se empezó a conformar el clon del PRI para establecer la hegemonía de Morena que, ahora, brilla con luz propia de una dictadura. A la jefa del Ejecutivo federal le tiene sin cuidado que la acusen de destructora del régimen democrático, si con ello logra arraigar el proyecto político de su mentor por varias décadas en nuestro país.

Ahora, con la reforma electoral que ya se cocina en la Secretaría de Gobernación, de Rosa Icela Rodríguez, se configura la estocada final para evitar que el PAN, PRI y MC tengan la mínima oportunidad de hacer crecer sus bancadas en la Cámara de Diputados en la próxima elección intermedia.

La oposición rema a contracorriente. Por un lado, no se logran recomponer luego de la estrepitosa derrota en los comicios del año pasado. Ahora, con la reforma electoral que se cocina en el Palacio de Covián, será una misión digna del temerario actor Tom Cruise.

La oposición piensa que con algunas valiosas intervenciones en tribuna de sus legisladores o participaciones en los espacios de debate que abren los medios de comunicación, les va a alcanzar para granjearse la simpatía de la ciudadanía. Pues están errados, ya que se necesita más que eso para mover las conciencias que desplacen a Morena y aliados.

Se dice que con la irrupción de nuevas franquicias políticas podría cambiar el espectro político nacional. Sin embargo, eso no será posible en el corto plazo en razón de dos factores. El primero, tan solo serán palomeados por el INE un puñado de nuevos partidos políticos, entre ellos los colectivos que se desprenden de la marea rosa. El segundo, surgirá un nuevo partido que apoye el proyecto político de Claudia Sheinbaum.

Tanto Ricardo Monreal como Adán Augusto López, pastores

de la borregada morenista en San Lázaro y en la colegisladora, están preparados para tener domados a sus pares. Llegado el momento, alzan su manita para aprobar lo que les manda la presidenta en torno a la reforma electoral. Esta reforma contempla, entre otros temas, la reducción de financiamiento a los partidos políticos, eliminación de los pluris y tomar el control formal del INE con la elección de los consejeros electorales por voto popular.

Desde luego, se vislumbra una rebelión en la granja del oficialismo. Las rémoras, PVEM y PT, harán cualquier cosa para evitar el recorte de sus prerrogativas y, sobre todo, que les quiten espacios en el Congreso. Es decir, las curules y escaños que tienen ahora gracias a las mayorías artificiales que aprobaron en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de Mónica Soto y, por supuesto, desde el INE.

Si Guadalupe Taddei pensaba que sería premiada por los méritos alcanzados en la pasada elección judicial, pues se equivocó totalmente, ya que la revuelta de sus pares, cinco de ellos para ser exactos, causó demasiado ruido en Palacio Nacional.

Ningún país avanza si las mujeres retroceden. Ninguna economía prospera si quienes la sostienen colapsan.

Y, sin embargo, el sistema económico insiste en tratar el aporte de las mujeres como si fuera marginal. Se romántiza el trabajo de cuidados como si fuese vocación natural, y se mira a las redes entre mujeres como gestos emotivos, cuando en realidad son arquitecturas de supervivencia y motores de prosperidad colectiva.

En México y en el mundo, las mujeres sostenemos más de lo que se ve. No lo digo como elogio, sino como alerta. Porque el sistema actual sigue tratando nuestro aporte como algo simbólico, cuando en realidad es una pieza estructural sin la cual la economía colapsaría.

Según la Cepal, más del 70% del trabajo de cuidados no remunerado en América Latina es realizado por mujeres. En México, esto representa entre el 21% y el 27% del PIB ampliado. Si las mujeres que cuidan, organizan, enseñan, alimentan, gestionan y contienen dejan de hacerlo un solo día, el sistema se paralizaría. No por ideología. Por logística.

Y aun así, ese esfuerzo queda fuera del radar de la productividad. No aparece en el SAT, no cuenta para la banca y no se refleja en los indicadores de competitividad. Pero sí en el bienestar de millones y en la viabilidad del desarrollo.

Ahora pensemos: ¿qué pasa cuando esas mujeres colapsan? Cuando no hay redes, ni acceso al crédito, ni cuidado para quie-

Tejer es sostener la economía

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



nes cuidan, ¿quién sostiene a la que sostiene?

La respuesta es clara: nadie. Y ese vacío es una amenaza económica.

Por eso, fomentar redes entre mujeres no es solo una propuesta social: es una política económica urgente.

Cuando una mujer tiene una red sólida, su capacidad de emprender, innovar, invertir, trabajar o participar políticamente se multiplica. Cuando no la tiene, su capacidad de sostenerse —y de sostener a otros— se reduce. Y si suficientes mujeres caen, el sistema cae con ellas. No es poesía. Es macroeconomía.

Lo sé porque me sostiene una red de mujeres que no solo me acompaña, sino que piensa conmigo, produce conmigo y construye realidades.

Pienso en mi hermana, **Magnolia**, matemática, que decidió resolver una ecuación urgente: la de las mujeres en la industria del vino. Lidera equipos tradicionalmente masculinos para abrir una forma de consumo basada en el sentido. Para ella, cada botella debe ser accesible, no solo exclusiva. Su obsesión no son los márgenes: es la justicia.

Como **Sabrina Díaz Ibarra**, que acompaña procesos de transformación en organizaciones complejas y se ha dedicado a que mujeres que marcan el destino de muchos no se caigan.

O **Martha Cristina Merino**, que transiciona de la pasarela a una congruencia íntima aún más admirable. Su belleza nunca fue decorada: fue lenguaje. Su coherencia, liderazgo radical.

Con **Verónica Delgadillo**, la

política se vuelve humana. Cada acción que toma está tejida desde el cuidado, incluso frente a la dureza institucional. Donde otros ven gobernanza, ella ve comunidad.

Marina Díaz Ibarra dejó la cima corporativa por el mar, la escritura, la autonomía. No desapareció: hoy incide desde otro poder, uno que no necesita controlarlo todo para impactarlo todo.

Y **Patricia Pomies**, que lidera operaciones globales en tecnología sin perder de vista a quién debe servir el crecimiento. Cada decisión que toma no la toma sola: trae consigo un coro de otras por venir.

A todas ellas las une algo más poderoso que el prestigio: la conciencia de red. Esa forma de estar que no compite, sino construye. Que no excluye, sino que expande.

Gracias a ellas, hoy tengo acceso directo a líderes globales: desde jefes de Estado hasta referentes culturales y económicos. No por azar. Por estrategia afectiva. Porque tejimos bien.

Y tejer bien, hoy, es resistencia. Pero también es futuro.

Ese es mi círculo. Mi economía afectiva, productiva, política. Ese es mi mayor capital. Y la red más estable del futuro.

Porque en los días al borde del colapso, voltear y saberme sostenida ha sido lo que me ha permitido seguir dando voz a quienes aún no la tienen. Y hoy, creo que es válido decirlo con claridad: el verdadero valor está en eso que ni siquiera nos enseñaron a ver como valioso. En lo invisible. En lo que sostiene sin ser nombrado. Ahí está el centro. Ahí está el futuro.

“En México y en el mundo, las mujeres sostenemos más de lo que se ve. No lo digo como elogio, sino como alerta”

“Cuando una mujer tiene una red sólida, su capacidad de emprender (...) o participar políticamente se multiplica”

La desprotección de la IA en México

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier



Lo dicen las leyes y así lo confirmó hace unos días la Suprema Corte: la creatividad generada por Inteligencia Artificial (IA) no puede ser reconocida, ni protegida jurídica o patrimonialmente, en nuestro país. Esta resolución amerita diversos cuestionamientos frente a un contexto de uso creciente y sofisticado de múltiples plataformas que están siendo utilizadas, entre otros, para la creación de contenido que pretende ser

explotado artística, intelectual y/o comercialmente.

El caso: una persona física, de nombre Gerald García, solicitó el registro de un “avatar virtual” generado por la plataforma *Leonardo*, a partir de insumos que el mismo Gerald suministró, como fotos y comandos o *prompts* específicos. Sin embargo, la autoridad administrativa negó, por un lado, que *Leonardo* pueda tener derechos sobre el avatar y, por el otro, que Gerald los pueda

explotar patrimonialmente. Por ello, Gerald decidió irse a juicio hasta llegar a la Suprema Corte, la cual confirmó la negativa bajo el argumento de que la Ley Federal de Derechos de Autor solo protege obras que son producto de la creatividad humana. Esto es, los derechos de autor son derechos humanos que protegen procesos creativos u originales que no pueden ser reconocidos a entes no humanos o artificiales.

Si bien esta sentencia se apega a la literalidad de la ley, ignora los avances doctrinales y comparados que buscan adaptar el derecho de autor al nuevo paradigma creativo desde la IA. Con ello, el sistema jurídico mexicano abre un escenario de riesgo e incertidumbre patrimonial para quienes invierten tiempo, recursos y talento en desarrollar, entrenar y usar las diversas herramientas para fines artísticos, culturales o comerciales. Lo anterior me parece que es absurdo, puesto que deja fuera del juego a las herramientas digitales aceptadas y utilizadas a nivel global.

En un mundo donde los activos intangibles son cada vez más

valiosos, esta decisión podría mermar fuertemente la competitividad del país. Sólo en América Latina, la economía creativa representa más del 2.2% del PIB regional (Benavente & Grazzi, 2017). Negar la posibilidad de explorar comercialmente estas creaciones puede frenar modelos de negocio emergentes, desincentivar la innovación y estancar el desarrollo del mercado creativo digital.

Existen alternativas, tal como lo hacen en otros países, por lo que resulta indispensable incluir en este análisis el marco regulatorio internacional, que es mucho más flexible que el nacional. En el Reino Unido, por ejemplo, se protegen los derechos patrimoniales, aunque no morales, sobre obras generadas por computadora (Neville & Potts, 2024). Una vía intermedia podría ser reconocer la titularidad patrimonial a quienes, como usuarios, aportan insumos significativos al proceso creativo, incluso si este es mediado por una IA. Al final del día, la idea creativa original sí es humana, por lo que solamente se necesitaría confirmar que el producto

o resultado no viole derechos de autor previos sobre los insumos utilizados por la IA.

Es cierto que, como lo determina la sentencia de la Corte, los derechos de autor son derechos humanos cuya titularidad corresponde a las personas y no así a la IA. Sin embargo, no debemos olvidar que el derecho es una ficción al servicio de la sociedad y que debe evolucionar conforme se requiera. Ahora, el reto es entender cómo protegemos frente a la realidad creativa de la IA.

La SCJN optó por la seguridad doctrinal sobre la apertura interpretativa y la innovación jurídica. No obstante, me parece que el debate apenas comienza. A medida que la tecnología evoluciona, las preguntas que plantea este caso se volverán más frecuentes, más complejas y más urgentes. México debe decidir si quiere ser un país que limita la creatividad digital o que la regula con visión de futuro, bajo principios de certeza, equidad e innovación. Nuestro punto de encuentro pasa por aceptar esta realidad y adaptarnos de mejor forma a ella.

“Crítica”, situación de red hidráulica: Lemus

PREVÉN 9 MIL MDP PARA SUPLIR DRENAGE EN AMG

MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobernador Pablo Lemus Navarro reconoció que la infraestructura hidráulica se encuentra en condiciones críticas y que esta problemática obedece a una “deuda histórica” de mantenimiento, y previó la inversión de 9 mil millones de pesos para la renovación progresiva de la red de drenaje del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), como respuesta a la aparición reciente de socavones, entre ellos uno de gran magnitud en avenida Malecón, colonia El Bethel, en Guadalajara.

Además, el mandatario agradeció al Congreso local por aprobar el incremento de 9.65 por ciento a las tarifas 2025 del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), ya que dicho aumento permitirá al organismo mejorar tanto la calidad del agua como la infraestructura de dre-



naje. Lemus aseguró que se trata de una renovación necesaria para evitar inundaciones y proteger a la ciudadanía.

La obra se realizaría por etapas, priorizando las zonas de mayor riesgo. Por ello, hizo un llamado a colegios de ingenieros civiles, arquitectos y especialistas en hidráulica para colaborar con el gobierno estatal y el Siapa en el diseño e implementación del plan.

Mientras tanto, el secretario de Gestión Integral del Agua, Ernesto Marroquín Álvarez, informó que este año ya se destinó un fondo inicial de 200 millones de pesos para comenzar con el reemplazo de las redes de agua potable más antiguas en la ciudad, algunas con más de 80 años de antigüedad. Añadió que ya se cuenta con un calendario para intervenir tramos prioritarios cada

año durante el actual sexenio. En la administración anterior, el entonces titular del Siapa, Carlos Torres Lugo, había advertido que el mal estado de las tuberías afectaba la calidad del agua, y que su rehabilitación requeriría una inversión de 8 mil millones de pesos. Sin embargo, no se realizaron acciones significativas ni se destinaron recursos a resolver el problema.

EL INFORME FUE PRESENTADO EN EL CONGRESO

Definen 50 acciones por desapariciones

IGNACIO VEGA
GUADALAJARA

En un acto realizado en el Congreso local, se presentó una lista de 50 acciones urgentes como parte del informe de resultados que presentó la Comisión Especial de Atención a Personas Desaparecidas del Poder Legislativo y así enfrentar la crisis humanitaria que vive Jalisco.

Las acciones son producto de las propuestas y denuncias hechas por los colectivos de

familias, trabajadores, organizaciones sociales, funcionarios del Gabinete de Seguridad y los propios diputados, durante cinco mesas de trabajo, convocadas por la comisión especial.

Entre las 50 acciones también se incluyen actividades que deben ejecutar la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ), la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas y el DIF Jalisco.

El informe de la comisión legislativa señala que entre las medidas pendientes están ampliar la

cobertura de las cámaras del C5 en las regiones fuera del área metropolitana, reducir los trámites para recibir apoyos del fondo de ayuda e incrementar el presupuesto para contratación y capacitación de personal en las distintas dependencias del sector.

Al informe, acudieron diversos colectivos de familiares de personas desaparecidas, entre ellos, Marley García Cruz, del colectivo Entre el Cielo y la Tierra, y Héctor Flores, del colectivo Luz de Esperanza.



COLECTIVOS. Familias se manifestaron en el Centro Histórico.

LORETO

Quirófano, sin insumos para hacer cirugías

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

En el Hospital General de Loreto el quirófano está a punto de ser cerrado debido a la falta de material para realizar cirugías, advirtió Norma Castorena Berrelleza, líder de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (Snts).

El nosocomio, expuso, está “al borde del colapso”; actualmente no se realizan todas las intervenciones debido a la falta de insumos y medicamentos, por lo que alertó: “Si no se abastece pronto el material necesario cerrará totalmente”.

Castorena informó que el personal médico advirtió a directivos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) que, si no se subsana, “queremos que se cierre definitivamente el quirófano porque no hay condiciones”.

PÉRDIDAS

Insuficiente, acción en pro de empleos

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

Ante la pérdida anual de 6 mil 385 empleos formales en Zacatecas, el diputado local Jesús Badillo Méndez reclamó que faltan acciones del gobierno para generar y mantener fuentes de trabajo.

“La pérdida es a nivel nacional, pero el gobierno del estado no ha hecho lo suficiente. Le falta muchísimo para atraer inversores”, dijo.

Consideró que los esfuerzos de la administración no se deberían enfocar solo en la minería, aunque reconoció que genera mejores salarios que otros sectores.

En reuniones con empresarios le han manifestado que no hay inversiones en parques industriales, exemplificó, y los empresarios prefieren irse a otras entidades, como Aguascalientes.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ASEGURA SHEINBAUM

México y EU abordan mañana un acuerdo global de cooperación

Equipos de ambos países discutirán en Washington comercio, seguridad y migración

La presidenta confía en que, de alcanzar un pacto, se frene la imposición de tarifas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Una delegación del gobierno mexicano viajará a Estados Unidos para reunirse mañana con el equipo del presidente Donald Trump para trabajar en torno al “acuerdo global” que contempla temas de seguridad, migración y comercio, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina se le preguntó a la mandataria sobre la decisión de Trump de imponer un arancel de 50% a las importaciones de cobre a finales de julio y de

200% a productos farmacéuticos. La titular del Ejecutivo federal, si bien refirió que México exporta a la Unión Americana tanto cobre como productos de la farmacéutica, prefirió no fijar una posición en torno al anuncio más reciente de su homólogo estadounidense, debido a la realización del encuentro entre los equipos de ambos gobiernos este viernes.

“Vamos a esperar. Esta semana va un equipo del gobierno de México a Estados Unidos a trabajar sobre este acuerdo global que platicamos en su momento en el G7 con el presidente Trump. Lo encabeza el secretario de Economía (Marcelo Ebrard), pero va un equipo de Hacienda y un equipo de Relaciones Exteriores.

“Y van a estar allá este viernes a iniciar todavía un proceso mayor de

“Este viernes inician estas conversaciones que acordamos con el presidente Trump”

“Nosotros siempre vamos a buscar las mejores condiciones para México”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

trabajo para los temas integrales: seguridad, entre otros seguridad en la frontera, migración y comercio. Entonces inician estas conversaciones que acordamos con el presidente Trump y por supuesto que nosotros siempre vamos a buscar las mejores condiciones para México”, dijo.

Sheinbaum comentó, sin embargo, que su gobierno busca “apoyar para poder generar, por ejemplo, en el cobre, otros esquemas de exportación, porque el cobre se requiere en muchos lugares del mundo, entonces ahí hay algunas opciones”.

De acuerdo con la mandataria, México exporta cobre a dos países, en primer lugar China y, además, a Estados Unidos, donde “mucho de ello es chatarra que después se refina” en ese país.

“Y que la requiere Estados Unidos porque, ése es el gran tema, cuando se ponen estas tarifas para protección de la economía de Estados Unidos y para producción adicional, pues en realidad una buena parte de la exportación es porque lo necesitan la industria y las empresas de Estados Unidos para su propia economía”, comentó.

En el caso de los fármacos, la presidenta reiteró que su administración tiene “un plan integral para el desarrollo de la industria farmacéutica en México, que cubra la demanda local y, al mismo tiempo, que se puede exportar sí a Estados Unidos, pero buscar también otros mercados. Es parte del Plan México”, añadió.

—¿Confía entonces en que en este acuerdo global se detengan estas medidas de parte de Estados Unidos? —se le cuestionó a la presidenta.

“Vamos a hacer todo el esfuerzo que esté de nuestro lado, sabe el pueblo que estamos en eso. La situación que hay en México no es exclusiva, es del mundo entero, de una posición que ha tomado el gobierno de Estados Unidos frente al resto de los países de cerrar su economía a través de las tarifas”, dijo.

La presidenta Sheinbaum viajó, a mediados de junio, a Canadá, donde, en el marco de la Cumbre de Líderes del G7, habló vía telefónica con Donald Trump, llamada en la que pactó establecer un “acuerdo global” que contempla los temas de seguridad, migración y comercio, por fuera del T-MEC, el cual incluye reconocer a los mexicanos en Estados Unidos.



Optimista. La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó, ayer en Palacio Nacional, que su gobierno tiene un plan integral para el desarrollo de la industria farmacéutica.

Conferencia del Pueblo
Ciudad de México

ESPECIAL

CONTRA LA DIPUTADA JUANITA GUERRA

TEPJF confirma que Cuau cometió violencia de género

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Cuauhtémoc Blanco cometió violencia política de género, en su carácter de gobernador

de Morelos, contra la diputada Juanita Guerra Mena, por lo que el exmandatario deberá ser inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra

las Mujeres en Razón de Género por un periodo de un año y seis meses.

Los magistrados votaron a favor de confirmar la sentencia de la Sala Especializada, en la que concluyó que

la decisión de Cuauhtémoc Blanco y Arturo Millán, entonces director general de Logística y Eventos, de impedir a la diputada Guerra el acceso a un palco para presenciar un

desfile, constituye violencia simbólica y psicológica.

El TEPJF también confirmó el desechamiento del INE de la denuncia que presentó la organización Justicia Común contra la estrategia de acuerdos de Morena, al considerar que no presentó pruebas que permitieran presumir la comisión de algún delito electoral. —*Fernando Merino*



Diálogo. Agricultores y ganaderos de EU se reunieron con funcionarios del gobierno en la Casa Blanca.



Confidencial

Llega al Senado caso Lady Racista

Quien rápido se subió al 'tren del mame', dirían en las redes sociales, fue la senadora neomorena **Cynthia López Castro**, al presentar una iniciativa de ley que ordene el retiro de visas y permisos a extranjeros que insulten a los de esta tierra. "A los mexicanos se les respeta, y mucho más en territorio nacional. Ningún extranjero va a venir a faltarle el respeto a los mexicanos", fueron algunos de los argumentos de la legisladora para pretender cambiar la ley. Ya saben, por el asunto de la modelo argentina Ximena Pichel, que insultó a un policía de la Ciudad de México.

AGRICULTORES Y GANADORES LO CALIFICAN DE "ABSURDO"

Critican a Trump por retractarse de alivio a migrantes del sector agrícola

Empresarios afirman que son empleos a los que no se postulan los estadounidenses

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Organizaciones de defensa de los trabajadores agrícolas y migrantes deploraron la decisión de la administración Trump de retractarse de su oferta de crear alivio migratorio para cientos de miles de campesinos indocumentados, la mayoría mexicanos, que trabajan en el sector del campo, a fin de que sean reemplazados por trabajadores estadounidenses que reciben beneficios sociales de programas como Medicaid.

El presidente de Latino Farmers & Ranchers, Rudy Arredondo, quien representa a unos 72 mil rancheros y agricultores, dijo a **EL FINANCIERO**

que es una idea "absurda" porque ignora las habilidades y experiencia de los trabajadores agrícolas y se trata de empleos que no son aceptados por los trabajadores estadounidenses por la baja remuneración y difíciles condiciones laborales.

"Es absurdo. Es un sueño. Para trabajar en el campo y para cosechar se necesita capacitación en términos de cómo cosechar los productos, como las frutas", señaló Arredondo. "Y muchas de las personas con nacionalidad estadounidense que se benefician de Medicaid son niños o personas con impedimentos".

El presidente Donald Trump anunció el mes pasado que estaba considerando un programa para ayudar a los empleadores de trabajadores en la agricultura, hoteles y restaurantes, para no afectar a esos sectores económicos, aunque no

ofreció detalles. Por breve tiempo, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) suspendió operativos en granjas, aunque después lo reanudó.

Pero esta semana la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, dijo que no habrá alivio migratorio para los trabajadores agrícolas y que se continuará deportando a todos los inmigrantes indocumentados toda vez que el gobierno busca una fuerza laboral 100% estadounidense.

"En última instancia, la respuesta a esto es la automatización, así como algunas reformas en la estructura de gobierno actual. Además... hay 34 millones de adultos sin discapacidad en nuestro programa de Medicaid. Hay muchos trabajadores en Estados Unidos", sostuvo.

Los trabajadores indocumentados, la mayoría nacidos en México, constituyen una porción considerable de la fuerza laboral agrícola. Aunque no existen cifras oficiales, estimaciones independientes calculan que 45% de los trabajadores agrícolas de Estados Unidos, aproximadamente 950 mil de 2.2 millones, son migrantes indocumentados.

Algunos informes sugieren que casi 75% de los trabajadores agrícolas de California son indocumentados. Los empleadores reconocen que es un tipo de trabajo intensivo a los que no aplican trabajadores estadounidenses.

LO ACUSABA DE ENCUBRIR A ALITO

Corte ordena a Layda borrar video vs. Montreal

La Suprema Corte ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, eliminar de todos los canales oficiales de su gobierno, incluidas las redes sociales, el video del programa *Martes del Jaguar*, del 25 de octubre de 2022.

En esa transmisión, la gobernadora morenista exhibió mensajes de WhatsApp y acusó al senador morenista Ricardo Monreal de ser traficante de justicia e influencias y

de encubrir al líder de PRI, Alejandro Moreno, bajo investigación en Campeche.

El senador promovió un amparo en el que acusó a la gobernadora de difundir información falsa.

En el juicio, la mandataria estatal señaló que en ningún momento incurrió en "real malicia" pues, en ejercicio de su libertad de expresión, sólo dio a conocer el actuar de dos funcionarios públicos. Agregó que

tratar de impedirle la difusión de esa información era censura.

El caso llegó a la Suprema Corte, que concedió el amparo a Monreal, pues los ministros de la primera sala determinaron que los argumentos de la gobernadora son infundados.

Y aseguraron que la información difunda por Sansores se refiere a una conversación privada, presuntamente entre Monreal y Moreno, en la que hablan de acuerdos políticos, y hay duda sobre su licita obtención y verificación.

Además destacaron que la acusación de Sansores no constituyen un discurso protegido por su derecho a la libertad de expresión.

—David Saúl Vela

Aunque todavía ni llega a ninguna de las dos cámaras legislativas, los partidos ya comenzaron la pelea por la paternidad de la ley contra la extorsión. Tras el anuncio de la iniciativa de Sheinbaum, de inmediato el PAN reclamó que ellos la propusieron desde hace tiempo, y el PRI y Morena también aclararon que tienen iniciativas del tema. Lo que sí se aclaró es que el asunto va para largo. Primero, julio y agosto de foros para la reforma a la Constitución, que se aprobará en septiembre. El líder morenista, **Ricardo Monreal**, dijo, a modo de consuelo, que si ya hay iniciativas de todos, "habrá consenso". "Es una feliz y afortunada coincidencia", celebró. ¿Será?

Pelean por paternidad de la ley vs. extorsión

Al establecerse la vinculación a proceso del ejecutivo de Banco Afirme en Sonora, **Nabor Medina Garza**, hace un par de días, hay indicios de que el gobierno estatal quiere brincarse todas las cláusulas que protegen a un fideicomiso para hacerse de recursos que el banco custodia, según las leyes financieras. Más allá de los abusos contra el particular, todo indica que las diferencias políticas entre la actual gobernadora **Marina del Pilar Ávila** y el exgobernador **Jaime Bonilla**, llevaron a la resolución judicial. Pareciera que lo que se busca es "lavar" la imagen de la mandataria, luego del retiro de su visa, así como el de algunos familiares. Y si para ello hay que violar las garantías de un ciudadano, pues ni modo. ¿Signo de los tiempos?

'Justicia' a la medida de los intereses en BC

Nos cuentan en San Lázaro que han causado tanta polémica e incertidumbre los temas de la deuda pública, el déficit, la "compactación" de programas y los impactos presupuestales para las reformas, que los diputados ya se adelantaron y en la Comisión de Presupuesto iniciaron las mesas de trabajo para lo que será el análisis del Paquete Económico 2026. Aunque el Presupuesto de Egresos de la Federación del año próximo llega hasta el 8 de septiembre, los legisladores ya tienen programada hasta una reunión con la subsecretaria de Egresos de Hacienda, **Bertha María Gómez**, en el Palacio Legislativo. Y todos los partidos ya se declararon listos y apuntados.

Adelantan debate del PEF 2026

Nos cuentan en San Lázaro que han causado tanta polémica e incertidumbre los temas de la deuda pública, el déficit, la "compactación" de programas y los impactos presupuestales para las reformas, que los diputados ya se adelantaron y en la Comisión de Presupuesto iniciaron las mesas de trabajo para lo que será el análisis del Paquete Económico 2026. Aunque el Presupuesto de Egresos de la Federación del año próximo llega hasta el 8 de septiembre, los legisladores ya tienen programada hasta una reunión con la subsecretaria de Egresos de Hacienda, **Bertha María Gómez**, en el Palacio Legislativo. Y todos los partidos ya se declararon listos y apuntados.

Van los naranjas por López-Gatell

Los emecistas no pretenden soltar el tema contra Hugo López-Gatell, ex-subsecretario de Salud recién nombrado como representante de México ante la OMS. **Clemente Castañeda**, líder naranja en el Senado, solicitó a la FGR que dé a conocer el estatus de las denuncias contra el responsable de la pandemia de Covid-19 por el manejo "criminal" que hizo de ésta. A ver si la fiscalía no determina que no se encontró nada contra él, como hizo la Función Pública en 2023, pues aunque halló "registros de sanciones graves" en su contra, clasificó la información como confidencial.

En espera de la indemnización

A tres meses de la tragedia del Festival Ceremonia, las familias de las víctimas que fallecieron no han sido indemnizadas por los entonces concesionarios del Parque Bicentenario (Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, de George Mac McPhail Trouyet y Carlos McPhail), ubicado en la Miguel Hidalgo, que gobierna **Mauricio Tabe**. Los familiares han tenido que recurrir a la manifestación pública para exigir sus derechos. Ya es momento de que las autoridades hagan cumplir la ley. Por cierto, McPhail Trouyet está vinculado con otra tragedia, la del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez en 2023, pues es dueño de la empresa que se encargaba de la vigilancia en esa estación.

Pegasus, Peña y los enredos de Gertz

Zeus" es el nombre con el que la Fiscalía General de la República identificó a un testigo en una de las dos causas abiertas por Pegasus.

El 4 de diciembre de 2023, "Zeus" estuvo en una audiencia. Ahí declaró que su jefe llegaba a recibir órdenes del presidente de la República sobre a quién espia con Pegasus, el *malware* israelí que desde 2017 se sabe que es usado en México contra periodistas, defensores de derechos humanos, activistas y políticos.

¿Quién era el jefe de "Zeus"? Uri Emmanuel Ansbacher, el empresario que vendió Pegasus al gobierno mexicano y que ahora disputa con su socio en Israel un soborno de 25 millones de dólares a alguien que sería el exmandatario Enrique Peña Nieto.

Todo esto, y más, fue publicado en su momento por la prensa mexicana, que sabe más, que investiga más, que la FGR de Alejandro Gertz Manero.

"A mí me tocó ser testigo varias veces de llamadas que (Uri Emmanuel Ansbacher) recibía... directamente del presidente, a quien Uri le decía 'patrón'", explicó el testigo y dijo que también había llamadas que hacía Miguel

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Osorio Chong, a quien Uri le decía jefe, para dar indicaciones sobre el espionaje". (EL FINANCIERO 05/12/23)

"Zeus" aseguró que el 11 de septiembre de 2015, Raúl González, chofer de Ansbacher, le en-

tregó una USB con la instrucción de enviar unos archivos a una lista de direcciones de correo electrónico. Por accidente, dijo que le dio *click* a uno de los archivos.

"Se abrió un archivo Excel y le dije al chofer 'tu jefe se codea con puro gordo'; el archivo tenía más de mil 500 registros, vi de periodistas, empresarios y políticos, vi los nombres de Carlos Loret de Mola, Jenaro Villamil, Héctor de Mauleón, Pedro Ferriz de Con, Carmen Aristegui", declaró ante el juez Luis Benítez Alcántara.

"De acuerdo con 'Zeus', Ansbacher, dueño de Grupo KBH, no se mandaba solo para definir a los blancos del espionaje". (Reforma 05/12/23)

KBH Track, había informado en julio de 2021 *El País* a partir de datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), le vendió al Ejército mexicano en 2016 y 2017 desde juguetes para el "Día de Reyes, sal para recocido, aceite de motor o pellets de poliamida".

La FGR, reportó igualmente a ese diario, que creía que KBH Track había usado Pegasus (es decir, espia sin ser gobierno).

En ese mismo mes, o sea hace cuatro años, se informaba que en total 15 mil casos de Pegasus ocurrieron en tiempos de Peña Nieto.

¿Cuántas personas hay procesadas por ese espionaje? El único

que estaba, un empleado de KBH, fue liberado por el juez de la mencionada audiencia de "Zeus" por ausencia de pruebas, en 2024.

Por el caso Pegasus hay otra carpeta de investigación. Fue abierta en 2022 por el espionaje, sí, espionaje no inteligencia, en el sexenio de López Obrador, ese político que decía que en un país nada importante sucedía si el presidente no lo consentía.

Este martes, Gertz Manero dio una cátedra de escapismo en la mañanera. Dijo que le va a pedir a Israel información sobre Uri Emmanuel Ansbacher y su socio en torno al supuesto soborno de 25 millones de dólares.

Los enredos de Gertz Manero: su testigo "Zeus" mencionó que a Peña Nieto, Uri Emmanuel Ansbacher le llamaba "patrón". Y a Osorio, jefe. Es su testigo y ni así ha investigado a los mandos del exCisen, de la exPGR, de la Segob o al expresidente mismo.

Claro, el fiscal culpará al juez de haber liberado a UN detenido. UNO, y ese uno para nada es alguien del gobierno, de Peña o de Andrés Manuel. Gertz quiere un chivo expiatorio. No quiere molestar al Ejército, ni a expresidente alguno.

Es más, ni a Uri Emmanuel Ansbacher, que para la FGR no era ningún desconocido antes de que este fin de semana estallara la nota de los 25 millones de dólares de un soborno en México. Y claro, luego Gertz Manero se quejará de que Israel no coopera.

VAN A PENSIÓN DE MENORES

Suprema Corte avala embargo de Afores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que sí procede el embargo de los fondos de la subcuenta de retiro de una Afore, para el pago de la pensión alimentaria de los hijos menores de edad, cuando el titular sea "deudor alimentario" y se encuentre desempleado.

"El determinar la inembargabilidad absoluta de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, es contraria al interés superior del menor", resolvió la Primera Sala de la SCJN.

Al resolver el amparo en revisión 652/2024 destacó que antes de proceder al embargo de la subcuenta de retiro, el juzgador debe asegurarse de que el deudor alimentario no tenga empleo y que en la subcuenta de la Afore no existan aportaciones voluntarias.

En el caso de que sí existan aportaciones voluntarias se debe proceder, en principio, a su embargo y sólo en caso de que se agoten dichos recursos o no existan, se podrá embargar la subcuenta. —David Saúl Vela

LA SENADORA PRIISTA DIJO QUE MORENA NO CUMPLIÓ SUS PROMESAS

"Menchaca hunde a Hidalgo en el abandono y pobreza", acusa Carolina Viggiano

Recalcó que el tema de mayor gravedad es la inseguridad, así como el huachicoleo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Apenas a mitad de su gobierno, Julio Menchaca ya hundió a Hidalgo en el abandono, la inseguridad, la pobreza, la omisión y la colusión con la delincuencia, alertó la senadora priista Carolina Viggiano.

En entrevista con EL FINANCIERO, lamentó que, envueltos en su discurso demagógico, los de Morena "no cumplieron lo que ofrecieron, nos han quedado a deber. Apenas a la mitad de su sexenio ya les picó el mosquito de la ambición y ya piensan en la sucesión" del poder político local.



Critica. Carolina Viggiano dijo que la '4T' desaprovechó su oportunidad.

La legisladora hidalguense admitió que la '4T' desaprovechó la oportunidad de demostrar que "son diferentes" al "mal gobierno del ex-priista Omar Fayad", porque—expuso—"sin un proyecto de gobierno, omiso ante la delincuencia y con un gabinete inexperto y fracturado, hoy el estado está peor que nunca", recriminó.

"Es cierto, el de Omar Fayad fue un mal gobierno, de superficialidad y de abandono del estado. Sólo se dedicó a Pachuca con algunas obras de relumbrón que no mejoraron la calidad de vida y que sólo fueron monumentos al ego y un espacio para la corrupción", reconoció.

"Pero el gobierno debería castigar y mejorar las cosas. Esa fue la promesa, así llegaron y no se ha hecho nada, no ha mejorado nada, al contrario, hay un pacto de complicidad", afirmó.

Recalcó que el tema de mayor gravedad es "la inseguridad; algo que antes no se veía, porque no hay una política de seguridad, penitenciaria ni de prevención".

"El gobierno es cómplice y han incrementado enormemente todos los delitos"

CAROLINA VIGGIANO Senadora priista en Hidalgo

Enlistó que el segundo gran problema es el *huachicoleo*. "Hidalgo es uno de los primeros lugares del *huachicoleo*, porque hay complicidad con la Policía y se han ido apropiando de otros giros y ya tienen la plaza completa".

"Están capitalizados con el *huachicoleo*, porque hay municipios que son de una economía *huachicolera*, de eso viven, como en la zona de Tulancingo, en donde todo mundo sabe quiénes son los *huachicoleros*, dónde viven, cómo operan", dijo.

"El gobierno es cómplice y han incrementado enormemente todos los delitos, pero se ocultan las cifras con una cifra negra de 90 por ciento", completó.

El otro capítulo es el de la pobreza, señaló. "No basta con ganar una elección, se requiere visión, experiencia, planeación y en el gobierno sólo hay sumisión al gobierno federal; hay una gran ignorancia, no hay un gabinete que esté a la altura de las necesidades del estado, no tiene experiencia, entró fragmentado, sin nivel, con divisiones en su partido".



Acto. La presidenta celebró el Día Internacional de la Destrucción de Armas de fuego.

Se hizo una consulta para enjuiciar a los expresidentes, pero no fue vinculante, alega

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“No hubo pacto de impunidad” con el expresidente Enrique Peña Nieto, afirmó Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina, fue cuestionada sobre el anuncio del fiscal Alejandro Gertz Manero de que se abrió una carpeta de investigación contra Peña Nieto.

Lo anterior, por presuntamente haber recibido un soborno por 25 millones de dólares a cambio de otorgar “lucrativos contratos” a los empresarios israelíes Avishai Neriah y Uri Ansbacher para comercializar el software espía Pegasus.

Al respecto, la presidenta dijo que le corresponde al fiscal explicar a detalle ese tema y rechazó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador haya hecho un “pacto de impunidad” con el priista.

Recordó que en 2021 se realizó una consulta pública, impulsada por su antecesor y mentor político, cuyo resultado arrojó que alrededor de 90% estaba de acuerdo en “investigar y juzgar” a los cinco presi-

PIDE AL FISCAL DETALLAR EL CASO

“No hubo pacto de impunidad” con Peña Nieto, afirma Sheinbaum

“Quien tiene que explicar (...) qué pasó con esa demanda es la fiscalía”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

dentes anteriores; no obstante, ante la baja participación ciudadana, el resultado no fue vinculante.

“No hubo pacto de impunidad. Es más, hubo una consulta pública de si se juzgaba a los expresidentes; no alcanzó el número suficiente de votos, pero hubo una consulta.

“Lo que dijo entonces el presidente López Obrador, que es público, es: ‘A nosotros nos interesa de aquí en adelante’. Y quien tiene que

explicar si fueron pruebas suficientes (...) y qué pasó con esa demanda, es la fiscalía. O los fiscales que ven estos temas, son los encargados de explicar con más detalle”, sostuvo la titular del Ejecutivo.

El diario israelí *The Marker* reveló que, de acuerdo con un arbitraje secreto, los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher “invirtieron” de manera conjunta 25 millones de dólares en el expresidente Peña Nieto.

FUERZA ARMADA PERMANENTE Ciudadanos entregan 12 armas al día

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado recuperar dos mil 600 armas de fuego, entre pistolas y rifles, como parte de los programas de desarme voluntario: Canje de armas y Sí al desarme, sí a La Paz.

De acuerdo con el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, que la Secretaría de la Defensa Nacional entregó al Congreso federal, diariamente se recuperan 12 armas, de las cuales ocho son cortas y cuatro largas.

Ayer, la presidenta Sheinbaum

celebró el éxito de estos programas, pues dijo, las armas no traen seguridad, sino silencio en las calles, en los hogares y en los corazones, “y contrario a ello, lo que se quiere es alegría, felicidad y amor”.

Al encabezar una ceremonia por el Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego, recordó que, con la estrategia de seguridad, los homicidios dolosos se redujeron en 25% entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de junio pasado.

En el acto, la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, calificó a Sheinbaum como la “presidenta de la paz”.

El informe detalla que del 20 de noviembre de 2024 y al 19 de mayo pasado se recolectaron con ambos programas: mil 801 armas cortas, 835 largas, cuatro mil 99 cargadores, 187 mil 549 cartuchos y 298 granadas. En tanto, en el periodo similar del gobierno de Andrés Manuel López Obrador recogieron cerca de 400 armas, cortas y largas.

—David Saúl Vela y Eduardo Ortega



Programas. Las armas y artefactos entregados son destruidos.

ESPECIAL

DISCREPAN LEGISLADORES SOBRE PESQUISA

Celebra PAN la indagatoria de la fiscalía vs. EPN; es un distractor: PRI

Anaya resaltó que con Pegasus no sólo se espió a opositores, también a periodistas

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN en el Senado, celebró que la Fiscalía General de la República (FGR) vaya contra el ex-

presidente Enrique Peña Nieto por presuntamente haberse beneficiado de contratos del software Pegasus.

“Felicitar a la Fiscalía General de la República por haber anunciado que van a ir a fondo en la investigación del software Pegasus, que fue comprado durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto”, dijo en entrevista ayer durante la Comisión Permanente.

Resaltó que fue un software con el que se espió a opositores, a pe-

riodistas y organizaciones civiles.

“Y ahora nos enteramos que estos cínicos no solamente lo usaron para espiar, sino que además se enriquecieron, se robaron el dinero cuando compraron este software.

En cambio, el diputado Federico Döring minimizó el asunto.

“Es una caja china para la comparecencia de Ovidio (Guzmán, integrante del Cártel de Sinaloa), que se pospuso para el viernes” en Estados Unidos.



Defensa. Anaya comentó que se busca desviar la atención de lo que vive el país.

En ese sentido coincidió Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI, quien acusó que sea un distractor más frente a los problemas del gobierno y, en todo caso, pidió que tampoco exista impunidad contra Andrés Manuel López Obrador.

“Pareciera que solamente quieren distractores, (...) les interesa mucho la desviación de lo que se vive en el país, se abren carpetas, es un control de daños”.

Se le cuestionó si ello significaba terminar con el punto y aparte puesto por López Obrador con sus antecesores. “En la mañana se dijo que no hay pacto de impunidad”.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, resaltó que “ningún acto de corrupción debe quedar impune, y menos de un expresidente”.

“Queremos saber a dónde fue a parar ese dinero. Que se vaya hasta el fondo”

RICARDO ANAYA
Coordinador del PAN en el Senado

López Obrador, en el espejo de Peña Nieto

Varios líderes de opinión han puesto en duda las verdaderas intenciones del fiscal general Alejandro Gertz Manero y, por consiguiente, de la presidenta Claudia Sheinbaum, de que la nueva investigación por corrupción en contra del expresidente Enrique Peña Nieto busque la justicia como el fin mayor.

Julio Hernández dijo que los señalamientos por presuntos delitos que se le hicieron en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador quedaron sólo para el registro oratorio, y Roy Campos sugirió que es un mero distracto, porque la figura de Felipe Calderón para ocultar realidades se desgastó, y reemplazarlo con Ernesto Zedillo no prendió.

Ciro Gómez Leyva cuestionó: Si Gertz Manero actuó contra Peña Nieto a partir de una nota en un diario israelí, ¿por qué no hizo lo mismo con los hijos de López Obrador, protagonistas en reportajes con documentos y audios sobre su presunta injerencia en el adjudicamiento de contratos durante el gobierno de su padre?

En las líneas de pensamiento de los tres hay bases sólidas para las dudas, escepticismo, e incluso de que todo se trate de ruido, espectáculo y encubrimiento. Discrepan con la idea expuesta en este espacio, de que la decisión de investigar a Peña Nieto dejaba abierta la posibilidad de que el pacto de impunidad que negoció con López Obrador estaba roto, en buena parte porque el compromiso fue entre los expresidentes, sin que estuviera involucrada

la actual presidenta. No se trata de competir por quién tiene la razón, sino de comprender qué será en el futuro. En el presente, lo que vemos es a dos personajes muy similares.

López Obrador construyó su carrera política sobre una narrativa de antagonismo, y su ascenso al poder fue posible gracias a la figura de un villano funcional: Peña Nieto. Lo llamó corrupto, lo acusó de traidor a la patria, y convirtió su figura en el símbolo del “viejo régimen” que prometía derribar. Pero seis años después, cuando el polvo del sexenio aún flota en el ambiente, el juicio de la historia comienza a perfilarse más incómodo para el tabasqueno. López Obrador no sólo no desmontó el sistema que juró combatir, sino que lo perfeccionó y, en algunos casos, lo empeoró.

Las comparaciones entre Peña Nieto y López Obrador no son anotajadas. Son, por momentos, inevitables. Peña Nieto cargó con el peso de escándalos como la *Casa Blanca*, la *Estafa Maestra* y el caso Odebrecht. A López Obrador lo persigue una causa similar: la *Casa Gris* de su hijo José Ramón López Beltrán, los monumentales fraudes en Segalmex y Birmex, que duplican cuando menos la corrupción de la *Estafa Maestra*, y contratos multimillonarios asignados de forma opaca a los amigos de su hijo Andrés Manuel, más conocido como *Andy*.

Peña Nieto fue crucificado, con razón, por el manejo turbio de la obra pública, sobre todo, en el nuevo aeropuerto en Texcoco.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Pero López Obrador, mientras desmantelaba ese aeropuerto con argumentos de corrupción no comprobada, construyó obras aún más opacas.

El Tren Maya y la refinería de Dos Bocas acumulan sobrecostos multimillonarios sin licitaciones transparentes, protegidas además por decretos que las clasifican como “seguridad nacional”. En el mundo peñista, la corrupción se disfrazaba de legalidad. En el lopezobradorista, ni eso es necesario: basta con la palabra del presidente.

La retórica es el otro espejo. Peña Nieto era torpe, pero sabía callar. Y cuando debió hablar para salvar su sexenio y su fama

pública, de nuevo calló. López Obrador, en cambio, hablaba todos los días. En esa verborrea diaria se diluyó la rendición de cuentas. Cada mañana, desde Palacio Nacional, desmentía, atacaba y tergiversaba. Todo se reducía a “yo tengo otros datos” y que las tropelías que le sacaba la prensa a sus cercanos, estaban inspiradas por sus “adversarios” que se resistían al cambio y querían que sus privilegios regresaran.

Pero la impunidad era la misma. ¿Cuántos altos funcionarios fueron juzgados en su sexenio? Cero. Emilio Lozoya, director de Pemex en el peñismo, el supuesto trofeo de la lucha anticorrupción, fue protegido y empoderado hasta que su historia dejó de servirle al relato presidencial. Peña Nieto nunca actuó contra funcionarios corruptos, cuyas denuncias comenzaron en su primer año de gobierno. López Obrador actuó, pero para defenderlos, como a Ignacio Ovalle, que cuando estalló el escándalo de Segalmex, dijo que priistas infiltrados en esa institución que él creó, lo habían engañado.

Peña Nieto hizo del PRI una maquinaria de corrupción electoral. López Obrador reeditó el guion con el uso político de los programas sociales, las giras disfrazadas de supervisiones y los recursos que fluyeron, sin freno, a las campañas de Morena en 2021, 2023 y 2024. Que nadie se equivoque: la estructura clientelar construida desde el Estado es hoy más robusta que nunca.

El programa Solidaridad que creó el entonces presidente Carlos Salinas, que golpeó al corporativismo y rediseñó la entrega de dinero para programas sociales, que pasó de los gobernadores a delegados de Pronasol, parece hoy un ensayo frente a los billones de pesos que ahora se entregan sin padrones auditables.

Donde Peña Nieto negoció con las élites en el Pacto por México, López Obrador lo hizo con la calle, elevando la entrega de recursos directos sin supervisión ni control al rango constitucional. Si la estrategia de Peña Nieto fracasó, la de López Obrador funcionó, medido en los votos que le entregó el electorado a Claudia Sheinbaum en la elección presidencial. Pero el resultado fue el mismo: el debilitamiento institucional.

Los órganos autónomos fueron golpeados, los contrapesos anulados y la justicia se volvió un arma. Igual que antes, pero con un lenguaje distinto. La transformación terminó siendo continuidad del priismo con otros modales.

En 2018, millones votaron para sacar a Peña Nieto y al PRI. Hoy, los paralelismos incomodan, pero son inevitables. El presidente que prometió barrer la corrupción de arriba hacia abajo dejó un legado de opacidad, favoritismo y silencio cómplice. Y, al igual que Peña Nieto, buscó protegerse tras su sucesora, porque en el fondo, uno y otro debieron comprender que la impunidad no era una anomalía del sistema político mexicano, sino el sistema mismo. López Obrador, como Peña Nieto, nunca quiso cambiarlo, sólo dirigirlo.



Rictus

@monerorictus



ACUSA EL DIPUTADO PANISTA ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Hacienda compactará aún más programas de salud y “habrá más abandono”

La “operación electoral de Morena” debilitará más sus servicios, advierte

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para 2026 habrá más “abandono” y “castigo” para las instalaciones y pacientes de las clínicas y hospitales del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud, pues la Secretaría de Hacienda sumó ya la “compac-tación” de 27 programas a todo el sector salud, adelantó el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Ramírez Barba, del PAN.

Dijo que es alarmante este cas-

tigo en el gasto público del sector, porque, a pesar de lo deplorable en que se encuentran sus instalaciones, su deterioro, su abandono, su falta de limpieza en sanitarios de pacientes, la falta de equipo, de empatía del personal médico con pacientes, entre otros daños, Morena buscará hacer una “operación electoral con los recursos, con el pretexto de su supuesta política de austeridad”, acusó.

Detalló que a la propia Secretaría de Salud le quitarán 11 programas y pasará de 27 a 16; al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado le ‘rasurarán’ 12 y pasará de 29 a 17, y al Instituto Mexicano del Seguro Social le quitarán cuatro para quedar en 16.

Indicó que el programa Salud Casa por Casa permanecerá bajo el

control de la Secretaría del Bienestar y de los Servidores de la Nación, “priorizando la operación electoral de Morena, sacrificando miles de millones de pesos del sector salud”.

“Es alarmante, ya que los profesionales de la salud denuncian la falta de pago, su registro como ‘voluntarios’ sin contrato y la carencia de equipos para atender en los domicilios. Nada de esto se resolverá si el programa continúa operando con una lógica electoral”, criticó.

Al recibir la Estructura Programática para el Presupuesto 2026, aseguró que “plantea múltiples riesgos” y que “se establece un superprograma, llamado Política de Prevención y Control de Enfermedades, mediante el cual quedarán eliminados programas históricos de la Secretaría de Salud, como Prevención y Control de Sobre peso, Obesidad y Diabetes, Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Atención de VIH/SIDA, entre otros”.

“Llama la atención la creación del programa Producción de Reactivos, Vacunas y Otros Dispositivos Médicos Estratégicos, con lo que parece ser el intento de que Birmex tome el control de la producción de medicamentos y vacunas como se ha anunciado en el Plan México”, señaló.

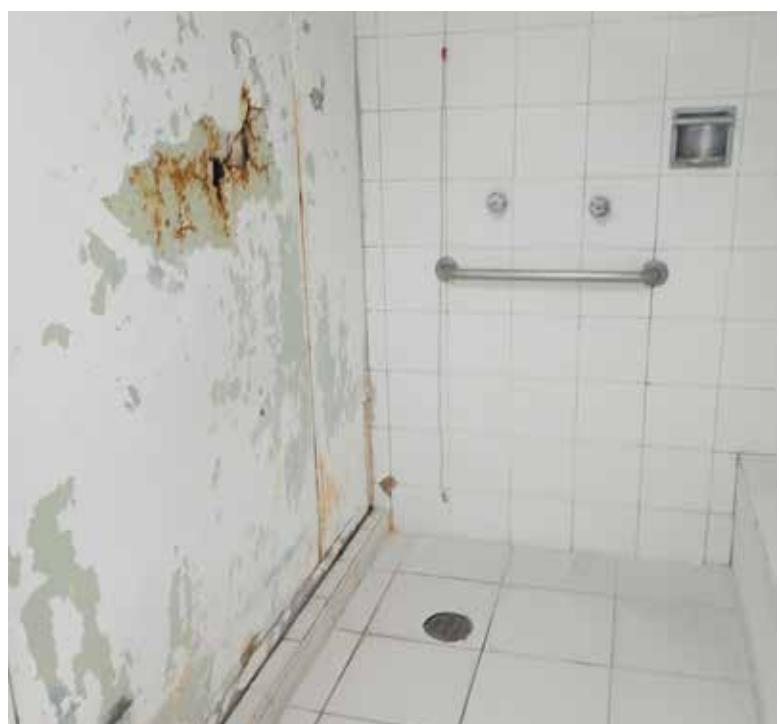
También, agregó, “esta reestructuración representa un debilitamiento estructural de la salud pública y sus programas e instituciones. En 2022, la Secretaría de Salud contó con un presupuesto de 193 mil millones de pesos, que para 2025 se redujo a 66 mil millones, una disminución de 127 mil millones”.

“Con la eliminación y fusión de programas, para 2026, la Secretaría de Salud quedará prácticamente desmantelada”, insistió.

la concesión) no estaba en cumplimiento de sus obligaciones bajo el título de concesión, incluyendo las relativas al mantenimiento y conservación de la vía concesionada, lo que impedía a la SICT autorizarla.

Y sabían que el plazo de la concesión era de 25 años, por lo que en caso de resultar procedente una ampliación, ésta no podía ser superior a 50 años. Sin embargo, Nuño lo amplió ilegalmente para que llegara a 60 años. El particular a quien le fue cedida la concesión fue “seleccionado” por el gobernador Alfonso Durazo mediante designación directa.

El actual titular de la SICT, Jesús Esteva, debe declarar la nulidad de la cesión y de la ampliación del plazo de la concesión. —Redacción



Deterioro en salud. Así lucen los baños de la Clínica 27 del IMSS.

ACUSAN DE ILEGALES AUTORIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZO

Judicializaría FGR caso de concesión en Sonora

A partir de una denuncia presentada por el abogado Paulo Díez por la concesión para explotar el Libramiento de Nogales, en Sonora, la Fiscalía General de la República inició una investigación y tiene los elementos para judicializar el caso, informó el fiscal general, Alejandro Gertz.

Los hechos denunciados incluyen la autorización ilegal, por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y su

entonces titular, Jorge Nuño Lara, en favor de un particular sin experiencia en el sector, pero con fuertes vínculos con el propio Nuño y con el gobernador de Sonora, y la ampliación de la vigencia de la concesión federal por un plazo mayor al permitido por ley.

La SICT y Nuño sabían que el concesionario cedente (que no era el estado de Sonora, sino un particular que habría sido “obligado” a ceder



FOTOS: CUARTOSCURO

Daños. La protesta contra la gentrificación del 4 de julio se tornó en vandalismo.

GENTRIFICACIÓN EN LA ROMA-CONDESA

“Se duplicaron en 3 años los edificios sólo para Airbnb”, reclaman vecinos

Muchos de los anteriores habitantes se han tenido que trasladar a la periferia

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El rostro del corredor Roma-Condesa-Hipódromo ha cambiado en tres años, considera Raquel Nava, habitante de la zona desde hace 40 años. En ese lapso, los edificios que eran rentados por completo en la plataforma Airbnb se duplicaron, al pasar de 14 a 30, desplazando a sus anteriores inquilinos.

La proliferación de este tipo de alojamientos y la gentrificación provocada, cuyo debate se encendió tras la protesta del pasado 4 de julio, no es nueva, dijo Raquel Nava, pero se agravó desde 2022, año en el que Claudia Sheinbaum, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, firmó un convenio con la UNESCO y Airbnb “para convertir a la Ciudad de México en capital del turismo creativo”.

“El asunto es que la administración anterior, después de la pandemia, buscó la forma de apoyar con desarrollo económico, pero creo no que hubieran pensado que en tres años íbamos a tener esto. De los primeros que hubo, no teníamos más de 14 edificios y ahorita tenemos más de 30 edificios completitos (que son) Airbnb”, dijo.

Lo anterior desplazó a la periferia o incluso al interior de la República a sus anteriores habitantes.

Es el caso de Patricia, a quien luego de habitar por nueve años un departamento en la calle Laredo, en la colonia Hipódromo, le informaron que no le renovarían el contrato a ella y a las decenas de inquilinos que lo habitaban.

Patricia terminó mudándose a Cuernavaca, Morelos, ante los altos costos de las viviendas en la zona y más tarde se enteró que todos los de-

partamentos del edificio estaban ofertados en Airbnb con precios de 85 mil pesos por mes cuando ella pagaba 8 mil pesos.

“Todo el edificio se convirtió en Airbnb (...) De hecho mi departamento lo transformaron en un departamento de dos recamaras, en la sala hicieron otra recamara con otro baño”, dijo.

Máximo Jaramillo, director del Instituto de Estudios Sobre la Desigualdad, coincide en que en tres años casi se ha duplicado el número de viviendas alquiladas en ese formato.

“En 2022 publicamos que cerca de 14% de vivienda dentro de la colonia Condesa podríamos encontrarla ofertada en Airbnb (...) Ahora ya es cerca de 22%”, dijo en entrevista con EL FINANCIERO.

Para Patricia, el problema no son los nómadas digitales sino la falta de regulación de la plataforma que ha permitido que anfitriones de Airbnb como Mr. W, que tiene 192 espacios en renta en la plataforma, especulen con la vivienda.

Esa especulación inmobiliaria, que Máximo Jaramillo define como la acción de tomar un bien y revenderlo a un precio mucho más alto, ha encarecido el precio de las viviendas en la Ciudad de México hasta en 330% desde 2005 y agravando la crisis de vivienda en la capital mexicana.



Reclamo. Cientos de personas protestaron contra el alza en las rentas.



BEISBOL FOX SPORTS

HOY

**MARINERS
YANKEES**5:00 PM CDMX **FS PREMIUM**

MAÑANA

**DODGERS
GIANTS**8:00 PM CDMX **FOX SPORTS 2**

SÁBADO

**DODGERS
GIANTS**2:00 PM CDMX **FOX SPORTS**

SÁBADO

**RANGERS
ASTROS**5:30 PM CDMX **FOX SPORTS**

DOMINGO

**CUBS
YANKEES**11:30 AM CDMX **FS PREMIUM**

SUSCRÍBETE

#BEISBOLXFOXSPORTS

